UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

ESCUELA: GESTIÓN EMPRESARIAL

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP.

TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO INGENIERAS EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP.

TEMA

AUDITORÍA FINANCIERA A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO", DE LA PARROQUIA LA MAGDALENA, CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2015.

AUTORAS

SANGACHA AGUILAR ÁNGELA ROSARIO

SANGACHA AGUILAR ROSA GABRIELA

DIRECTOR

ING. MARLON GARCÍA Msc.

PARES ACADÉMICOS

ING. JENNY BASANTEZ Msc.

LIC. RUTH APUNTE

GUARANDA-ECUADOR

AÑO 2015

DEDICATORIA

Hoy nos sentimos satisfechas y orgullosas por haber cumplido con un reto más en nuestras vidas resultado de nuestro esfuerzo, perseverancia, optimismo y de quienes nos apoyaron incondicionalmente. Dedicamos esta tesis con amor y gratitud a Dios, al Señor de la Salud que nos brindaron fe, fortaleza, salud y esperanza, a nuestros padres que con su gran esfuerzo nos apoyaron a lograr esta meta, guiándonos para seguir adelante y especialmente alentándonos a ser realidad nuestros sueños, su trabajo arduo dio sus frutos en nosotras y en especial a nuestro hermano por su valioso apoyo para convertirnos en personas profesionales.

Ángela Sangacha Gabriela Sangacha

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por permitirnos cumplir con una meta más en nuestra vida y especialmente por dotarnos de habilidad para aprender y adquirir nuevos conocimientos, con los cuales procuraremos realizarnos como personas y profesionalmente.

Expresamos un eterno agradecimiento a nuestros padres, hermanos y hermanas, por su incondicional apoyo, por brindarnos su amor y por sus consejos que nos han permitido seguir adelante afrontando con valor las situaciones difíciles que se nos han presentado durante el trascurso de nuestra vida estudiantil y personal.

Al Ing. Marlon García Director de nuestro trabajo le expresamos un eterno agradecimiento por su valiosa colaboración y asesoramiento para la culminación de nuestro trabajo.

De igual manera a nuestras pares académicas Ing. Jenny Basantez y Lic. Ruth Apunte, quienes de manera especial dirigieron recomendaciones positivas para la realización de nuestro trabajo de grado.

Ángela Sangacha Gabriela Sangacha

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

Guaranda 21 de Julio del 2015

ING. DORIS ANGULO, DIRECTORA DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN.

CERTIFICÓ:

Que las señoritas Sangacha Aguilar Ángela Rosario y Sangacha Aguilar Rosa Gabriela egresadas de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CP, han ingresado las sugerencias y recomendaciones en mi calidad de directora para la conclusión de su trabajo de graduación denominado **AUDITORÍA FINANCIERA A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO", DE LA PARROQUIA LA MAGDALENA, CANTÓN SAN JOSE DE CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2015,** por lo que se encuentra listo para su defensa.

En tal virtud presento mi aval para que puedan continuar con el trámite legal consiguiente.

Atentamente.

ING. DORIS ANGULO

DIRECTORA

AUTORÍA NOTARIADA

El presente trabajo de investigación: **"AUDITORÍA FINANCIERA A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO" DE LA PARROQUIA LA MAGDALENA, CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2015",** es un trabajo original, elaborado con esfuerzo y la dedicación de quienes conformamos el grupo de estudiantes egresadas de la Universidad Estatal de Bolívar: Sangacha Aguilar Ángela Rosario, con cédula de ciudadanía número 020205070-4; y Sangacha Aguilar Rosa Gabriela, con cédula de ciudadanía número 020214668-4 respectivamente, presentamos este trabajo de investigación que es original y creación de los miembros del grupo de investigadores antes mencionado.

Sangacha Aguilar Ángela Rosario

Sangacha Aguilar Rosa Gabriela

ABG. DANILO SANCHEZ HUILCA

R. DEL E.
NOTARIA
PRIMERA
San Miguel
Prov. Bolívar

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA
OTORGADA POR: ÀNGELA ROSARIO SANGACHA AGUILAR Y ROSA GABRIELA SANGACHA AGUILAR
CUANTIA: INDETERMINADA.

En San Miguel de Bolívar, República del Ecuador, hoy día martes cuatro de agosto del año dos mil quince, ante mi ABOGADO DANILO SANCHEZ HUILCA, Notario Primero de este Cantón, comparecen las señoritas ÀNGELA ROSARIO SANGACHA AGUILAR Y ROSA GABRIELA SANGACHA AGUILAR, solteras. Las comparecientes manifiestan ser mayores de edad, domiciliadas en el Recinto Guambolican, Parroquia Santiago, Cantón San Miguel, legalmente capaces, a quienes de conocerlas doy fe y dicen: Que instruidas de la naturaleza, objeto y resultados legales de este instrumento, en forma libre y voluntaria manifiestan que tienen a bien otorgar la presente Declaración Jurada. Al efecto, juramentado que fueron en legal y debida forma, previa la explicación de la gravedad del juramento, de las penas del perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad, exponen: Nosotras ÀNGELA ROSARIO SANGACHA AGUILAR Y ROSA GABRIELA SANGACHA AGUILAR, manifestamos que los criterios e ideas emitidos en el presente Trabajo de Investigación **"AUDITORÍA FINANCIERA A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO" DE LA PARROQUIA LA MAGDALENA, CANTÓN SAN JOSE DE CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2015"**, es de nuestra exclusiva responsabilidad en calidad de Autoras. Es todo cuanto podemos decir en honor a la verdad; y, leída que les fue esta declaración a los comparecientes, se afirman y se ratifican en lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto: de todo lo cual doy fe.

ÀNGELA ROSARIO SANGACHA AGUILAR
C.C. 020205070-4

ROSA GABRIELA SANGACHA AGUILAR
C.C. 020214668-4

Abg. Danilo Sánchez Huilca
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAN MIGUEL

Ab. Danilo Sánchez Huilca
NOTARIO PÚBLICO 1ro.
SAN MIGUEL - BOLÍVAR

TABLA DE CONTENIDOS

PORTADA i

DEDICATORIA ii

AGRADECIMIENTO iii

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR iv

TABLA DE CONTENIDOS vii

ÍNDICE DE TABLAS xi

ÍNDICE DE FIGURAS xii

INTRODUCCIÓN xiii

CAPITULO I 1

1.1 ANTECEDENTES. 1

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 3

1.3 JUSTIFICACIÓN 4

1.4 OBJETIVOS 7

1.4.1 OBJETIVO GENERAL. 7

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. 7

1.5 MARCO TEÓRICO 8

1.5.1 REFERENCIAL 8

1.5.2 MARCO GEOREFERNCIAL 10

1.5.3 MARCO LEGAL 11

1.5.4 MARCO CONCEPTUAL 21

1.5.5 TEORÍA CIENTÍFICA 24

1.5.5.1 La Auditoría. 24

1.5.5.2 Clases de Auditoría. 24

1.5.5.3 Auditoría Financiera. 26

1.5.5.4 Objetivos de la Auditoría Financiera. 26

1.5.5.5 Alcance de la Auditoría Financiera. 27

1.5.5.6 Auditoría de los Estados Financieros. 28

1.5.5.7 Control Interno. 29

1.5.5.8 Etapas de la Auditoría. 31

1.6 HIPÓTESIS 35

1.1. VARIABLES. 35

1.7 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES 36

Tabla 1: Operacionalización de las variables 38

1.8 METODOLOGÍA. 39

CAPITULO II 42

2.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS. 42

2.1.1 Tabulación, presentación, análisis e interpretación de resultados de la entrevista realizada al Gerente y las encuestas realizadas a los 7 directivos y 28

socios de la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco...... 42

2.1.1.1 Entrevista dirigida al Gerente General. 42

2.1.1.2 Encuesta Dirigida a los 7 Directivos...... 44

2.4 Comprobación de la Hipótesis. 63

CAPITULO III..... 64

3.1. PROPUESTA 64

3.1.1 Título...... 64

3.1.2 Introducción...... 65

3.1.3 Justificación. 66

3.1.4 Objetivo General. 67

3.1.5 Objetivos Específicos...... 67

3.1.6 Fundamentación Teórica. 68

3.1.7 Planificación de la Auditoría Financiera...... 80

3.1.8 Presentación de la Propuesta Al Gerente...... 85

3.1.9 Recopilación de la Información Preliminar. 86

3.1.10 Elaboración del Programa de Auditoría. 87

3.1.11 ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO...... 92

3.1.12 PREPARACIÓN DE LOS PAPELES DE TRABAJO. 112

3.1.13 Elaboración del Informe de Auditoría. 147

3.1.14 SEGUIMIENTO 156

3.1.15 CONCLUSIONES. 160

3.1.16 RECOMENDACIONES. 161

BIBLIOGRAFÍA. 162

ANEXOS 164

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de las variables 38
Tabla 2: Marcas de Auditoría 84
Tabla 3: Determinación del nivel de riesgo y el grado de confianza Estados Financieros. 94
Tabla 4: Determinación del nivel de riesgo y el grado de confianza de Caja Chica_ Bancos. 98
Tabla 5: Determinación del nivel de riesgo y el grado de confianza Cuentas por Cobrar. 102
Tabla 6: Determinación del nivel de riesgo y el grado de confianza Activos no Corrientes. 106
Tabla 7: Determinación del nivel de riesgo y el grado de confianza de Gastos.. 110
Tabla 8: Analítica de Caja Chica. 113
Tabla 9: Analítica Conciliación Bancaria. 115
Tabla 10: Cédula de Seguimiento y Monitoreo. 159

ÍNDICE DE FIGURAS

Gráfico 1: Ubicación geográfica de la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco. 10
Gráfico 2: Existencia de manuales, Planes operativos de la Cooperativa. 44
Gráfico 3: Se ejecute adecuadamente los procesos financieros. 45
Gráfico 4: Fases de la Gestión Financiera. 46
Gráfico 5: Deficiencias de los Proceso Financieros. 47
Gráfico 6: Mecanismos de Control. 48
Gráfico 7: Aplicación del Procedimiento Financiero. 49
Gráfico 8: Aplicación Financiera. 50
Gráfico 9: Se aplican Indicadores Financieros. 51
Gráfico 10: Actividad Financiera. 52
Gráfico 11: Existe una dirección financiera adecuada. 53
Gráfico 12: Los aspectos fallidos son atendidos. 55
Gráfico 13: Los aspectos fallidos son atendidos. 55
Gráfico 14: Se conoce la situación actual financiera. 56
Gráfico 15: La Cooperativa debe velar por el bienestar de los socios. 57
Gráfico 16: La dirección financiera en la toma de decisiones es satisfactoria. .. 58
Gráfico 17: La realización de una Auditoría Financiera. 59
Gráfico 18: Se aplican indicadores financieros. 60

INTRODUCCIÓN

La auditoría financiera es una herramienta basada en la verificación, evaluación, análisis de documentos, registros, información, estados financieros que posee una organización para conocer con precisión la situación actual de la gestión financiera de una dependencia.

La auditoría financiera está orientada a analizar la gestión financiera, evaluando la razonabilidad de los estados financieros, verificando que la información financiera sea confiable según las normas aplicables.

Permite revelar deficiencias e irregularidades en los componentes auditados, dando lugar a que se prioricen soluciones o recomendaciones necesarias para dar solución a las deficiencias encontradas.

Contribuye a la toma de decisiones de inversión, financieras, a logro razonable de los objetivos, la utilización eficiente de los recursos, a prevenir fraudes errores, incumplimiento de principios y normas contables, tributarias, todo con el único fin de beneficiar a los integrantes que es la parte esencial de la cooperativa.

Esta tesis está orientada a la evaluación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2014 de la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco, con el fin de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros para el año 2014, a fin de apoyar a la administración de la institución en la toma de decisiones.

CAPITULO I

1.1 ANTECEDENTES.

La Auditoría ha existido desde la antigüedad, pero su teoría era sencilla, porque no había relaciones económicas complejas con sistemas contables. Desde tiempos históricos hasta la Revolución Industrial, la ejecución de la auditoría estaba estrechamente vinculada a la actividad práctica y de la naturaleza artesanal de la producción. El auditor sólo estaba haciendo simplemente la comprobación de las operaciones económicas mediante la compra y venta, facturación, pagos y otras funciones similares a analizar y descubrir transacciones fraudulentas.

Surge la Auditoría en un estudio superior debido al avance y desarrollo tecnológico en los diferentes tipos de organizaciones, esta situación ha conllevado que la auditoría se enfoque a estudiar, analizar, verificar y dictaminar estados financieros con el fin de comprobar que las empresas están generando un perfil recto de la situación financiera así como las operaciones económicas y cambios en la gestión financiera.

En la actualidad la tecnología ha avanzado, lo que ha generado cambios en aspectos organizativos, empresariales y recíprocamente, la Auditoría a intuido en la gestión de la gerencia, hoy en día interactúa fuertemente con la administración, su objeto de estudio ha ido ampliándose y ha sido motivado por las exigencias sociales, la tecnología, en su concepción más amplia se convierte en un elemento vital para la gestión de la gerencia a través del cual se puede medir los indicadores; eficacia, eficiencia y economía, con los que se planean los ejecutivos.

Se puede decir que una Auditoría Financiera implica evaluar la calidad de la utilización de los recursos económicos, centrada en la calidad de las operaciones.

Esta problemática se concreta en la falta de productividad y cumplimiento de la responsabilidad cooperativista interna y externa de competitividad, lo que termina afectando no solo a directivos, empleados y socios, sino que afecta a los usuarios de

este servicio de transporte, el Estado también va a ser afectado por que estas cooperativas cesarán del mercado productivo y no permitirán percibir los tributos que el Estado requiere para cumplir sus objetivos.

Con estos antecedentes, la propuesta se encamina a solucionar problemas de carácter financiero a través del desarrollo de la Auditoría Financiera, enfocado en procedimientos de auditoría financiera, que permita a la COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO", implementar nuevos componentes como: ambiente de control, riesgos de control, actividades de control, información, comunicación, monitoreo de actividades y funciones de esta cooperativa, a fin de que sea su efectividad de mayor impacto interno y externo en el cumplimiento de normas generales y específicas diseñadas para este tipo de cooperativas.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo incide la Auditoría Financiera en los Procesos Financieros de la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina "Natividad del Guayco" de la Parroquia la Magdalena, Cantón San José de Chimbo, Provincia Bolívar?

1.3 JUSTIFICACIÓN

En todas las Cooperativas existen normas, procedimientos e instrucciones operativas o técnicas que determinan como se ha de proceder en definitivas ocasiones, lo cual debe ser de forma operativa para un proceso.

Una actuación eficiente es aquella que, con unos recursos mínimos, obtiene un resultado máximo en la calidad y cantidad de un servicio determinado. Existe eficacia cuando determinada actividad o servicio obtiene efectos positivos independientemente de los recursos utilizados. La eficiencia en una organización se mide por el grado de cumplimiento de los objetivos previstos es decir, comparando los frutos reales obtenidos con los previstos.

La presente investigación se enfoca a contrastar mediante la aplicación de la teoría, principios, normas, conceptos contables y normas de auditoría la realidad financiera de la cooperativa.

El procedimiento para el control del Proceso Financiero pretende establecer un control integral a partir de la evaluación de los estados financieros, procedimientos contables, sistema contable e información financiera, su proyección hacia el futuro y la evaluación de sus resultados históricos para detectar variaciones y tendencias, con el propósito de determinar la eficiencia y eficacia de la organización.

El procedimiento para el control del Proceso Financiero en la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina "Natividad del Guayco", será aplicado mediante el análisis, estudio y evaluación de la información contable, financiera, legal, técnica, procesos desarrollados en el cumplimiento de su objetivo social; a través de instrumentos de evaluación como: cuestionarios del control interno, cuadros analíticos, análisis de la información financiera, programas de auditoría, entre otros. Uno de los objetivos del control es evaluar si las entidades están cumpliendo con el objetivo social para el cual fueron creadas e identificar el valor que éstas aportan a la sociedad en términos económicos y sociales.

En los procesos auditados, el desarrollo de la Auditoría Financiera mide los distintos niveles la eficiencia, la eficacia, revela irregularidades y desviaciones en cualquiera de los elementos examinados dentro de la organización que afecta al desarrollo de las operaciones. El desarrollo de la auditoría financiera que proponemos analiza aspectos como: estados financieros, controles financieros, información financiera cumplimiento de las normas contables, leyes y aprovechamiento óptimo de recursos económicos, además permitirá:

- Evalúa si la rentabilidad es apropiada mediante los controles financieros y operativos.
- Determina la relación existente entre los resultados, pronósticos y evalúa las desviaciones.
- Permite que la organización tenga una guía que regule los procedimientos y actividades a realizar.

La pertinencia de este trabajo de investigación cuenta con los lineamientos del pensum académico establecido, contando con el perfil profesional necesario para el desarrollo de esta investigación.

Esta investigación recae en que partiendo del hecho de que no existe, por el momento ninguna investigación de este tipo en la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina "Natividad del Guayco", sobre la situación actual financiera, la importancia de investigar este problema consiste en la revisión, verificación y evaluación de información de cada una de las actividades financieras que se han desarrollado en la institución.

Es por ello que el desarrollo de una Auditoría Financiera a la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina "Natividad del Guayco", será de gran utilidad e interés puesto que con este examen se satisfacerá la necesidad de conocer la verdadera situación financiera, la realidad de los procedimientos financieros y la situación actual de la Cooperativa.

El impacto de esta investigación posibilitará principalmente a confrontar situaciones que impiden el normal y correcto funcionamiento de la Cooperativa así como

pretendemos que los resultados obtenidos puedan contribuir a tomar decisiones correctivas y hacer los cambios necesarios para identificar oportunidades de mejora en el proceso financiero beneficiando a los directivos y socios de la institución, ayudando a cumplir con los objetivos institucionales trazados.

Como resultado final de la presente investigación se emitirá la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, las correspondientes sugerencias que permitirán mejorar el grado de eficiencia, eficacia de los procesos financieros, el cumplimiento de las leyes, normas y políticas definidas, el informe deberá contemplar el resultado del examen y las respectivas conclusiones y recomendaciones.

Para hacer posible la culminación de esta investigación se contará con la colaboración incondicional de los directivos y socios de la Cooperativa y con la debida autorización para hacer uso de los recursos que serán indispensables para sustentar el estudio.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL.

- Determinar una Auditoría Financiera para los Procesos Financieros de la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina "NATIVIDAD DEL GUAYCO".

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Sustentar a través de la teoría los Procesos y Procedimientos de la Auditoría Financiera.
- Realizar el diagnóstico de los Procedimientos Financieros de la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina "Natividad del Guayco".
- Desarrollar la Auditoría Financiera que permita establecer el grado de eficiencia y eficacia de los Procesos Financieros de la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina "Natividad del Guayco".

1.5 MARCO TEÓRICO

1.5.1 REFERENCIAL

Esta investigación se realizará en la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina "Natividad del Guayco", domiciliada en la parroquia la Magdalena, Cantón San José de Chimbo, Provincia Bolívar, la misma que fue creada mediante acuerdo Ministerial No. 01689 del 19 de diciembre de 1980, con 13 socios, para satisfacer las necesidades de los diferentes usuarios transportándoles a los distintos lugares, ya sean turísticos o a sus domicilios puesto que existe el Santuario del Guayco considerado como uno de los mejores lugares turísticos existentes en la provincia, visitado por turistas nacionales y extranjeros. (Reglamento Estatuto, 2012)

(Reglamento Estatuto, 2012). "Según acuerdo Ministerial con No. 0747 del 23 de Agosto de 2007, la Ministra de Inclusión, Económica y Social, delega a los Subsecretarios Regionales y Directores Provinciales las atribuciones en procesos cooperativos"

Con la aprobación de la nueva reforma del estatuto de la dependencia, actualmente se denomina Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina "NATIVIDAD DEL GUAYCO" actualmente funcionando en legal y debida forma, adecua su estatuto social, sometiendo su actividad y operación a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, y de conformidad con la regulación dictada para el efecto. (Reglamento Estatuto, 2012).

La Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco se encuentra actualmente funcionando en legal y debida forma conformada por un total de 36 socios, los cuales prestan el servicio de transporte público, satisfaciendo las necesidades de la ciudanía.

Finalidades de la Cooperativa.

a) Fomentar el desarrollo cultural, social y moral de sus socios organizando eventos educativos, sociales, culturales y deportivos, y gestionando becas para su capacitación;
b) Promover y cuidar el medio ambiente mediante la utilización preferente de combustibles alternativos que sean ecológicos, limpios, seguros y económicos.
c) Brindar un servicio público de transporte, de calidad y satisfactorio para la ciudadanía. (Reglamento Estatuto, 2012)
d) Ofrecer en forma permanente el servicio de transporte público de pasajeros y carga, en camionetas doble cabina, de acuerdo a lo que establece el Reglamento General de aplicación de la Ley Orgánica de transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial.

1.5.2 MARCO GEOREFERNCIAL

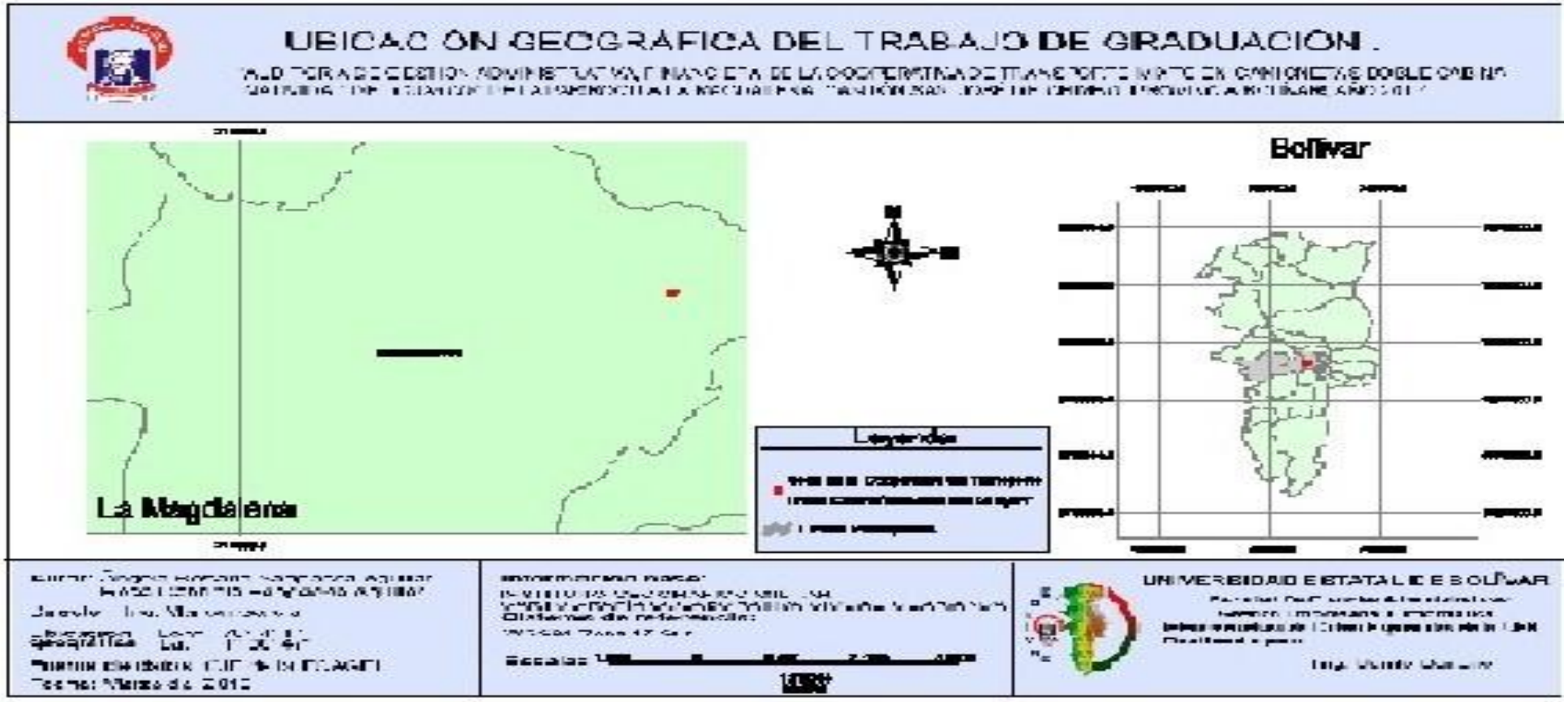

Gráfico 1: Ubicación geográfica de la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco. La Cooperativa de Transporte "Natividad del Guayco" está domiciliada en la parroquia la Magdalena y su parada de servicio está ubicada frente al parque central de la parroquia.

1.5.3 MARCO LEGAL

Las actividades que realiza la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina "Natividad del Guayco" están regidas por las siguientes leyes.

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 2008
TITULO VII
RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR
CAPITULO PRIMERO
INCLUSIÓN Y EQUIDAD

Sección Duodécima – Transporte.

Art.- 394.- Garantiza la libertad de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial dentro del territorio nacional y la promoción del transporte público masivo y que, históricamente, la prestación de este tipo de servicio, se ha efectuado a través de cooperativas (Constitución de la República del Ecuador, 2008)**.**

LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO.

El Dr. Andrés Segovia S., en calidad de Secretario General de la Asamblea Nacional, certificó que el proyecto de LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO, fue discutido y aprobado en las siguientes fechas, el primer debate fue el 05-abril-2011 y el segundo debate el 13-abril-2011. (Registro Oficial 648, 2012)

Art.- 62.- Son cooperativas de transportes las constituidas para prestar, en común, el servicio de transportes de personas o bienes, por vía terrestre, fluvial o marítima, autoabasteciéndose de vehículos, embarcaciones, repuestos, combustibles, accesorios y el mantenimiento de las unidades de transporte. (Registro Oficial 648, 2012)

Prohibición de Transferencia de Cupos

Art.- 63.- Los permisos de operación, contratos, concesiones o autorizaciones para la prestación del servicio de transportes, en cualquiera de sus modalidades, se concederán a favor de las cooperativas y no individualmente a sus socios. Se prohíbe la transferencia de los derechos sobre permisos de operación o contratos de explotación de rutas, frecuencias, cupos, o similares, a cualquier título y bajo cualquier figura jurídica, so pena de reversión de dichas concesiones o cupos, a los organismos de tránsito y transporte. (Registro Oficial 648, 2012)

TIPOS DE COOPERATIVAS

Art.- 64.- Las cooperativas de transportes, podrán constituirse, bajo una de las siguientes modalidades:

a) **TRABAJO ASOCIADO**, donde son socios todos cuantos realicen una actividad en la cooperativa, tales como conductores, tripulantes, capitanes, maquinistas, oficinistas, boleteros, etc. y donde, los vehículos, embarcaciones y bienes, son propiedad de la cooperativa, teniendo sus socios participación en el capital, conforme el monto de sus aportaciones. (Registro Oficial 648, 2012)

LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

(Codificación No. 2004-026)

Capítulo VIII

TARIFAS

Art. 37.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.- (Sustituido por la Disposición reformatoria segunda, núm. 2.6, de la Ley s/n, R.O. 351-S, 29-XII-2010; y, reformado por el Art. 1, lit. a de la Ley s/n, R.O. 847-S, 10-XII-2012).- Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible. (SANCHEZ G. , 2013)

IMPUESTOS AMBIENTALES

(Agregado por el Art. 13 del Decreto Ley s/n, R.O. 583-S, 24-XI-2011)

Capítulo I

IMPUESTO AMBIENTAL A LA CONTAMINACIÓN VEHICULAR

Art. (1).- Objeto Imponible.- Créase el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV) que grava la contaminación del ambiente producida por el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre.

Art. (2).- Hecho generador.- El hecho generador de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre. (SANCHEZ G. , 2013)

Art. (3).- Sujeto Activo.- El sujeto activo de este impuesto es el Estado ecuatoriano. Lo **administrará a través del Servicio de Rentas Internas.**

Art. (4).- Sujeto Pasivo.- Son sujetos pasivos del IACV las personas naturales, sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, que sean propietarios de vehículos motorizados de transporte terrestre. (SANCHEZ G. , 2013)

Art. (5).- Exenciones.- Están exonerados del pago de este impuesto los siguientes vehículos motorizados de transporte terrestre:

1. Los vehículos de propiedad de las entidades del sector público, según la definición del artículo 225 de la Constitución de la República.
2. Los vehículos destinados al transporte público de pasajeros, que cuenten con el permiso para su operación, conforme lo determina la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. (SANCHEZ G. , 2013)
3. Los vehículos de transporte escolar y taxis que cuenten con el permiso de operación comercial, conforme lo determina la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
4. Los vehículos motorizados de transporte terrestre que estén directamente relacionados con la actividad productiva del contribuyente, conforme lo disponga el correspondiente Reglamento. (SANCHEZ G. , 2013)

5. Las ambulancias y hospitales rodantes.
6. Los vehículos considerados como clásicos, conforme los requisitos y condiciones que se dispongan en el correspondiente Reglamento.
7. Los vehículos eléctricos. y
8. Los vehículos destinados para el uso y traslado de personas con discapacidad. (SANCHEZ G. , 2013)

ESTATUTO

ADECUACIÓN ESTATUTO DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

TÍTULO PRIMERO

GENERALIDADES Y PRINCIPIOS

Art. 1.- ADECUACIÓN DE ESTATUTOS: La **Cooperativa de Transportes Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco;** actualmente funcionando en legal y debida forma, adecua su estatuto social, sometiendo su actividad y operación a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, y de conformidad con la regulación dictada para el efecto. (Reglamento Estatuto, 2012)

Art. 2.- DOMICILIO, RESPONSABILIDAD, DURACIÓN: El domicilio principal de la Cooperativa es la parroquia **La Magdalena**, cantón **Chimbo**, provincia **Bolívar**; y, cuando su actividad así lo demande, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cooperativa podrá abrir oficinas operativas en cualquier territorio nacional. (Reglamento Estatuto, 2012)

La cooperativa será de responsabilidad limitada a su capital social; la responsabilidad personal de sus socios estará limitada al capital que aportaren a la entidad.

La cooperativa será de duración ilimitada, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse por las causas y el procedimiento previstos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. (Reglamento Estatuto, 2012)

Art. 3.- OBJETO SOCIAL: La Cooperativa tendrá como objeto social, la prestación del servicio de transporte en la modalidad de **camionetas**, con eficiencia y responsabilidad, con la conducción de choferes profesionales, en vehículos tipo **doble cabina** de conformidad con la autorización conferida por la Autoridad de Transporte y Tránsito competente, a cambio de una contraprestación económica o tarifa que permita el sustento diario de los socios y sus familias en busca de su desarrollo social y económico. (Reglamento Estatuto, 2012)

Art. 4.- ACTIVIDADES: Sin perjuicio de las actividades complementarias que le fueren autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cooperativa podrá efectuar todo acto o contrato lícito, tendiente al cumplimiento de su objeto social, especialmente, los siguientes. (Reglamento Estatuto, 2012)

a) Adquirir, administrar, arrendar, enajenar, importar y exportar, toda clase de bienes muebles, inmuebles, vehículos, necesarios para el cumplimiento de su objeto social.
b) Fomentar el desarrollo cultural, social y moral de sus socios organizando eventos educativos, sociales, culturales y deportivos, y gestionando becas para su capacitación.
c) Brindar asesoramiento y asistencia técnica a sus socios, procurando la unificación de la marca de los vehículos de sus socios. (Reglamento Estatuto, 2012)
d) Crear por si misma o contratar de preferencia con entidades del sistema cooperativo o societario, nacional y/o extranjeras, líneas de crédito y seguros sobre bienes y personas.
e) Crear la unidad de capacitación, perfeccionamiento y especialización profesional para beneficio de los socios y sus familias, en temas como el mejoramiento en la prestación del servicio de transportes, la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, la Ley de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, sus

reglamentos, ordenanzas municipales y resoluciones de los Organismos nacionales y locales de planificación, regulación y control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, régimen de seguros y reclamaciones, solidaridad y ayuda mutua, promoción turística, mercadeo y otros que propendan a la realización personal de cada uno de sus miembros. (Reglamento Estatuto, 2012)

f) Promover y cuidar el medio ambiente mediante la utilización preferente de combustibles alternativos que sean ecológicos, limpios, seguros y económicos.
g) Promover las relaciones con organismos cooperativos y gremiales de la transportación nacional e internacional, tendiente a fortalecer el movimiento cooperativo. y,
h) Adquirir, construir, arrendar o administrar estaciones de servicio, lubricadoras, vulcanizadoras, comisariatos de repuestos de vehículos, accesorios, neumáticos, lubricantes y más artículos que fueren menester para el perfecto funcionamiento de los vehículos de propiedad de los socios de la cooperativa. (Reglamento Estatuto, 2012)

Art. 5.- VALORES Y PRINCIPIOS: La cooperativa, en el ejercicio de sus actividades, además de los principios constantes en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y las prácticas de buen gobierno corporativo que constarán en el reglamento interno, cumplirá con los siguientes principios. (Reglamento Estatuto, 2012)

a) Membresía abierta y voluntaria.
b) Control democrático de los miembros.
c) Participación económica de los miembros.
d) Autonomía e independencia.
e) Educación, formación e información.
f) Cooperación entre cooperativas. y
g) Compromiso con la comunidad.

La cooperativa no concederá privilegios a ninguno de sus socios, ni aún a pretexto de directivo, fundador o benefactor, ni los discriminará por razones de género, edad, etnia, religión o de otra naturaleza. (Reglamento Estatuto, 2012)

TÍTULO SEGUNDO
DE LOS SOCIOS

Art. 6.- SOCIOS: Son socios de la cooperativa, las personas naturales legalmente capaces y las personas jurídicas que cumplan con el vínculo común de **ser choferes profesionales y propietarios de un vehículo**; además de los requisitos y procedimientos específicos de ingreso que constarán en el Reglamento Interno. (Reglamento Estatuto, 2012)

El ingreso como socio de la cooperativa lleva implícita la aceptación voluntaria de las normas del presente estatuto y su adhesión a las disposiciones contenidas en el mismo. (Reglamento Estatuto, 2012)

Art. 7.- OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS: Son obligaciones y derechos de los socios, además de los establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General y el Reglamento Interno, los siguientes. (Reglamento Estatuto, 2012)

1. Cumplir las disposiciones legales, reglamentarias, el presente estatuto, los reglamentos internos y las disposiciones de los órganos de gobierno, dirección y administración. (Reglamento Estatuto, 2012)
2. Cumplir fiel y puntualmente con las obligaciones derivadas de las designaciones para cargos directivos y los compromisos económicos contraídos con la Cooperativa.
3. Asistir a los cursos de educación y capacitación cooperativista previstos en los planes de capacitación de la organización.
4. Abstenerse de difundir rumores falsos que pongan en riesgo la integridad e imagen de la cooperativa o de sus dirigentes. (Reglamento Estatuto, 2012)
5. Participar en los eventos educativos, culturales, deportivos y más actos públicos que fueren organizados o patrocinados por la Cooperativa.
6. Adquirir los productos y utilizar los servicios que la cooperativa brinde a sus socios dentro del cumplimiento de su objeto social.

7. Participar en las elecciones de representantes o asambleas generales de socios, con derecho a un solo voto, independientemente del número y valor de certificados de aportación suscritos y pagados que posea. (Reglamento Estatuto, 2012)
8. Elegir y ser elegido a las vocalías de los consejos, comités y comisiones especiales.
9. Recibir, en igualdad de condiciones con los demás socios, los servicios y beneficios que otorgue la Cooperativa, de conformidad con la reglamentación que se dicte para el efecto.
10. Requerir informes sobre la gestión de la cooperativa, siempre, por intermedio de la presidencia y en asuntos que no comprometan la confidencialidad de las operaciones institucionales o personales de sus socios.
11. No incurrir en competencia desleal en los términos dispuestos por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, y su Reglamento.
12. Abstenerse de utilizar a la organización para evadir o eludir obligaciones tributarias propias o de terceros.

Los socios se obligan a acudir a la mediación, como mecanismo previo de solución de los conflictos en que fueren parte al interior de la cooperativa, sea con otros socios o con sus órganos directivos. (Reglamento Estatuto, 2012)

Art. 8.- PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE SOCIO: La calidad de socio de una cooperativa se pierde por las siguientes causas:

a) Retiro voluntario.
b) Exclusión.
c) Fallecimiento. o
d) Pérdida de la personalidad jurídica. (Reglamento Estatuto, 2012)

Art. 9.- RETIRO VOLUNTARIO: El socio de la cooperativa podrá solicitar al Consejo de Administración, en cualquier tiempo, su retiro voluntario. En caso de falta de aceptación o de pronunciamiento por parte del Consejo de Administración, la solicitud de retiro voluntario surtirá efecto transcurridos treinta días de su presentación. (Reglamento Estatuto, 2012)

Art. 10.- EXCLUSIÓN: Previa instrucción del procedimiento sancionador, iniciado por el Consejo de Vigilancia, que incluirá las etapas acusatoria, probatoria y de alegatos, que constarán en el reglamento interno, y sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, la exclusión será resuelta por la Asamblea General, mediante el voto secreto de al menos las dos terceras partes de los asistentes, en los siguientes casos. (Reglamento Estatuto, 2012)

a) Incumplimiento o violación de las normas jurídicas que regulan la organización y funcionamiento de la cooperativa, poniendo en riesgo su solvencia, imagen o integridad social.
b) Incumplimiento reiterado de las obligaciones económicas adquiridas frente a la cooperativa. (Reglamento Estatuto, 2012)
c) Disposición arbitraria de fondos de la entidad, determinada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y no justificada dentro del plazo concedido para ello.
d) Presentación de denuncias falsas o agresión de palabra u obra en contra de los dirigentes, socios o administradores de la Cooperativa, por asuntos relacionados con su gestión.
e) Realizar operaciones ficticias o dolosas que comprometan el buen nombre de la Cooperativa, o servirse de la Organización para explotar o engañar a los socios o al público.
f) Ejercer actividades idénticas al objeto social de la cooperativa, en los términos caracterizados como competencia desleal en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General.

De la resolución de exclusión el o los afectados podrán apelar ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, dentro del término de 5 días contados a partir de la suscripción del Acta de Imposibilidad de Mediación. (Reglamento Estatuto, 2012)

Art. 11.- LIQUIDACIÓN DE HABERES: En caso de pérdida de la calidad de socio, por cualquiera de las causas previstas en el presente estatuto, la Cooperativa liquidará y entregará los haberes que le correspondan previa las deducciones contempladas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento General, dentro de los 90 días

siguientes a la pérdida de dicha calidad y dentro del límite del 5% del capital social de la cooperativa. (Reglamento Estatuto, 2012)

Art. 12.- FALLECIMIENTO: En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le correspondan, por cualquier concepto, serán entregados a sus herederos de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil y cumpliendo la asignación efectuada por autoridad competente salvo que el reglamento interno prevea algún mecanismo de sustitución del fallecido por uno de sus herederos. (Reglamento Estatuto, 2012)

TÍTULO TERCERO
ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO

Art. 13.- ESTRUCTURA INTERNA: El gobierno, dirección, administración y control Interno de la Cooperativa, se ejercerán por medio de los siguientes organismos:

1. Asamblea General de Socios o de Representantes.
2. Consejo de Administración.
3. Consejo de Vigilancia.
4. Gerencia. y
5. Comisiones Especiales. (Reglamento Estatuto, 2012)

1.5.4 MARCO CONCEPTUAL

AUDITORÍA.- Es un examen especial y profesional aplicable a evaluar, analizar, comprobar en parte o en totalidad las operaciones de una entidad con el fin de identificar deficiencias que afectan directamente al desarrollo de una institución.

AUDITOR.- Es aquel profesional capacitado y autorizado para realizar trabajos de auditoría de manera independiente, aplicando valores éticos y morales al momento de realizar su trabajo.

AUDITORÍA FINANCIERA.- Es un examen orientado a evaluar la calidad de la información financiera, su alcance comprende; estados financieros, registros contables, sistema contable, etc. y busca que la información financiera este acorde con normas, leyes y con la realidad de la entidad.

ANÁLISIS.- Método por el cual se evalúa aspectos relevantes facilitando el estudio de sus componentes y las interacciones entre ellos para llegar a una conclusión significativa.

CONTROL.- Es un conjunto de procesos utilizado para asegurar y verificar el cumplimiento de objetivos, políticas, normas, leyes, planes de una entidad, controlando que se cumplan según lo planeado por la máxima autoridad.

CONTROL INTERNO.- Es un proceso integrado efectuado por todos los miembros y personal de la entidad, que tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable para el logro de los objetivos.

CONTROL FINANCIERO.- Es un método, y procedimiento que previene errores al momento de la asignación de los recursos financieros destinados a solventar las operaciones de las empresas.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE.- Es una asociación independiente de personas, ya sean conductores o choferes que tienen por finalidad prestar servicios de transporte de manera organizada a la comunidad.

DIRECCIÓN.- Es el camino hacia donde se quiere llegar para conseguir un objetivo determinado.

EVIDENCIAS SUFICIENTES Y COMPETENTES.- Las evidencias son el respaldo que el auditor obtiene durante el desarrollo del examen de auditoría, de hechos examinados y al ser suficientes y competentes son las pruebas de respaldo para sustentar el informe final.

EXAMEN.- Es el proceso y análisis de los factores, elementos y componentes más relevantes que están bajo revisión, para conocer la naturaleza, características y origen de su comportamiento.

GESTIÓN.- Es darle vida a algo con los recursos necesarios y los resultados esperados.

GESTIÓN FINANCIERA.- Se denomina a la, Gestión Financiera como todos los procesos que consisten en conseguir, mantener y utilizar dinero, sea físico (billetes y monedas) o a través de otros instrumentos, como cheques y tarjetas de crédito.

HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA.- Los hallazgos son el resultado final que se han encontrado en la evidencia analizada durante la ejecución de la auditoria, los hallazgos pueden ser positivos y negativos.

INDICADORES FINANCIEROS.- Son indicadores que apoyan la evaluación cuantitativa de los hallazgos que se obtienen durante el desarrollo de la auditoria.

INFORME.- Es el resultado final del proceso de auditoría, el mismo que debe contener los hallazgos encontrados, las evidencias que sustentan a los mismos, las

correspondientes conclusiones y recomendaciones para la solución de las falencias encontradas.

MUESTREO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA.- Establece una muestra específica para la finalización de hallazgos obtenidos.

ORGANIZACIÓN.- Establecer el proyecto asignando tareas, sujetándolo a reglas, orden, armonía y dependencia de las partes.

PLANEACIÓN.- Es proyectar actividades que me va a permitir alcanzar los objetivos y las metas que se desean lograr.

PROCESO.- Es una serie de pasos consecuentes que permiten lograr un fin determinado.

PROGRAMA DE AUDITORÍA.- Es el procedimiento a seguir en el examen a realizarse, el mismo que es planeado y elaborado con anticipación y deber ser de contenido flexible, sencillo y conciso, de tal manera que los procedimientos empleados en cada Auditoría estén de acuerdo con las circunstancias del examen. (ARENS, 2006)

RECOMENDACIÓN.- Es una alternativa de brindar a una organización soluciones para transformar las áreas con problemas encontrados, en áreas de mejoramiento y cambio continuo.

TOMA DE DECISIONES.- Es el momento en que una vez analizado y estudiado un problema se le busca soluciones que faciliten eliminar las consecuencias que se han generado por el problema encontrado.

1.5.5 TEORÍA CIENTÍFICA

1.5.5.1 La Auditoría.

La Auditoría es el examen integral sobre la estructura, las transacciones y el desempeño de una entidad económica para contribuir a la oportuna prevención de riesgos, la productividad en la utilización de los recursos y el acatamiento permanente de los mecanismos de control implantados por la administración. (SANCHEZ G. , 2006)

"Auditoría es el proceso de acumular y evaluar evidencias, realizado por una persona independiente y competente acerca de la información cuantificable de una entidad económica específica, con el propósito de determinar e informar sobre el grado existente entre la información cuantificable y los criterios establecidos" (ILACIF,, 2002) Para poder entender más claramente lo que significa realizar una Auditoría enunciaremos el siguiente concepto.

Es el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras o administrativas, efectuando por auditores profesionales con posterioridad a su ejecución con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y elaborar el informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones; y, en el caso de examen de Estados Financieros, el correspondiente dictamen profesional. (ILACIF,, 2002)

1.5.5.2 Clases de Auditoría.

Considerando que la Auditoría puede extenderse a todas las operaciones de una entidad u organismo, se clasifica en:

Por quién la ejerce:

Auditoría Interna. Es una actividad de evaluación independiente, dentro de la organización, cuya finalidad es el examen de las actividades contables, financieras,

administrativas y operativas, cuyos resultados constituyen la base para la toma de decisiones en los más altos niveles de la organización. (CEPEDA, 1997)

Este tipo de Auditoría se lo realiza en cualquier Institución sin tomar en cuenta su naturaleza, pero su característica primordial es que debe ser realizada o elaborada por con la intervención de Auditores Internos. (CEPEDA, 1997)

Auditoría Externa: La Auditoría Externa es el examen objetivo, sistemático y profesional, realizado por Auditores Externos a una institución sobre operaciones financieras y/o administrativas para luego formular un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones. (CEPEDA, 1997)

Por su naturaleza:

Auditoría Financiera. Se define como un examen objetivo, sistemático, profesional e independiente, efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, estados de resultados, estado de flujos de efectivo, estado de utilidades retenidas o de déficit acumulado y cuotas a los estados financieros. (CEPEDA, 1997)

Exámenes Especiales. Consiste en la verificación, estudio y evaluación de aspectos limitados o de una parte de las operaciones financieras o administrativas, con posterioridad a su ejecución, aplicando las técnicas y procedimientos de la Auditoría, Ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas de acuerdo con la materia del examen. (CEPEDA, 1997)

Por el campo de su aplicación:

Auditoría Pública o Gubernamental: Es el examen objetivo, sistemático y profesional que realizan los auditores internos o externos a las instituciones públicas sobre las operaciones financieras y/o administrativas, con la finalidad de evaluarlas, verificarlas y formular el correspondiente informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones y en caso de Estados Financieros su dictamen profesional. (ARENAS, 2008)

Auditoría Privada: Es el examen objetivo, sistemático y profesional que se realiza a las instituciones privadas sobre las operaciones financieras y/o administrativas realizadas por auditores que pertenecen a la empresa. (ARENAS, 2008)

1.5.5.3 Auditoría Financiera.

La Auditoría Financiera es un examen objetivo, sistemático, profesional e independiente, que se realiza posterior al cierre del ejercicio económico la cual tiene por finalidad evaluar la razonabilidad de los saldos enmarcado bajo los principios de auditoría generalmente aceptados para luego dar un dictamen sobre el mismo. (ARENAS, 2008)

Es aquella que emite un dictamen u opinión profesional en relación con los estados financieros de una unidad económica en una fecha determinada y sobre el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera cubiertos por el examen la condición indispensable que esta opinión sea expresada por un Contador Público debidamente autorizado para tal fin. (ARENAS, 2008)

1.5.5.4 Objetivos de la Auditoría Financiera.

Según la NÍA 1 Objetivo y Principios Generales que Amparan una Auditoría de Estados Financieros. Toda auditoria necesita de un objetivo ya que este trabajo a realizar necesita hacer posible al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con un marco de referencia identificado para informes financieros. (Instituto de Contabilidad y Auditoría, 2013) Por lo tanto la opinión de auditor es presentar razonablemente, en todos los aspectos importantes. (Instituto de Contabilidad y Auditoría, 2013)

Es decir los Objetivos de una Auditoría Financiera son:

- Dar una opinión sobre la razonabilidad de la situación financiera de una empresa, el resultado de sus operaciones, y los cambios de su posición financiera.

- Revisar o examinar los estados financieros y dar a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la empresa posee y cuyo informe va acompañado de un dictamen que se presenta al auditado dando fe pública a la confiabilidad de los estados financieros y por consiguiente, de la credibilidad de la gerencia que los preparó.
- Verificar el cumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas, externas y acuerdos contractuales a los que están sujetos los procesos del ente. (Instituto de Contabilidad y Auditoría, 2013)

1.5.5.5 Alcance de la Auditoría Financiera.

Según la NEA 1 el término "alcance de una auditoría" se refiere a los procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría. Los procedimientos requeridos para realizar una auditoría de acuerdo a las NEAS deberán ser determinados por el auditor teniendo en cuenta los requisitos de las NEA, los organismos profesionales importantes, la legislación, los reglamentos y, donde sea apropiado, los términos del contrato de auditoría y requisitos para dictámenes. (Contadores Guayas, 1999)

Como parte de este proceso, los auditores deben determinar las fechas de entrega, las líneas de tiempo y la distribución.

Certeza razonable, además la NEA 1 nos dice:

Una auditoría de acuerdo a las NEA tiene el propósito de proveer una certeza razonable de que los estados financieros tomados en conjunto no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. Certeza razonable es un concepto que se refiere a la acumulación de la evidencia de auditoría necesaria para que el auditor concluya que no existen exposiciones erróneas de carácter significativo en los estados financieros tomados en conjunto. La certeza razonable tiene relación con el proceso de auditoría total. (Contadores Guayas, 1999)

Sin embargo, hay limitaciones inherentes en una auditoría que afectan la capacidad del auditor para detectar exposiciones erróneas de carácter significativo. Estas limitaciones resultan de factores como:

El uso de pruebas. Las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y de control interno (por ejemplo, la posibilidad de colusión).

El hecho de que la mayor parte de la evidencia de auditoría es más bien persuasiva que conclusiva.

También, el trabajo emprendido por el auditor para formarse una opinión está influido por el ejercicio del juicio, en particular respecto a. (Contadores Guayas, 1999)

- El acopio de evidencia de auditoría, por ejemplo, para decidir la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría; y,

- La extracción de conclusiones basadas en la evidencia de auditoría reunida, por ejemplo, evaluar la razonabilidad de las estimaciones hechas por la administración al preparar los estados financieros. (Contadores Guayas, 1999)

1.5.5.6 Auditoría de los Estados Financieros.

Es el Examen de los estados financieros básicos preparados por la administración de una entidad económica, con objeto de opinar respecto así la información que incluyen también está estructurada de acuerdo con las normas de información financiera aplicables a las características de sus transacciones. (SANCHEZ G. , 2013)

Esta Auditoría busca determinar si los estados son preparados según las disposiciones de las Normas De Contabilidad Generalmente Aceptadas, evaluar los resultados identificando si son confiables y reales.

El auditor es el responsable de expresar una opinión sobre los estados financieros, detallando los aspectos que se encontraron durante el examen. (WHITTINGTON O, 2001)

Auditoría, Desarrollo y Características: La realidad indica que el control es imprescindible en cada entidad, ahí está la auditoria para supervisar hasta el detalle, señalar errores y educar en la eficiencia de la gestión económica.

Un concepto de Auditoría más comprensible sería el considerar la auditoría como un examen sistemático de los estados financieros, registros y transacciones relacionadas, para determinar la adherencia a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las políticas de dirección o a los requerimientos establecidos. (DURAN, 1996)

1.5.5.7 Control Interno.

La evaluación es la que se ocupa de medir los controles operativos que se ejercen sobre todas las fases del negocio. Su propósito es determinar si los controles establecidos son los adecuados y si están cumpliendo efectivamente con los objetivos de la dirección y con sus planes operativos. (GUTIERREZ, 2004)

El principal interés del auditor es encontrar el fallo de control y acumular la información apropiada. Al corregir la información, los auditores suponen un instrumento de mejora para los informes futuros, no se interesan en bs casos asilados con implicaciones financieras, o sobre los costos excesivos de producción, sino más bien en los casos que producen controles pobres y efectos negativos en las decisiones futuras. (GUTIERREZ, 2004)

En este caso el auditor debe proporcionar información y seguridad a la dirección sobre lo adecuado y efectivo de los controles, no sólo durante el tiempo de la Auditoría sino en el futuro. (GUTIERREZ, 2004)

Evaluación de Rendimiento.

Evaluar el rendimiento significa medir lo adecuado y efectivo de los controles de dirección en función de ciertas normas establecidas en la entidad o empresa. La base de estas evaluaciones es el desarrollo y aplicación de las normas de ejecución.

El objetivo de rendimiento pretende, medir la utilidad de las actividades a través de normas cualitativas y cuantitativas, medir además si el personal de la entidad está realmente cumpliendo con estas normas. Cuando las normas no se han cumplido, el rendimiento se considera deficiente y se requiere una acción correctiva. (GUTIERREZ, 2004)

Al evaluar el rendimiento, el auditor generalmente dirige hacia sí mismo la información cuantitativa, en las áreas de personal, trabajo, productividad, calidad de trabajo y costo. (GUTIERREZ, 2004)

El Personal. El rendimiento se mide a través de la información cuantificada; número de empleados, rotación de personal, total de horas de trabajo regular y extraordinaria, empleados directo e indirectos y sus horas de trabajo, etc. Por ejemplo al medir el número de empleados se medirá su exceso y la posibilidad de contratar nuevos empleados más calificados. (GUTIERREZ, 2004)

En la Carga de Trabajo. El auditor debe aplicar medidas cuantitativas de rendimiento, a asuntos de trabajo como el volumen, trabajo nuevo, completo y pendiente, al principio y al final del período. Para ello puede valerse de la información detallada, pedidos, recibos, requisiciones de material, informes de nóminas de fábrica, reclamos, trabajos de mantenimiento, factores procesados para el pago y pedidos de compra emitidos. (GUTIERREZ, 2004)

En la Productividad. Intervienen medidas cuantitativas que permiten determinar una correlación integral entre las maquinarias de trabajo y producidas.

Enfoque. La aplicación de la auditoría administrativa tiende a obtener resultados positivos con un alto grado de eficacia y efectividad.

Evidencias. La evidencia constituye el documento de respaldo para sustentar la investigación, en una auditoría administrativa la evidencia son los documentos y registros de diferentes fuentes.

Ejecución: En la Auditoría Administrativa todas las fases se efectúan en el campo; mientras que la primera fase de la Auditoría Financiera se la puede realizar en la oficina misma del auditor.

Frecuencia. Su aplicación es según se considere necesario y en relación a lo financiero su aplicación es regular.

Informe: El contenido de la Auditoría Administrativa está relacionado con cualquier aspecto significativo de la administración y gestión de la entidad. Puede o no presentar los estados financieros; mientras que en la Auditoría Financiera contiene el dictamen del auditor y estados financieros, al cual está relacionado todo su contenido. (GUTIERREZ, 2004)

1.5.5.8 Etapas de la Auditoría.

El proceso de iniciación y desarrollo de una Auditoría de Financiera está asociado a la ejecución de un conjunto de pasos fundamentales que los auditores y los teóricos han ido agrupando en lo que han denominado:

Etapas o Fases de la Auditoría.

- Exploración o estudio preliminar.
- Planeamiento.
- Ejecución.
- Informe.
- Seguimiento.

FASE I. Estudio Preliminar. En esta etapa se ve la necesidad de realizar una revisión previa de las actividades, información, objetivos, políticas de la entidad, y toda clase de documentos relacionados, esto permitirá una apropiada planificación, ejecución y la correcta consecución de resultados de auditoría.

La realización de esta fase demanda mucha precisión, puesto que la información debe analizarse con el mayor de los cuidados que sea posible, para que no existan confusiones cuando se interprete su contenido.

Las actividades más comunes son.

- Visita a las instalaciones de la entidad para observar el progreso y desempeño de las actividades u operaciones realizadas.
- Revisión de los archivos, papeles de trabajo, manuales de procedimientos, reglamentos y documentación administrativa y recopilación de información y documentación etc.
- Detectar las fortalezas, amenazas, oportunidades, y debilidades en el ambiente organizacional de la entidad.

FASE II. Planificación Específica. En esta fase definiremos los aspectos que deben ser objetos de revisión y comprobación, identificar los lineamientos de carácter general, determinar las áreas, funciones y materias críticas, analizar la reiteración de deficiencias y sus causas, definir las formas o medios de comprobación que se van a utilizar y diseñar una estrategia de trabajo a la medida de las necesidades de la institución. En la fase de la planificación se debe precisar los objetivos específicos y el alcance del trabajo, los parámetros e indicadores de gestión de la institución, el estudio debe estar sustentado en programas detallados para los componentes determinados, así como los procedimientos de auditoría aplicados, los responsables de las áreas evaluadas y la fecha de ejecución de la auditoría.

Tareas a realizar dentro de la fase de planificación.

- Revisión, verificación, comprobación y análisis de la información y documentación previamente obtenida en la fase anterior con el fin de conocer el verdadero objeto de la entidad, comprender en forma integral el ser de la

institución para establecer las acciones que se deben realizar para instrumentar el trabajo de auditoría.

- Revisión y análisis del proceso administrativo-financiero y sus elementos específicos que forman parte de su funcionamiento.
- Elaboración de programas, cuestionarios detallados y flexibles diseñados específicamente para sustentar los objetivos trazados y para que den respuesta a la comprobación de las tres "E" por cada área a examinarse.

FASE III. Instrumentación. Una vez definido los factores que se van analizar en esta etapa se seleccionará y se aplicar las técnicas de recopilación de información que se consideren las más factibles de acuerdo con las escenarios de la auditoría para que la información recolectada sea la más adecuada para obtener los resultados esperados.

Los hallazgos y evidencias recopilados por el auditor deben ser completamente basados en el objetivo de la auditoría que hagan posible un examen ecuánime, evitando que se incurran errores de interpretación que ocasionen retrasos u obliguen a reprogramar la auditoría o en casos mayores suspenderla.

FASE IV. Examen. El examen se lo realiza después de que se ha completado la fase de instrumentación el cual consistía en la recolección de la información mediante la aplicación de las técnicas antes mencionadas, este examen consiste en dividir o apartar los componentes de los factores que se encuentran en proceso de revisión, análisis y evaluación con el fin de conocer la naturaleza y origen de su actuación y comportamiento dentro de la organización.

Actividades.

- Aplicación de los programas definidos por cada componente examinado.
- Preparación y elaboración de los papeles de trabajo con sus respectivos hallazgos y evidencias relevantes.
- Elaboración de las hojas de resumen con las evidencias que representen la comprobación irrefutable de los hallazgos de cada factor examinado, que fundamenten las conclusiones formuladas por el auditor.

- Definir la construcción del informe de auditoría, en relación con los papeles de trabajo y la hoja de resumen a través de las cuales se definen las conclusiones, comentarios y recomendaciones.

FASE V Informe. En esta fase el auditor debe estructurar y preparar el correspondiente informe final, en el cual se consignen los resultados obtenidos de la auditoría, procurando que no se hayan omitido aspectos importantes. Este documento es muy importante, puesto que en él se señalan los hallazgos encontrados así como las conclusiones y recomendaciones de la auditoría.

Es importante señalar que los hallazgos como las recomendaciones estén sustentados por evidencia adecuada y relevante, apropiadamente documentada en los papeles de trabajo del auditor. Para presentar el informe final a la máxima autoridad de la entidad el auditor debe realizar una convocatoria al grupo auditor para efectuar una revisión de su contenido, en caso de que existan falencias en aspectos importantes se deben realizar los ajustes o correcciones necesarias para depurarlo.

FASE VI. Seguimiento. Esta fase comprende el estricto seguimiento y monitoreo de las observaciones que se producen como resultado de la auditoría, puesto que no solo están orientadas a rectificar las fallas o errores detectados, sino también evitar que se produzcan nuevamente.

Actividad.

Realizar el seguimiento oportuno para garantizar que las observaciones formuladas por el auditor sean aplicadas e implementadas de manera puntual y precisa.

Procedimiento Financiero. Los procedimientos financieros son aquellos que de cierta manera nos sirven para llevar un bueno mantenimiento de los ingresos económicos de una empresa o sobre algo para hacer que los ingresos que entren en este sirvan para que alcance perfectamente y para que se pueda repartir en una forma equitativa. (DARSOUL, 2012)

1.6 HIPÓTESIS

La Auditoría Financiera permitirá mejorar el manejo de los procesos financieros de la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina "Natividad del Guayco".

1.1. VARIABLES.

VARIABLE INDEPENDIENTE

Auditoría Financiera.

VARIABLE DEPENDIENTE

Procesos Financieros

.

1.7 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN	AMPLITUD	INDICADORES	TÉCNICAS APLICADAS	ÍTEMS
INDEPENDIENTE Auditoría Financiera	La Auditoría Financiera examina a los estados financieros y a través de ellos las operaciones financieras realizadas por el ente contable.	Áreas de Trabajo Procesos organizacional Presentación financiera Operaciones contables.	Evaluación de actividades. Aplicación de las NAGA. Aplicación de NEC. Aplicación de los principios de contabilidad. Tiempos definidos para cada proceso contable.	Entrevista Entrevista Encuesta Entrevista	¿La Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco, dispone de manuales, políticas, planes estratégicos, planes operativos y presupuestos para realizar la gestión cooperativista? **Si ( ) No ( )** ¿Ha sido posible que pueda conocer, comprender y ejecutar adecuadamente los procesos Financieros para evaluar los resultados de la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco? **Si ( ) No ( )** ¿Es necesario que exista un Órgano de Control para que se realice el seguimiento, supervisión, y control de procesos de evaluación?

			Procedimientos contables.		**Si ( ) No ( )** ¿Es correcta la aplicación de los Procesos Financieros en la institución? **Si ( ) No ( )**
DEPENDIENTE Procesos Financieros	El Proceso Financiero son las actividades que se deben llevar a cabo para aprovechar los recursos económicos etc., con los que cuenta actualmente una organización.	Planeación Organización Integración Dirección Control	Objetivos Procedimientos Programas Estrategias Políticas	Entrevista Entrevista Entrevista Encuesta Encuesta y/o entrevista	¿Cuál de estos tipos de control se debe utilizar en la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco para mejorar su eficiencia y eficacia en su información financiera? **Preventivo ( )** **Correctivo ( )** ¿Se han identificado deficiencias en los Procesos Financieros y en su momento se establecieron las acciones correspondientes? **Si ( ) No ( )** ¿Cuál de las Fases de la Gestión Administrativa considera usted que es la más deficiente de la Cooperativa? **Planificación ( )** **Organización ( )** **Integración ( )**

				Encuesta Encuesta y/o entrevista	**Dirección ( )** **Supervisión ( )** **Control ( )** **Todas ( )** ¿El ambiente financiero en la toma de decisiones por parte de la directiva es suficientemente satisfactorio? **Si ( ) No ( )** ¿Se aplican Indicadores Financieros que permitan medir la rentabilidad de la Cooperativa? **Si ( ) No ( )** ¿Usted considera que la realización de una Auditoria Financiera contribuiría a mejorar la gestión cooperativista? **Si ( ) No ( )**

Tabla 1: Operacionalización de las variables

1.8 METODOLOGÍA.

Para la elaboración de nuestra tesis se empleó herramientas que permitieron recolectar la información necesaria para le elaboración del trabajo de investigación.
Se aplicó un censo a los socios de la Cooperativa de Transporte determinando la situación actual de la institución. De igual forma se obtuvo resultados importantes mediante la observación científica y técnica de los vehículos de la cooperativa que son destinados para brindar el servicio correspondiente.

MÉTODOS

Método Inductivo.

Ya que es un proceso analítico-sintético, mediante el cual partimos de estudios de hechos y fenómenos particulares para llegar a la ley global.

En la elaboración de nuestra tesis partimos del estudio de la necesidad de mejorar los procesos financieros de la Cooperativa.

Método Deductivo.

Dentro del proceso investigativo, nos permitió realizar un análisis – sintético-analítico, donde se presentaron conceptualizaciones, principios, leyes, etc.; y de ellos llegamos a las conclusiones.

TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Para obtener datos que faciliten determinar la existencia de un problema, hemos diseñado un tipo de estudio que está relacionado directamente con la necesidad de la institución y usuarios.

Investigación de Campo.- Es decir utilizamos preguntas y respuestas a directivos y socios de la Cooperativa, quienes describieron la existencia de un problema y la posible solución del mismo.

Investigación Bibliográfica.- Es decir buscamos datos e información que ya fueron elaborados y que se encontraron en anexos en libros, revistas, folletos, artículos prensa, libros e Internet los mismos que nos permitieron la elaboración del marco teórico.

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Entre las técnicas para la recolección de datos y comprobar los objetivos planteados se analizó por medio del censo el cual fue desarrollado en base a la tabulación de la información suministrada por medio de un cuestionario de preguntas para obtener resultados.

Los instrumentos utilizados son:

- Entrevista
- Encuesta

DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO DEL ESTUDIO

Una población o universo está referida a cualquier conjunto de elementos de los cuales pretendemos indagar o conocer sus características o una de ellas y para el cual serán válidas las conclusiones obtenidas en la investigación.

El universo del trabajo de investigación es la Cooperativa de Camionetas de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco conformada por 36 socios. El censo se aplicó a los 36 socios los cuales incidieron directamente en el desarrollo de la Cooperativa como son: 8 directivos y 28 socios. En tal virtud y por ser un número manejable y adecuado se aplicó 1 entrevista y 35 encuestas para este sector.

CAPITULO II

2.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

2.1.1 Tabulación, presentación, análisis e interpretación de resultados de la entrevista realizada al Gerente y las encuestas realizadas a los 7 directivos y 28 socios de la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco.

2.1.1.1 Entrevista dirigida al Gerente General.

1.- ¿Cómo Gerente de la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco, háblenos acerca de los reglamentos, planes estratégicos, planes operativos y presupuesto para realizar la gestión cooperativista?

Contamos con un reglamento interno, un reglamento de elecciones y un reglamento de viáticos y movilización en donde se reflejan artículos previamente establecidos para el desarrollo de las actividades de la cooperativa.

2.- ¿Cómo Gerente de la Cooperativa cuáles son sus deberes y obligaciones?

Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa.

Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera.

3.- ¿Los Procesos Financieros para evaluar los resultados de la Cooperativa en qué forma se lo aplica?

Los resultados se los evalúan en diciembre de cada año. Solo una vez se realiza esta evaluación.

4.- ¿Qué tipo de Mecanismo de Control se utiliza en la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco?

Se aplica un control concurrente.

5.- ¿Una Auditoria Financiera contribuiría a mejorar la gestión cooperativista?

Este tema es de gran importancia para toda institución por ende considero que será fructífero para la Cooperativa.

6.- ¿Existen Indicadores Financieros que midan el rendimiento de la Cooperativa?

Si se aplican Indicadores Financieros, a pesar de que la actividad de la Cooperativa es de carácter social, es importante que se apliquen de acuerdo a la actividad de la Cooperativa.

2.1.1.2 Encuesta Dirigida a los 7 Directivos.

PREGUNTA No. 1

1.- ¿La Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco, dispone de reglamentos, planes estratégicos, planes operativos y presupuestos para realizar la gestión cooperativista?

TABLA No. 1

REGLAMENTOS, PLANES ESTRATÉGICOS, OPERATIVOS, PRESUPUESTO.		
ALTERNATIVA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	7	100%
No	0	0%
TOTAL	**7**	**100%**

Fuente: Encuesta a los directivos de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha

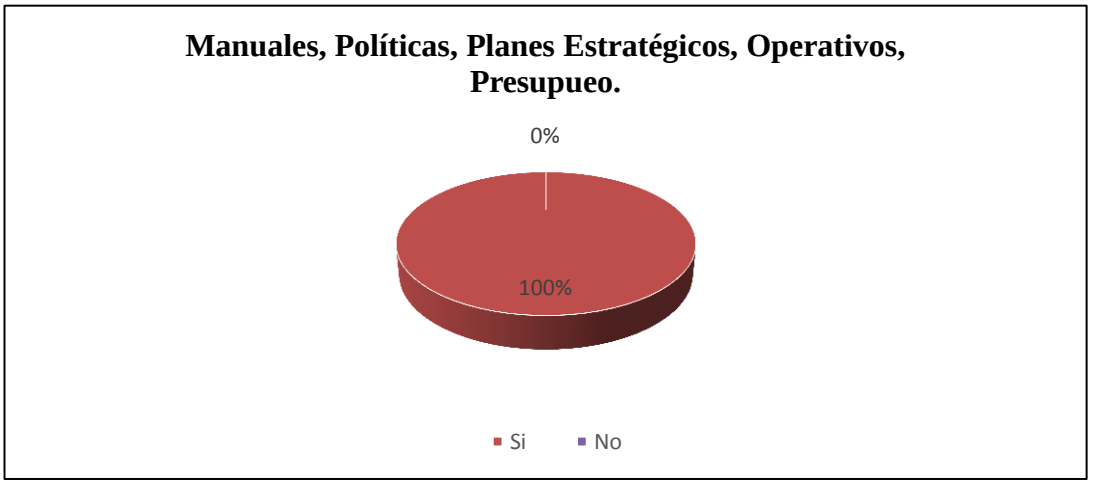

Gráfico 2: Existencia de manuales, Planes operativos de la Cooperativa.

Fuente: Encuesta a los directivos de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha

INTERPRETACIÓN.

La totalidad de los encuestados manifiestan que la Cooperativa si posee reglamentos, planes estratégicos, planes operativos y presupuestos razón por la cual pueden realizar de una manera eficiente y eficaz la gestión cooperativista, tomar las mejores decisiones para el progreso de la misma permitiendo medir el nivel de cobertura de sus objetivos institucionales.

PREGUNTA No. 2

2.- ¿Ha sido posible que pueda conocer, comprender y ejecutar adecuadamente los Procesos Financieros para evaluar los resultados de la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco?

TABLA No. 2

CONOCER, COMPRENDER, EJECUTAR ADECUADAMENTE LOS PROCESOS FINANCIEROS.		
ALTERNATIVA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	3	43%
No	4	57%
TOTAL	**7**	**100%**

Fuente: Encuesta a los directivos de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

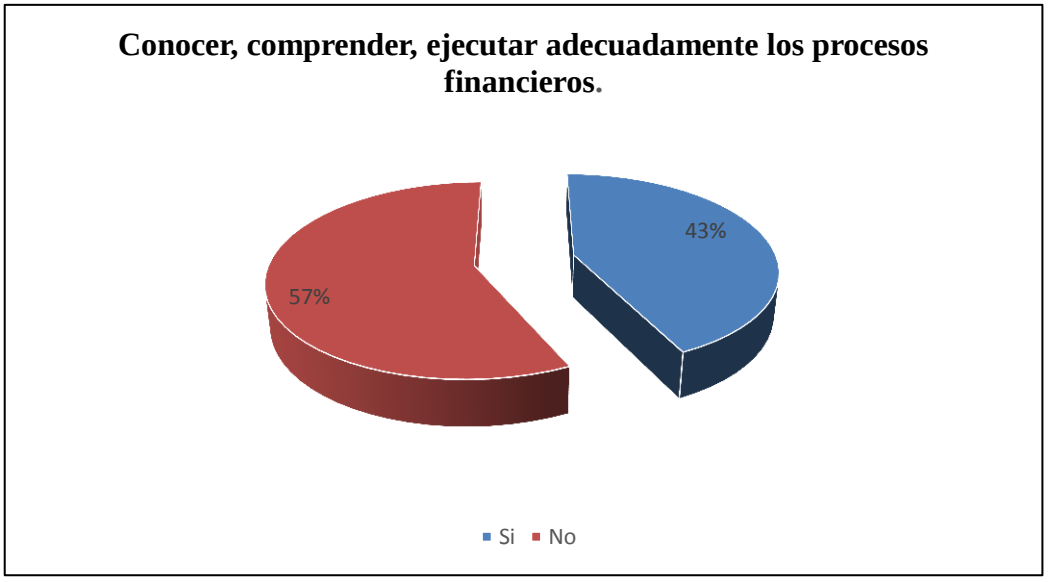

Gráfico 3: Se ejecuta adecuadamente los procesos financieros.

Fuente: Encuesta a los directivos de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

.

INTERPRETACIÓN.

Con las respuestas dadas por los siete directivos encuestados, cuatro de ellos manifiestan que desconocen si se aplica adecuadamente según los lineamientos y áreas los procesos financieros por lo que se torna casi imposible la correcta evaluación de resultados imposibilitando el progreso de la Cooperativa y el logro de los objetivos institucionales.

PREGUNTA No. 3

3.- ¿Cuál de las Fases de la Gestión Administrativa considera usted que es la más deficiente de la Cooperativa?

TABLA No. 3

FASES DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.		
ALTERNATIVA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Planificación	2	29%
Organización	4	57%
Dirección	0	0%
Control	0	0%
Todas	1	14%
TOTAL	**7**	**100%**

Fuente: Encuesta a los directivos de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

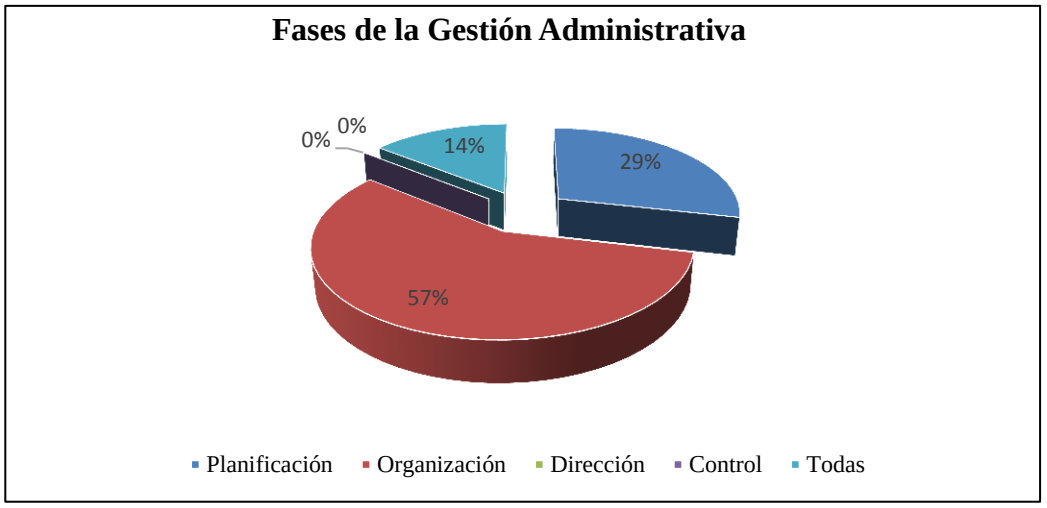

Gráfico 4: Fases de la Gestión Financiera.

Fuente: Encuesta a los directivos de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

INTERPRETACIÓN.

Por cada cuatro directivos manifiestan que la fase de la organización es la más deficiente, hay dos encuestados que dicen que la planificación es deficiente, mientras que una persona indica que todas las fases son deficientes esta situación limita la correcta distribución de trabajo, autoridad y de recursos entre los miembros de la institución e impidiendo el desarrollo de la misma.

PREGUNTA No. 4

4.- ¿Se han identificado deficiencias en los Procesos Financieros y en su momento se establecieron las acciones correspondientes?

TABLA No. 4

DEFICIENCIAS PROCESOS FINANCIEROS.		
ALTERNATIVA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	5	71%
No	2	29%
TOTAL	**7**	**100%**

Fuente: Encuesta a los directivos de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

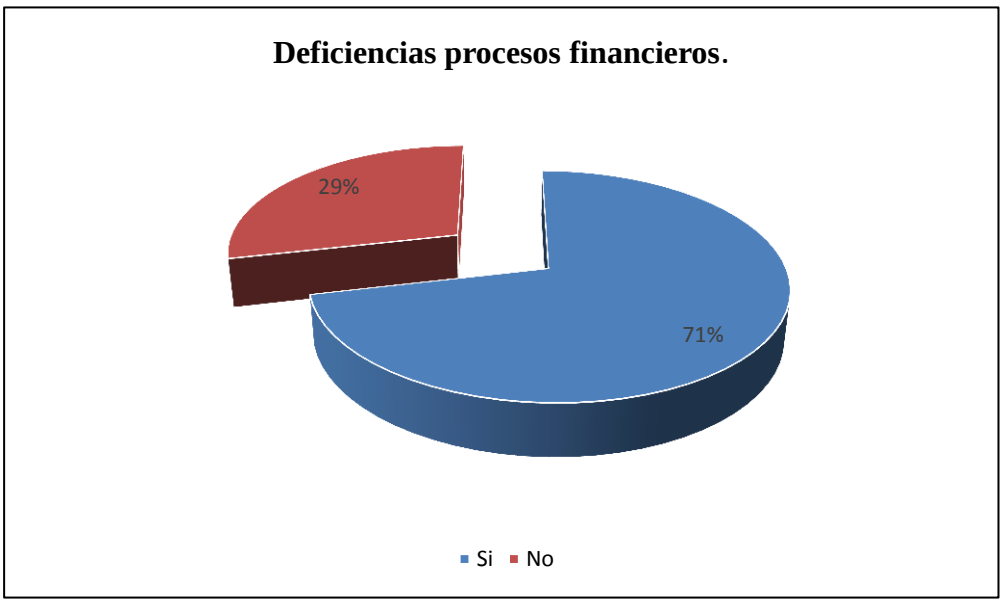

Gráfico 5: Deficiencias de los Proceso Financieros.

Fuente: Encuesta a los directivos de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

.

INTERPRETACIÓN.

Por cada siete encuestados, cinco directivos manifiestan que si existen deficiencias en el proceso financiero y que se han tomado las acciones correspondientes al momento de encontrar falencias en el mismo, mejorando la gestión financiera de la Cooperativa, y existen dos encuestados que dicen lo contrario.

PREGUNTA No. 5

5.- ¿Qué tipo de Mecanismo de Control se debe utilizar en la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco para mejorar su eficiencia y eficacia en su información financiera?

TABLA No. 5

MECANISMO DE CONTROL.		
ALTERNATIVA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Preventivo	4	57%
Correctivo	3	43%
TOTAL	**7**	**100%**

Fuente: Encuesta a los directivos de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

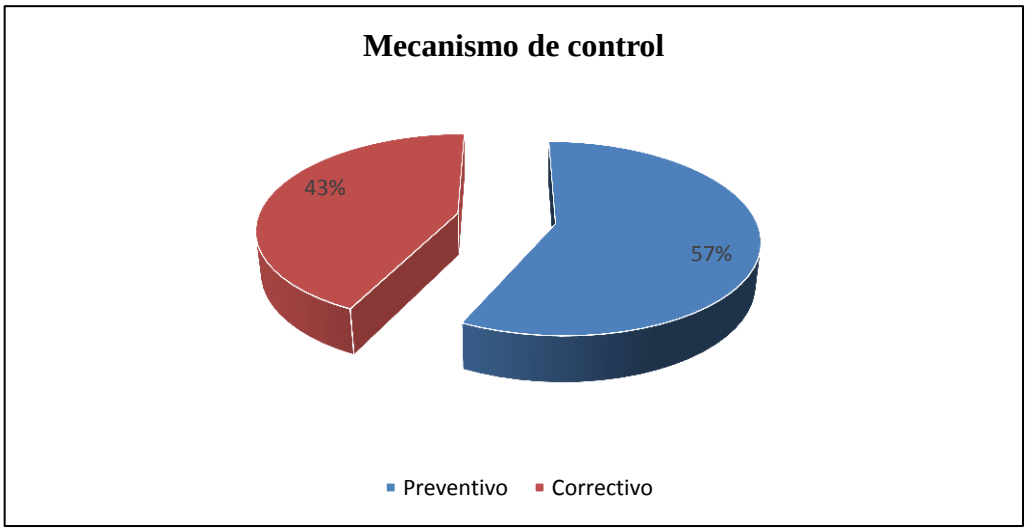

Gráfico 6: Mecanismos de Control.

Fuente: Encuesta a los directivos de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

INTERPRETACIÓN.

Por cada cuatro directivos que dicen que el mecanismo de control preventivo es el más adecuado que la Cooperativa debería aplicar, hay tres que indican que el correctivo sería el más adecuado, los dos tipos de control son de gran importancia, por lo tanto la aplicación de los dos ayudará a evitar problemas presentes y futuros en la Cooperativa asegurando el progreso de la misma.

PREGUNTA No. 6

6.- ¿La aplicación del procedimiento financiero en la institución es correcto?

TABLA No. 6

APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO FINANCIERO.		
ALTERNATIVA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	2	29%
No	5	71%
TOTAL	**7**	**100%**

Fuente: Encuesta a los directivos de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

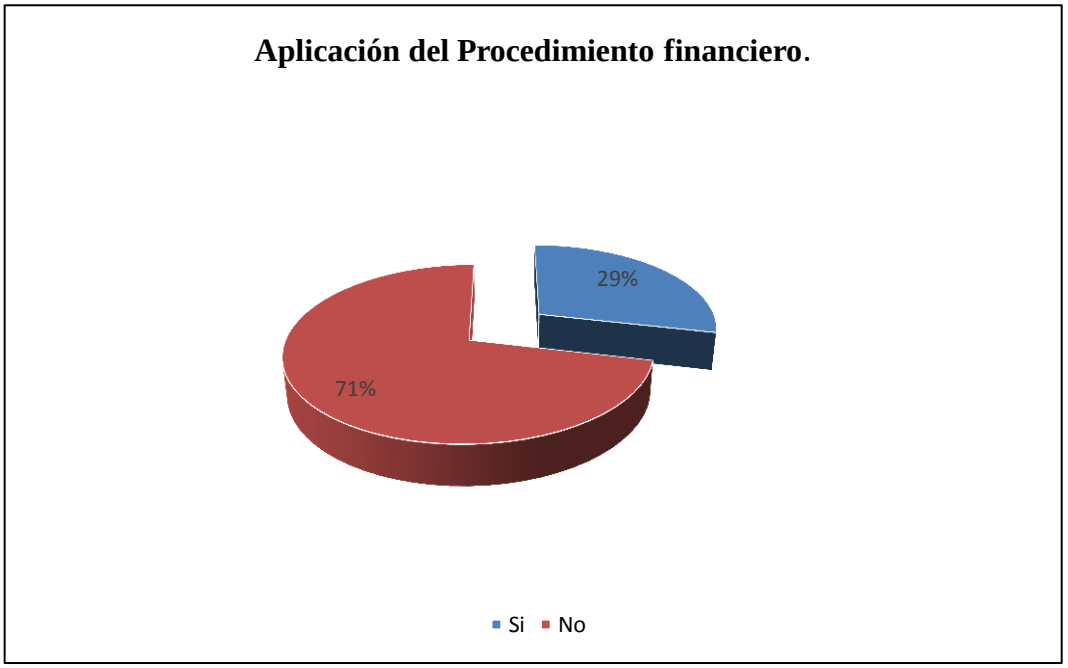

Gráfico 7: Aplicación del Procedimiento Financiero.

Fuente: Encuesta a los directivos de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

INTERPRETACIÓN.

Por cada cinco directivos encuestados que dicen que no es adecuada la aplicación del procedimiento financiero en la Cooperativa, hay dos que señalan que sí, es decir que la utilización y administración de los recursos financieros y económicos, con los que cuenta actualmente la institución son despilfarrados sin medir las pérdidas que esta situación ocasiona, generando inestabilidad en la actividad financiera de la entidad.

PREGUNTA No. 7

7.- ¿Usted considera que la determinación de una Auditoría Financiera contribuiría a mejorar la gestión cooperativista?

TABLA No. 7

AUDITORÍA FINANCIERA.		
ALTERNATIVA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	7	100%
No	0	0%
TOTAL	**7**	**100%**

Fuente: Encuesta a los directivos de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

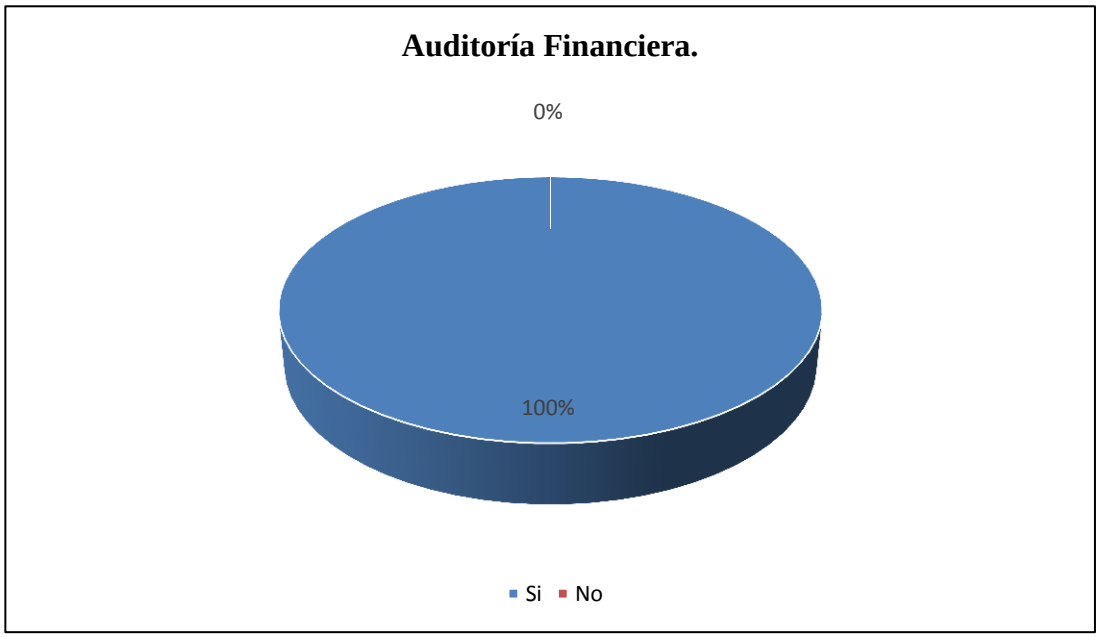

Gráfico 8: Aplicación Financiera.

Fuente: Encuesta a los directivos de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

.

INTERPRETACIÓN.

La totalidad de los encuestados expresan que la determinación de una Auditoria Financiera si ayudará a mejorar la gestión cooperativista permitiendo determinar las falencias de los diferentes componentes que se evaluaran y a su vez identificar las posibles soluciones, que contribuyan al desarrollo eficiente de la Cooperativa, y a cumplir con los objetivos institucionales establecidos por la misma.

PREGUNTA No. 8

8.- ¿Se aplican Indicadores Financieros que permitan medir la rentabilidad de la Cooperativa?

TABLA No. 8

INDICADORES FINANCIEROS.		
ALTERNATIVA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	7	100%
No	0	0%
TOTAL	**7**	**100%**

Fuente: Encuesta a los directivos de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

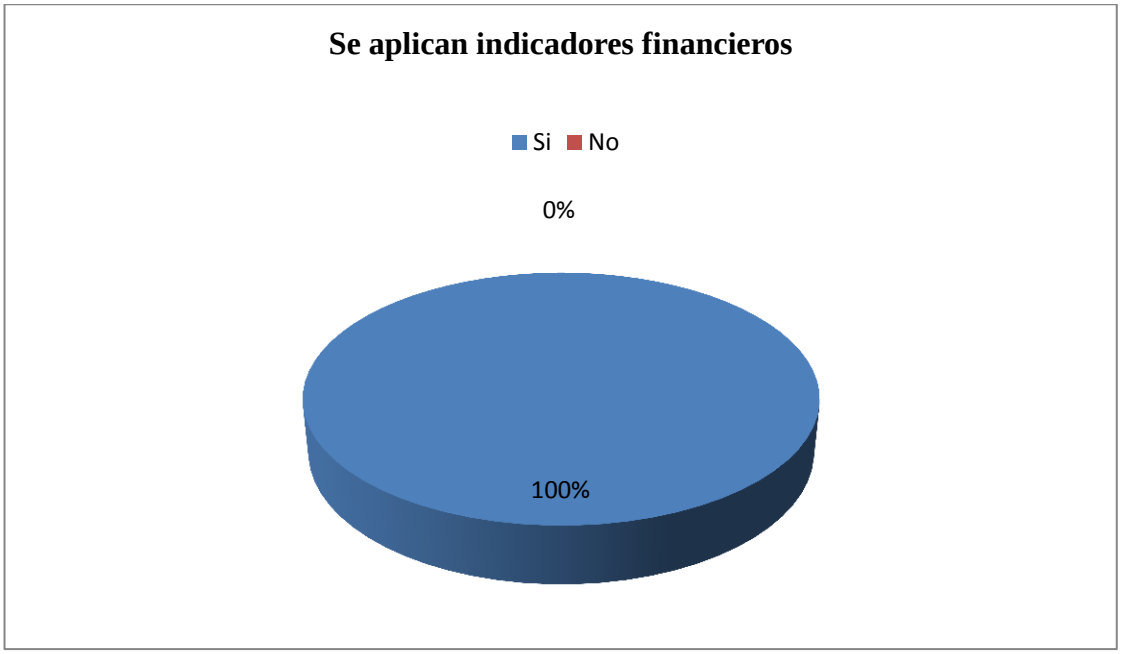

Gráfico 9: Se aplican Indicadores Financieros.

Fuente: Encuesta a los directivos de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

.

INTERPRETACIÓN.

La totalidad de los directivos encuestados manifiestan que si se aplican indicadores financieros esto posibilita medir, evaluar y fortalecer las actividades financieras y el proceso financiero de la Cooperativa, logrando obtener una gestión cooperativista eficiente y sostenible en bien de la misma.

2.1.1.3 Encuesta dirigida a los 28 Socios de la Cooperativa.

PREGUNTA No. 1

1.- ¿Cómo socio partícipe de la Cooperativa, en qué nivel considera que la actividad Financiera desarrollada en la Cooperativa ha permitido cumplir con los objetivos institucionales?

TABLA No. 9

ACTIVIDAD FINANCIERA.		
ALTERNATIVA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Alto	3	11%
Medio	25	89%
Bajo	0	0%
TOTAL	**28**	**100%**

Fuente: Encuesta a los socios de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.



Gráfico 10: Actividad Financiera.

Fuente: Encuesta a los socios de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

INTERPRETACIÓN.

Por cada veinticinco personas encuestadas que dicen que la actividad Financiera está en un nivel medio, hay tres que señalan que se encuentra en un nivel alto dando lugar a que no se cumplan en su totalidad los objetivos institucionales debido a que no existe una efectiva y oportuna toma de decisiones por parte de los directivos de la Cooperativa, originando un desequilibrio en el historial financiero.

PREGUNTA No. 2

2.- ¿Cuenta la Cooperativa con una Dirección Financiera adecuada?

TABLA No. 10

EXISTE DIRECCIÓN FINANCIERA ADECUADA		
ALTERNATIVA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	14	50%
No	14	50%
TOTAL	**28**	**100%**

Fuente: Encuesta a los socios de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

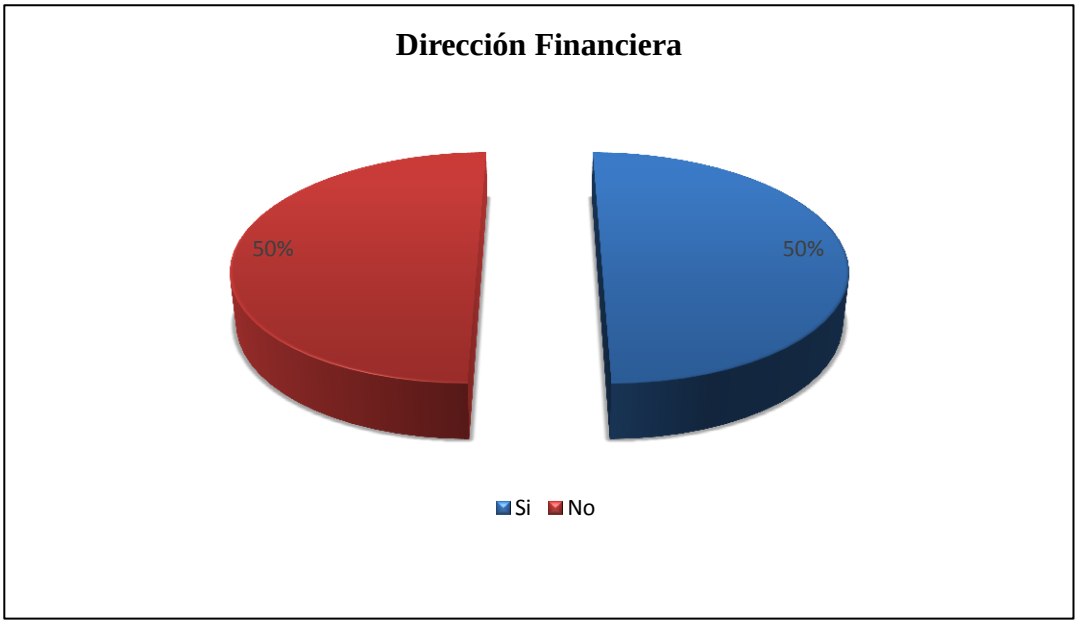

Gráfico 11: Existe una dirección financiera adecuada.

Fuente: Encuesta a los socios de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

INTERPRETACIÓN.

En una proporción igualitaria de los socios encuestados manifiestan que si existe una dirección financiera adecuada la misma que permite obtener eficiencia y sostenibilidad, y la otra parte de los socios encuestados señalan que no existe una adecuada dirección financiera impidiendo una buena toma de decisiones.

PREGUNTA No. 3

3.- ¿Es necesario que exista un Órgano de Control para que se realice el seguimiento, supervisión, y control de procesos de evaluación de la Cooperativa?

TABLA No. 11

ÓRGANO DE CONTROL.		
ALTERNATIVA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	28	100%
No	0	0%
TOTAL	**28**	**100%**

Fuente: Encuesta a los socios de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

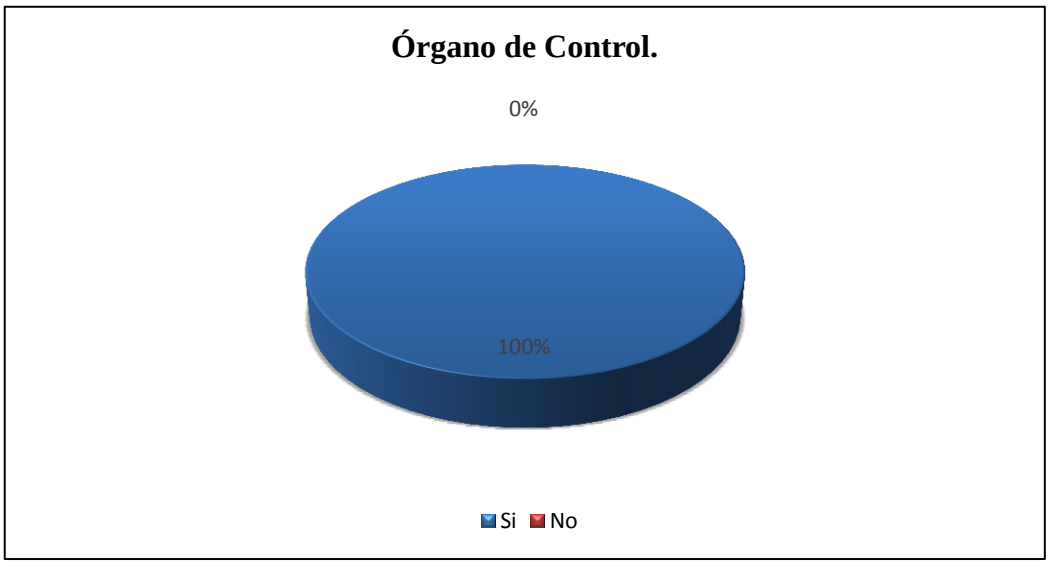

Gráfico 12: Es necesario que exista un Órgano de Control en La Cooperativa.

Fuente: Encuesta a los socios de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

INTERPRETACIÓN.

La totalidad de socios encuestados manifiestan que si es necesario e importante que en la Cooperativa debe existir un Órgano de Control que realicen un examen valorativo de los procesos de evaluación de la Cooperativa emitiendo informes de razonabilidad de los procesos financieros, donde se señalen las debilidades y errores a fin de rectificarlos e impedir que se produzcan nuevamente.

PREGUNTA No. 4

4.- ¿Los aspectos fallidos detectados han sido priorizados, temporizados y atendidos conforme la demanda?

TABLA No. 12

ASPECTOS FALLIDOS SON ATENDIDOS		
ALTERNATIVA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	13	46%
No	15	54%
TOTAL	**28**	**100%**

Fuente: Encuesta a los socios de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

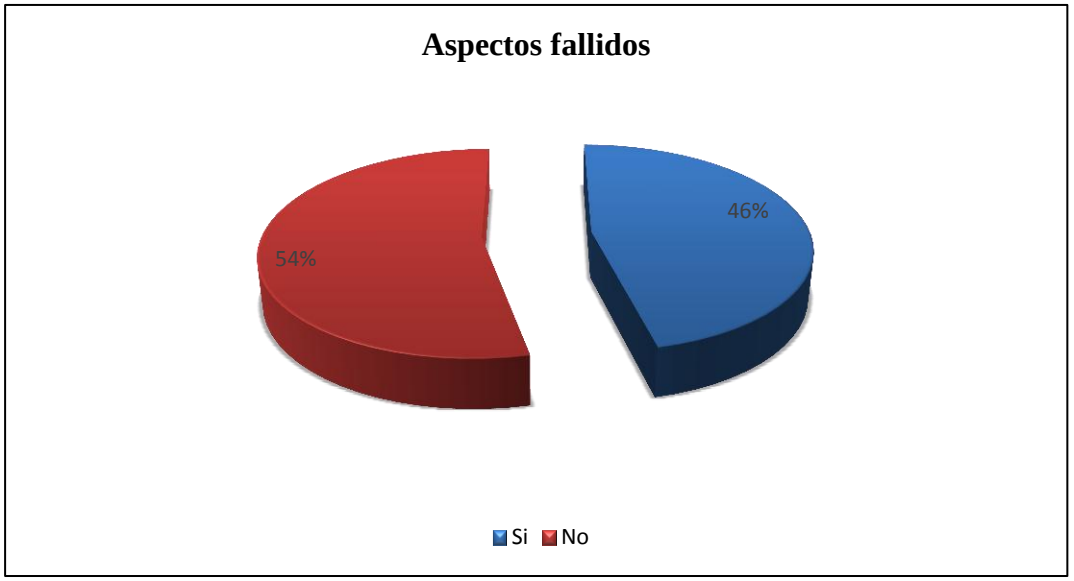

Gráfico 13: Los aspectos fallidos son atendidos.

Fuente: Encuesta a los socios de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

INTERPRETACIÓN.

Por cada veintiocho socios existen trece encuestados que dicen que si se han detectado y priorizado los aspectos fallidos oportunamente y conforme a la demanda, hay quince encuestados que señalan que no son atendidos los aspectos fallidos conforme a la demanda, esto hace entender que existe una mala Dirección financiera por parte de los directivos además es evidente que existe opiniones desiguales de los socios.

PREGUNTA No. 5

5.- ¿Los Directivos de la Cooperativa dan a conocer la situación actual financiera a sus socios?

TABLA No. 13

SE CONOCE LA SITUACIÓN ACTUAL FINANCIERA		
ALTERNATIVA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Periódicamente	13	46%
Rara ves	15	54%
Nunca	0	0%
TOTAL	**28**	**100%**

Fuente: Encuesta a los socios de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

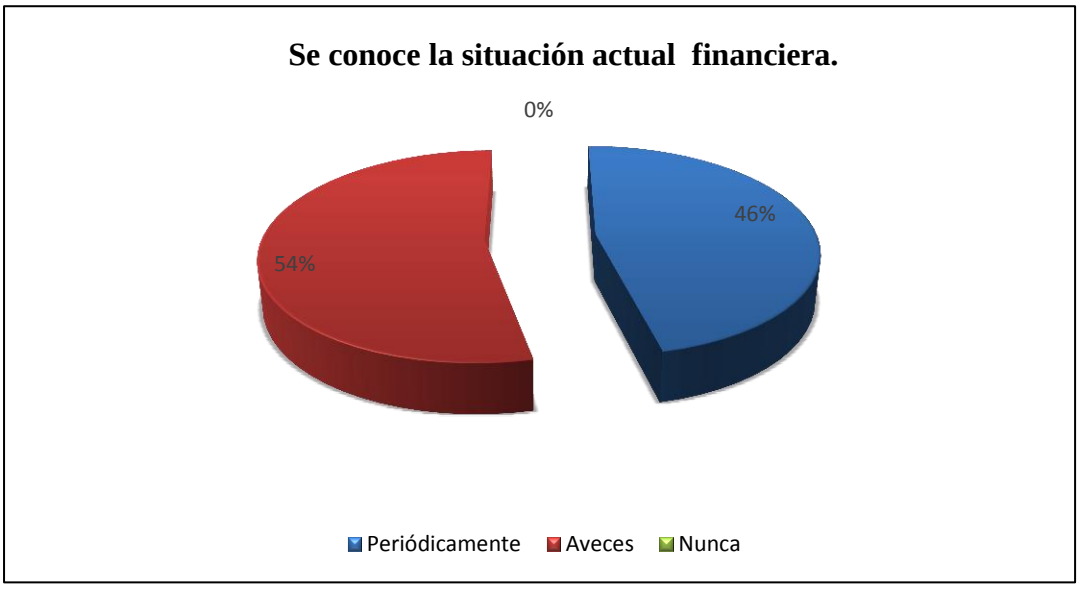

Gráfico 14: Se conoce la situación actual financiera.

Fuente: Encuesta a los socios de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

INTERPRETACIÓN.

Por cada trece socios encuestados expresan que los directivos dan a conocer la situación actual financiera de la Cooperativa periódicamente, mientras que hay quince socios que manifiestan lo contrario indicando que se les informa de la situación actual de la Cooperativa rara vez, puesto que al reunirse tratan de otras actividades y no de la situación financiera actual de la Cooperativa.

PREGUNTA No. 6

6.- ¿Considera que la Cooperativa debe velar por el bienestar integral de los socios?

TABLA No. 14

SE VELA POR EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS SOCIOS.		
ALTERNATIVA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	28	100%
No	0	0%
TOTAL	**28**	**100%**

Fuente: Encuesta a los socios de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.



Gráfico 15: La Cooperativa debe velar por el bienestar de los socios.

Fuente: Encuesta a los socios de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

INTERPRETACIÓN.

La totalidad de socios encuestados coinciden y manifiestan que es un deber de la Cooperativa velar, trabajar, contribuir y dirigir sus esfuerzos hacia el bienestar integral de sus asociados, de la misma manera las decisiones tomadas en Asamblea General debe ser para velar por el bienestar de los socios, para el bien de la Cooperativa y para una eficiente y eficaz gestión cooperativista.

PREGUNTA No. 7

7.- ¿La Dirección Financiera en la toma de decisiones por parte de la directiva es suficientemente satisfactoria?

TABLA No. 15

DIRECCIÓN FINANCIERA EN LA TOMA DE DECISIONES ES SATISFACTORIA		
ALTERNATIVA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	14	50%
No	14	50%
TOTAL	**28**	**100%**

Fuente: Encuesta a los socios de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

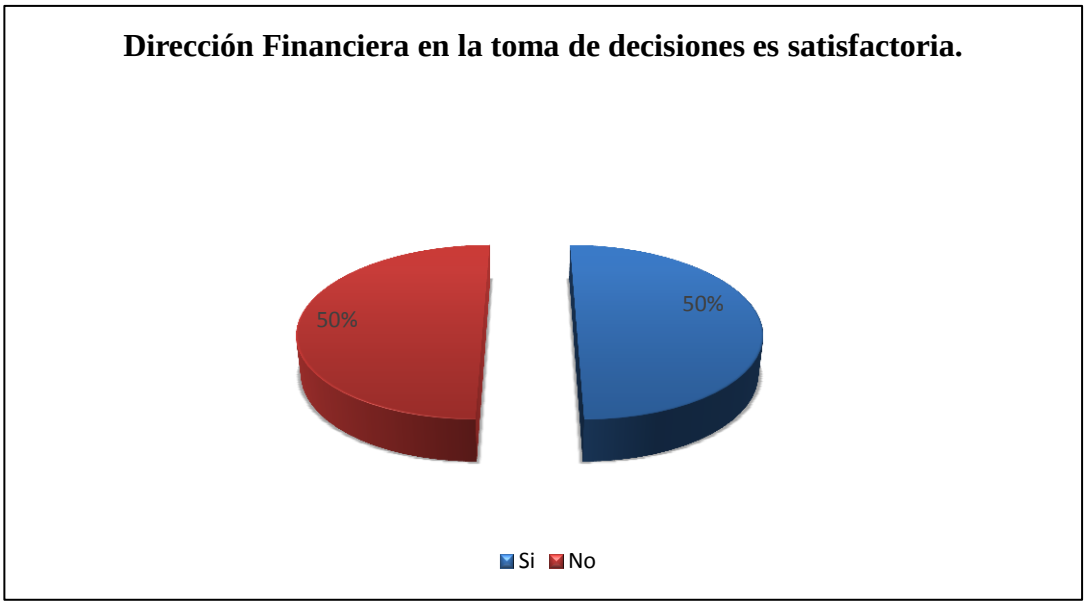

Gráfico 16: La dirección financiera en la toma de decisiones es satisfactoria.

Fuente: Encuesta a los socios de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

INTERPRETACIÓN.

Una proporción igualitaria de socios encuestados coinciden que la toma de decisiones por parte de la directiva es satisfactoria puesto que existe un equilibrio social y económico, mientras que para la otra mitad de socios manifiestan lo contrario, indicando que las decisiones tomadas no son unánimes para el bienestar de la Cooperativa.

PREGUNTA No. 8

8.- ¿Usted considera que la determinación de una Auditoría Financiera contribuiría a mejorar la gestión cooperativista?

TABLA No. 16

LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA FINANCIERA.		
ALTERNATIVA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	23	82%
No	5	18%
TOTAL	**28**	**100%**

Fuente: Encuesta a los socios de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

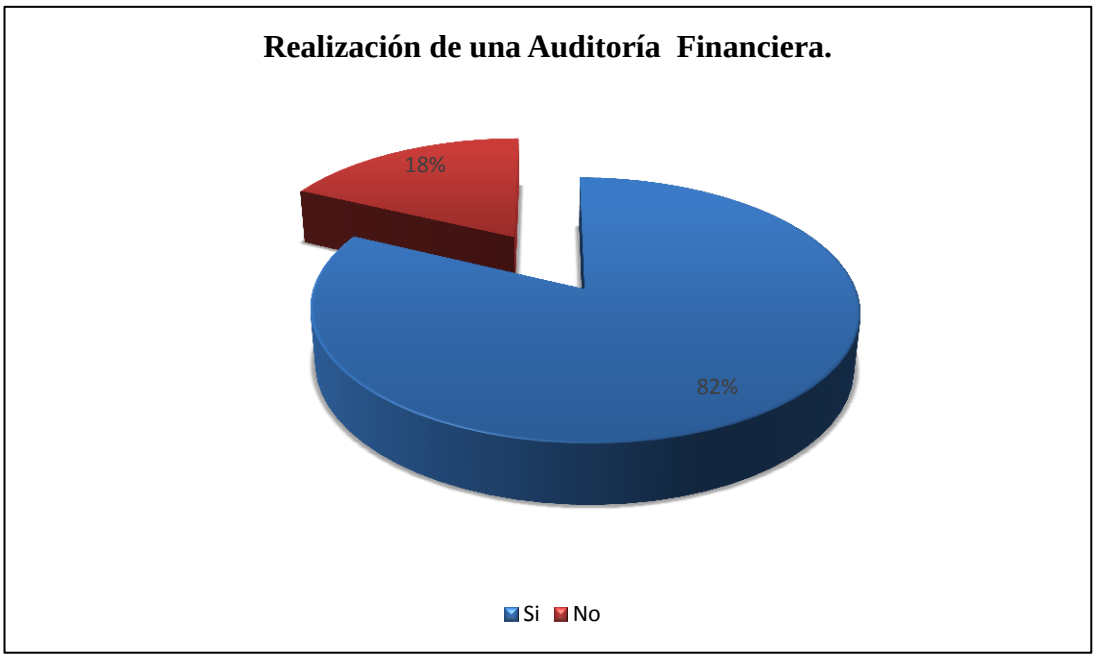

Gráfico 17: La realización de una Auditoría Financiera.

Fuente: Encuesta a los socios de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

INTERPRETACIÓN.

Por cada veintitrés socios encuestados manifiestan que sería de gran ayuda la determinación de una Auditoria Financiera para fortalecer la toma de decisiones en el procedimiento financiero y contribuir al progreso de la Cooperativa y de sus integrantes, mientras que existen cinco socios que indican lo contrario.

PREGUNTA No. 9

9.- ¿Conoce usted si la Cooperativa cuenta con Indicadores Financieros que permitan medir la rentabilidad de la misma?

TABLA No. 17

SE APLICAN INDICADORES FINANCIEROS.		
ALTERNATIVA	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	18	64%
No	10	36%
TOTAL	**28**	**100%**

Fuente: Encuesta a los socios de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

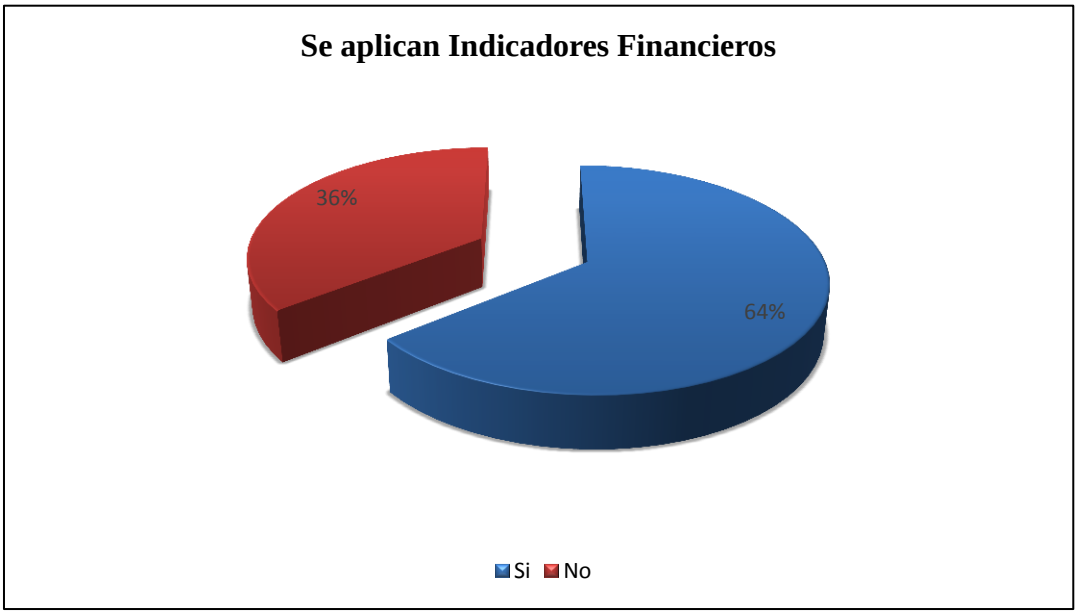

Gráfico 18: Se aplican indicadores financieros.

Fuente: Encuesta a los socios de la Cooperativa.

Responsables: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

INTERPRETACIÓN.

Según la encuesta realizada dieciocho de los socios encuestados manifiestan que si se aplican indicadores, esta respuesta se determinó debido a que ellos si poseen conocimiento si en la Cooperativa se aplican o no estos indicadores financieros, mientras que diez de los encuestados expresan que no conocen por falta de interés de su parte y porque según ellos no se les ha dado a conocer.

2.2 Conclusiones.

- La Cooperativa si cuenta con reglamentos, presupuesto y planes estratégicos y operativos.
- En la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco se desconoce la correcta aplicación de los procesos de gestión financieros.
- La institución no cuenta con procesos financieros adecuados por ende no son aplicados correctamente.
- Tanto directivos como socios aseguran que la realización de esta investigación contribuirá al mejoramiento y fortalecimiento de la gestión cooperativista.
- Los encuestados manifiestan que si es necesario que exista un órgano de control en la Cooperativa.
- Los aspectos fallidos no son atendidos oportunamente conforme a la demanda.
- La rendición de cuentas por parte de los directivos hacia sus socios es incompleta e inadecuada.
- Los socios manifestaron que es una obligación de la Cooperativa velar por su bienestar.

2.3 Recomendaciones.

- Conservar los reglamentos previamente establecidos por la Cooperativa.
- Capacitar a los directivos sobre los Procesos Financieros y como lograr la eficiencia de los mismos.
- Se recomienda analizar minuciosamente el Proceso Financiero para identificar el problema que imposibilita la correcta aplicación de los mismos.
- Se recomienda que se evalué la gestión realizada por la Cooperativa
- Se debe dar seminarios a los directivos y socios sobre los indicadores financieros para que conozcan el fin de la implementación de los mismos en las instituciones.
- Mantener como órgano de control al consejo administrativo y al consejo de vigilancia.
- Es necesario que directivos como socios estén al tanto de la situación actual de la institución ya que es su obligación en informarse.
- Los directivos tienen que ser los encargados de velar por el bienestar integral de los socios como representantes legales de la Cooperativa.

2.4 Comprobación de la Hipótesis.

La hipótesis planteada en nuestro trabajo investigativo se comprueba por cuanto todos los directivos y socios de la Cooperativa están de acuerdo en que es necesario determinar de manera urgente e inmediata la Auditoría Financiera que contribuya a identificar oportunidades de mejora y obtener los lineamientos claros para el Proceso Financiero, esto dará un nuevo surgimiento a la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina "Natividad del Guayco".

CAPITULO III

3.1. PROPUESTA

3.1.1 Título.

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA QUE PERMITA ESTABLECER EL GRADO DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LOS PROCESOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO DE LA PARROQUIA LA MAGDALENA, CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO".

3.1.2 Introducción.

La auditoría financiera es una herramienta basada en la verificación, evaluación, análisis de documentos, registros, información, estados financieros que posee una organización para conocer con precisión la situación actual de la gestión financiera de una dependencia. La auditoría financiera está orientada a analizar la gestión financiera, evaluando la razonabilidad de los estados financieros, verificando que la información financiera sea confiable según las normas aplicables.

También permite revelar deficiencias e irregularidades en los componentes auditados, dando lugar a que se prioricen soluciones o recomendaciones necesarias para dar solución a las deficiencias encontradas. La Auditoría Financiera cuida los recursos financieros de una institución centrándose en dos aspectos importantes como la rentabilidad y liquidez. Contribuye a la toma de decisiones de inversión, financieras, a logro razonable de los objetivos, la utilización eficiente de los recursos, a prevenir fraudes errores, incumplimiento de principios y normas contables, tributarias, todo con el único fin de beneficiar a los integrantes que es la parte esencial de la cooperativa.

En la actualidad es de vital importancia que en todas las instituciones se desarrollen auditorías financieras para examinar, valorar la calidad de los procedimientos contables, económicos, la razonabilidad de los estados financieros mediante la cual opera una organización, así llegar a los juicios, criterios para acceder a un mejor nivel de desempeño y calidad de la gestión financiera de las instituciones.

Una vez estudiado todo lo que comprende una auditoría financiera procedemos con la determinación de nuestra investigación que será aplicada en la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco, este trabajo se enfoca en evaluar y examinar los componentes internos, con el fin de dar a conocer a sus miembros la situación de la misma. La presente investigación está compuesta por lo siguiente. Planificación de la Auditoría, Evaluación del control interno, Comunicación de resultados.

3.1.3 Justificación.

Es justificable realizar la siguiente auditoría financiera porque aportará con beneficios reales a la "COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NATIVIDAD DEL GUAYCO**"** en los siguientes términos:

LOS BENEFICIOS DE LA AUDITORÍA FINANCIERA.

a) Los problemas de la actividad financiera pueden detectarse antes de que sucedan permitiendo a la cooperativa de camionetas evitar mayores costos a causa de las deficiencias detectadas.
b) La auditoría financiera permite evaluar, analizar, verificar todos los estados financieros de la cooperativa de transporte.
c) Le permite a la cooperativa aplicar ciertas medidas para mejorar la situación presente.
d) Permite asegurar información significativa.
e) Obliga a la cooperativa a cambiar constantemente con la aplicación de nuevas ideas.
f) Permite analizar la factibilidad de las fuentes de financiamiento de una organización.

Por lo que podemos sintetizar que mediante esta auditoría contribuirá a mejorar la gestión, a la mejora de los procesos financieros y aprovechar mejor los recursos humanos, materiales y económicos.

3.1.4 Objetivo General.

Expresar una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros determinando la integridad, veracidad y correcta valuación de los mismos, formulando criterios y recomendaciones por cada cuenta que intervienen en la Auditoría Financiera con el fin de fortalecer el crecimiento de la Cooperativa.

3.1.5 Objetivos Específicos.

- Realizar la Auditoría Financiera con el objeto de verificar que la elaboración y presentación de los estados financieros cumplan con lo dispuesto en las normas contables.
- Determinar que componente examinado se encuentra en una situación decadente para realizar un estudio más profundo y poder corregir las deficiencias.
- Realizar un análisis profundo con el fin de conciliar los datos pasados con los actuales.
- Constatar que la entidad cumpla con principios, políticas, normas contables, leyes para la presentación de la información financiera.
- Verificar que la organización cumpla con las expectativas y satisfacción que los usuarios demandan.
- Determinar el grado en que el organismo y sus funcionarios controlan y evalúan la calidad de la gestión financiera.
- Verificar que los registros contables cumplan con los lineamientos establecidos en las normas generalmente aceptadas de contabilidad y demás disposiciones aplicables para la excelencia del sistema financiero.
- Emitir el correspondiente informe formulando las recomendaciones según los hallazgos encontrados o identificados para que sea aplicables a la solución de los mismos.
- Tomar decisiones solidas que mejoren el proceso financiero de la cooperativa.

3.1.6 Fundamentación Teórica.

Auditoría Financiera.

La Auditoría Financiera es el examen enfocado a los estados financieros que elabora una institución pública o privada, dejando constancia de la evaluación en los papeles de trabajo que constituyen los hallazgos de la auditoría. Es llevada a cabo por un auditor independiente o ajeno a la institución con el objeto de que la opinión expresada sobre la razonabilidad de los estados financieros sea confiable, dando a conocer el resultado final de la exploración mediante un dictamen u opinión que constara en el informe de auditoría.

La Auditoría Financiera analiza la información financiera que debe ser confiable, veraz, completa y según los hechos reales de la institución, con la aplicación de esta auditoria se llega a cambiar, situaciones y tomar decisiones acertadas.

Es un proceso de fases que al momento de terminar con la ejecución de la auditoria se tendrá como resultado final la elaboración de un informe, en el que se registrará el correspondiente dictamen sobre la situación financiera de la entidad, este resultado será expresado por el auditor quien es la persona responsable de dar a conocer los hechos, evidencias que sustenten los hallazgos encontrados.

En muchas situaciones existen empresas o instituciones que emplean o contratan auditores internos, debido a la necesidad de evaluar la situación financiera de las entidades para identificar falencias que obstaculizan la mejora en la calidad de la información financiera, centrando esencialmente en los controles internos de la organización.

A la Auditoría Financiera también se la conoce como la valoración independiente de todas las operaciones de la entidad, vela por el cumplimiento de políticas, procedimientos, si se cumplen con las normas establecidas, si la utilización de los recursos económicos es eficaz y si la cooperativa ha alcanzado los objetivos creados para el fortalecimiento institucional. La Auditoría Financiera es una herramienta

orientada a verificar la integridad, veracidad y correcta valuación de los estados financieros, a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos, involucra una revisión sistemática de las actividades respecto a la utilización eficiente, económica de los recursos, facilita la toma de decisiones por quienes son responsables de adoptar acciones correctivas.

Planificación de la Auditoría.

- **Programa de la Planificación de la Auditoría.**

La planeación de la auditoría se enfoca a reconocer las verdaderas necesidades de la cooperativa, los factores relevantes para ser examinados determinado estrategias respecto a la alcance de la auditoría.

El auditor o auditores responsables desarrollaran la planeación de la auditoría con profesionalismo, impulsados con una actitud de prevención en aspectos como la integridad de los estados financieros, irregularidades y actos ilegales.

Para la cual se elaborará el plan de auditoría, el contenido del memorándum obedecerá al tamaño de la institución, debe ser confiable, claro, práctico y ejecutable para garantizar la cobertura de los factores a priorizar, se deberá efectuar la formulación de las siguientes preguntas.

¿Qué vamos hacer?
Es el tipo de examen que vamos a desarrollar, donde se identifica las necesidades de la cooperativa de camionetas y las acciones que se pretende ejecutar.
¿Dónde se va a realizar?
Lugar de la investigación, donde se encuentra la Cooperativa de Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco, en este caso es en la parroquia la Magdalena.
¿Cómo vamos hacer?
Son los métodos, técnicas e instrumentos de investigación que utilizaremos para realizar el examen.

¿En qué momento se va a realizar?

Es el tiempo que durará la evaluación establecido por la directiva de la cooperativa en donde no se interrumpa las actividades normales de la institución.

¿Para qué lo vamos a realizar?

Determinar un diagnóstico favorable de la situación de la institución.

¿Cuáles son los recursos que se utilizaran para realizar el examen?

Son los recursos con los que se va a trabajar para la realización de la investigación.

- **Ventajas de la Planificación de la Auditoría.**

Las ventajas más relevantes de la planificación de la auditoría son:

- Planificar el trabajo para facilitar el desarrollo del mismo.
- Permite realizar un análisis profundo de la organización.
- Permite determinar con facilidad los componentes que deben ser examinados.
- Permite conocer más a fondo a la organización.
- Optimizar el tiempo disponible para el desarrollo de la investigación.
- Mantiene una buena relación mutua con los directivos y el grupo de auditores.

Objetivo de la Planificación de Auditoría.

Los objetivos importantes son:

- Determinar el objetivo de la auditoría a desarrollar.
- Formular el cuestionario de control interno.
- Identificar los procedimientos de auditoria por cada componente.
- Identificar los miembros que intervendrán en el proceso de la auditoría.
- Determinar el tipo de auditoría a realizar.
- Establecer la duración de la auditoría.
- Establecer y definir los papeles de trabajo necesarios.

Proceso de Planificación de Auditoría.

El proceso de planificación a seguir:

- Planificación Auditoría Financiera.

Para el proceso de planificación de la auditoría se debe tomar en cuenta.

1.- Compilación de la información relevante:

Organización;

- Estructura organizacional
- Objetivos y procedimientos.
- Misión.
- Visión.
- Constitución de la institución.
- Procedimientos de control y operación.
- FODA

2.- Necesidad de los directivos.

- El conocimiento que tienen de la auditoría.
- El resultado que esperan.
- Las componentes que deberían ser examinados.
- Posibles irregularidades existentes en la información financiera.
- Cambios propuestos y que nunca se han tomado en cuenta

3.- A los auditores.-

- Explorar a la organización.
- Investigaciones requeridas.

4.- Posibles eventualidades.

- Multas pendientes.
- Imposibilidad de recolectar cierta clase de información.

Planificación Específica de la Auditoría.

Se lo realiza a cada uno de los factores o componentes de auditoría que fueron planificadas en el Plan General de Auditoría, en donde se especifican los requerimientos generales para el desarrollo de un trabajo específico.

Memorándum de Planificación

Se muestra un ejemplo del memorándum de planificación.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DE GUAYCO" DE LA PARROQUIA LA MAGDALENA, DEL CANTÓN SAN JOSÉ DE CHIMBO.
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN DE UNA ÁREA ESPECÍFICA

1.- Encabezado

Auditoría Financiera a la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina "NATIVIDAD DEL GUAYCO" a los componentes:

- Estados Financieros.
- Caja Chica- Bancos.
- Cuentas por Cobrar.
- Activo no Corriente Propiedad Planta y Equipo.
- Gastos.

Período cubierto al alcance de la auditoría: 2014

2.- Antecedentes

La Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina **"**NATIVIDAD DE GUAYCO**",** es una cooperativa creada hace 19 años que se dedica al transporte de pasajeros de un territorio a otro. Cuenta con unidades modernas y confortables para la satisfacción de sus usuarios, está ubicada en la Provincia de

Bolívar Cantón San José de Chimbo parroquia la Magdalena. (Reglamento Estatuto, 2012)

Es una de las instituciones principales en el transporte, ya que por sus años de servicio le han brindado la confianza y prestigio por parte de la comunidad, a la cual prestan sus servicios. (Reglamento Estatuto, 2012)

3.- Objetivos Generales.

- Verificar si los procesos contables son adecuados.
- Determinar el cumplimiento de normas y principios contables.
- Comprobar que la información financiera sea eficiente.
- Determinar si en la cooperativa existen recomendaciones para la mejora de los procesos de control y operación.

4.- Actividades Generales a llevarse a cabo.

- Recolectar la información más relevante para el desarrollo de la auditoría y adquirir una comprensión clara, precisa de los estados financieros y procedimientos contables, así como de la información financiera.
- Evaluar a los componentes y responsables de los mismos para la obtención de evidencias.
- Entrevistar a directivos
- Realizar observaciones físicas y directas a las operaciones de la cooperativa.

5.- Recursos Necesarios

- Humanos.
- Materiales.
- Financieros.

6.- Tiempo Estimado.

Para el desarrollo de esta auditoría se estima un tiempo de 6 meses comprendido de Noviembre a Diciembre del 2014 y Enero a Abril del 2015.

El programa de auditoría deberá ser realizado de acuerdo a las condiciones y factores encontrados en la institución a auditar, con procedimientos diseñados que permitan obtener evidencia de los hallazgos encontrados.

7.- Reseña Histórica de la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina "Natividad Del Guayco"

Natividad del Guayco fue creada en la provincia de Bolívar del Cantón San José de Chimbo, sus primeros inicios estuvo conformada por 10 Socios entre ellos tenemos a:
Leónidas Vargas
Carlos Pazmiño
Gustavo Vega
Wellington Domínguez
Mario Salazar

El objetivo era conformar una cooperativa de transporte de camionetas, para brindar al público un servicio de transportación en la parroquia la Magdalena Cantón San José de Chimbo Provincia de Bolívar. (Reglamento Estatuto, 2012)

La primera reunión se lo realizó en la casa comunal de la Magdalena 15 de Noviembre de 1995, en donde se señaló que la cuota de ingreso por socio era de 50 mil sucres además se trató sobre la estructura, organización y más sugerencias para beneficios de la nueva organización. (Reglamento Estatuto, 2012)

El 17 de Noviembre de 1.995 con la concurrencia de 10 Socios se nombró la directiva de ésta Cooperativa, para el efecto se designa al Ing. Alberto Vargas Gerente de la Cooperativa, así también se nombró a cuatro socios para vocales del consejo de administración, tres socios son designados para el consejo de vigilancia y un secretario. (Reglamento Estatuto, 2012)

El 26 de Noviembre de 1.995 con la asistencia de 10 socios se realiza la sesión y se trata de gestionaron los respectivos permisos en la Dirección General de Tránsito.

Posteriormente se pasa a discutir sobre los colores que llevaran las unidades y se RESUELVE: que sea Blancas, y sobre el nombre que llevará la cooperativa se toma votación, y que cada uno de los socios da un nombre, es así que, de la gran cantidad de nombres que los socios aportan, se RESUELVE: poner el de "NATIVIDAD DEL GUAYCO" que para efecto del aspecto legal queda como, COOPERATIVA DE TRANSPORTES MIXTO "NATIVIDAD DEL GUAYCO". (Reglamento Estatuto, 2012)

El 29 de Noviembre de 1.995 con la asistencia de 9 socios y el secretario se procede a la discusión de los ESTATUTOS para seguir adelantando la organización y llevar al Ministerio de Previsión Social y Trabajo para la aprobación Oficial de los Estatutos. (Reglamento Estatuto, 2012). El 9de Marzo de 1997 inicia legalmente ya sus actividades en la transportación.

8.- Constitución Jurídica. La cooperativa de Transporte mixto "NATIVIDAD DEL GUAYCO", se constituyó con domicilio en la parroquia la Magdalena Cantón San José de Chimbo, provincia de Bolívar, mediante Acuerdo Ministerial Nº 9941 del 21 de Abril de 1998.

Posteriormente, el 28 de Abril del mismo año fue inscrita en el Registro General de Cooperativas bajo el número de orden 180.

Después de cumplir con todos los requisitos de Ley, la Dirección General de Rentas, le asigno el # 0290037611001 del Registro Único de Contribuyentes (RUC). (Reglamento Estatuto, 2012)

9.- Organización Administrativa de la Cooperativa

La organización administrativa se refiere a la manera como se encuentra organizada la institución y la relación que mantienen entre las mismas.

La Cooperativa Natividad del Guayco está dividida en tres departamentos:

1.- Área Administrativa

Asamblea General

Consejo Administrativo

Consejo de Vigilancia

2.- Departamento Gerencial:

Gerente

3.-Departamento de Contabilidad.

Contador.

4.− Comisiones. (Reglamento Estatuto, 2012)

10.- Objetivos de la Cooperativa Mixta "Natividad Del Guayco"

Son objetivos de la Cooperativa Natividad del Guayco, de acuerdo con los estatutos aprobados por la dirección Nacional de Cooperativas, según el artículo No. 4, son los siguientes:

- Promover y cuidar el medio ambiente mediante la utilización preferente de combustibles alternativos que sean ecológicos, limpios, seguros y económicos.
- Brindar un servicio público de transporte, de calidad y satisfactorio para la ciudadanía. (Reglamento Estatuto, 2012)
- Ofrecer en forma permanente el servicio de transporte público de pasajeros y carga, en camionetas doble cabina, de acuerdo a lo que establece el Reglamento General de aplicación de la Ley Orgánica de transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial.
- Procurar la superación de sus asociados, fomentando el espíritu de solidaridad y disciplina entre sus miembros mediante cursillos, conferencias, y libretos que divulguen los principios cooperativos. (Reglamento Estatuto, 2012)

11.- Organigrama Estructural

El organigrama estructural de la cooperativa "Natividad del Guayco", tiene por objeto representar su estructura administrativa, lo que nos permite identificar los niveles Jerárquicos.

La cooperativa de Transporte mixto "Natividad del Guayco", acorde a lo estipulado en la Ley de cooperativas, cuenta con una estructura básica, la cual se detalla a continuación. (Reglamento Estatuto, 2012)

Nivel Directivo. En el nivel directivo se destaca a las principales autoridades de la Cooperativa, las mismas que serán responsables del manejo de la Institución entre ellas tenemos. (Reglamento Estatuto, 2012)

Asamblea General. Es el máximo órganon de gobierno de la cooperativa y sus decisiones obligan a todos los socios a regirse en los reglamentos y leyes

Consejo De Administración. El Consejo de Administración es el órgano de dirección de la cooperativa y estará integrado por **3** Vocales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General por votación secreta, previo cumplimiento de los requisitos que constarán en el Reglamento Interno de la Cooperativa. (Reglamento Estatuto, 2012)

Consejo De Vigilancia. El Consejo de Vigilancia es el órgano de control de los actos y contratos que autorizan el Consejo de Administración y la gerencia. Estará integrado por **2** Vocales con sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General, en votación secreta, de entre los socios que cumplan los requisitos previstos en el Art. 26 del presente estatuto y acrediten formación académica o experiencia en áreas relacionadas con auditoría o contabilidad, según el nivel en que se encuentre ubicada la cooperativa. (Reglamento Estatuto, 2012)

Gerente. El Gerente, sea o no socio de la cooperativa, es el representante legal de la misma, su mandatario y administrador general. Será contratado bajo el Código Civil,

sin sujeción a plazo, debiendo ser afiliado al Seguro Social, sin que ello implique relación laboral. (Reglamento Estatuto, 2012)

Contabilidad Y Presupuesto.

El departamento está conformado por:

Contador: Es la persona encargada de:

- Archivar todos los ingresos, gastos diarios que posee la institución.
- Elaborar los presupuestos anuales
- Elaborar los balances y estados financieros.

Comisiones. El departamento de comisiones, el cual se encargan de organizar actos deportivos, evalúa la disciplina que se lleva a cabo en la cooperativa (Reglamento Estatuto, 2012)

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETAS

DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

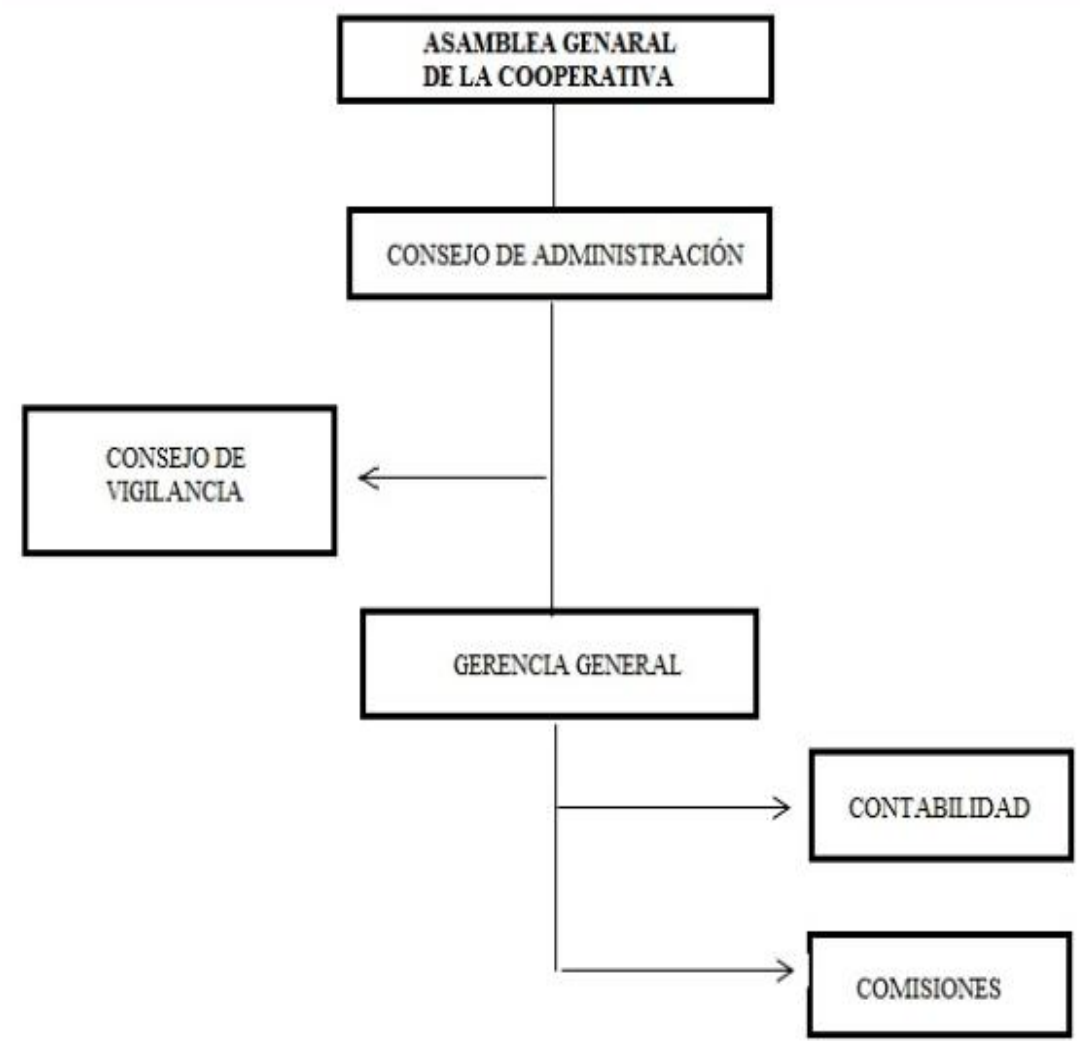

Gráfico 19: Organigrama Estructural.

FUENTE: Investigación de campo.

ELABORADO POR: Ángela Sangacha Y Rosa Sangacha.

3.1.7 Planificación de la Auditoría Financiera.

Introducción.

La Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina "Natividad del Guayco" fue creada en el año 1980 e inicio sus actividades como cooperativa legal en el año 1998.

Su objetivo era conformar una Cooperativa de Transporte, para brindar al público un servicio de transportación en la parroquia la Magdalena cantón San José de Chimbo provincia de Bolívar. (Reglamento Estatuto, 2012)

La Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco ha sufrido una serie de inconvenientes para su constitución pero en el año de 1999 esta se formalizó y así continúo sus labores hasta hoy en día. (Reglamento Estatuto, 2012)

Antecedentes.

La trascendencia de la Cooperativa demanda un adecuado proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes, del adecuado manejo de los recursos, acciones y procedimientos que se llevan a cado de la Institución con el fin de tomar correctivos en caso de que esté lo necesite. (Reglamento Estatuto, 2012)

El fin de este proceso consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar que dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso.

Por ello se ha hecho necesario que se realice una Auditoría Financiera, en la que se incluirán actividades de revisión, análisis, comprobación de estados financieros y

todas las actividades que mantiene la Cooperativa y así ayudar a contribuir con el logro de los objetivos y metas establecidas. (Reglamento Estatuto, 2012)

Misión.

La misión de nuestra auditoría es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de la Cooperativa con instrumentos y métodos de investigación se procederá al reconocimiento de los componentes deficientes, con el fin de tomar las acciones correctivas sustentadas en el código de ética del auditor y en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Visión.

Expresar soluciones efectivas a principios, normas y políticas claras, aplicados a procedimientos modernos de auditoría, acorde con el avance de la ciencia y la tecnología, integrando personal altamente capacitado para el desarrollo de investigaciones comprometido al mejoramiento continuo de su trabajo, siendo esto un patrón importante para la optimización de los recursos financieros de la Cooperativa.

Objetivos de la Auditoría Financiera.

Objetivo General.

Realizar un análisis y evaluación sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y procedimientos financieros establecidos dentro de la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco.

Objetivos Específicos.

- Comprobar que los procedimientos financieros y recursos de la Cooperativa estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Aplicar las técnicas de análisis para lograr los objetivos previamente establecidos.

- Conocer la naturaleza y comportamiento de los factores bajo a revisión.
- Garantizar la oportuna evaluación y seguimiento de la gestión de la Cooperativa.
- Definir y aplicar acciones correctivas para prevenir los riesgos y las desviaciones que pongan a la cooperativa en una situación comprometedora y ajena a sus objetivos.
- Diagnosticar problemas que deben ser evaluados para la minimización del impacto que estos con lleva a la gestión cooperativista.
- Determinar la confiabilidad de la información y documentación que respaldan el proceso financiero de la cooperativa.

Metas Propuestas.

- Evaluar y verificar si todas las actividades financieras se cumplen de acuerdo con los principios y normas de contabilidad.
- Comprobar, determinar y verificar que la presentación de la información sea correcta, que contenga la debida información para su evaluación.
- Apoyar y asesorar a las diferentes componentes para identificar y corregir circunstancias que impidan la eficiencia de las operaciones.
- Efectuar el seguimiento de las recomendaciones, para verificar el grado de cumplimiento de las medidas correctivas propuestas.

Actividades a Realizar.

- Las actividades a aplicarse en la área financiera son:
- Solicitar documentación de los registros contables de cooperativa para recopilar información relevante.
- Indagar sobre la naturaleza de las principales actividades financieras de la entidad identificando al componente que corresponda.
- Revisión de archivos, papeles de trabajo, documentación financiera y recopilación de información y documentación.
- Analizar los estados financieros con el fin de expresar una opinión razonable sobre los mismos.

Personal Asignado. Para el desarrollo de la presente auditoría, se contará con dos auditoras las mismas deberán realizar el trabajo acorde con lo dispuesto en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Recurso Material

- Calculadora
- Escritorio.
- Computador.

Recursos Financieros

- Transporte.
- Copias.
- Impresiones.

EJECUCIÓN

El proceso de elaboración de la presente investigación estará a cargo de Ángela Sangacha y Rosa Sangacha, en ellas recae la responsabilidad de manipular adecuadamente el examen que se pretende realizar, para asegurar el trabajo a cumplir. Teniendo concordancia con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

PERÍODO DE EVALUACIÓN.

La evaluación se la ejecutó según al siguiente período.
Noviembre, Diciembre del 2014 a Enero, Abril del 2015.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

MARCAS DE AUDITORÍA

M/A

MARCAS	SIGNIFICADO
√	Verificado, Revisado, Comprobado
∑	Sumatoria
P.A.	Programa de Auditoría
C.C.I	Cuestionario de Control Interno
H.H.	Hoja de Hallazgos
P.T.	Papeles de Trabajo
≤	Comparado
©	Comentario
§	Calculado
ۇ	Observado

Tabla 2: Marcas de Auditoría

ELABORADO POR: Ángela Sangacha Y Rosa Sangacha.

3.1.8 Presentación de la Propuesta Al Gerente.

CARTA DE PRESENTACIÓN

26 de Febrero del 2015

Señor:

Gustavo Vega

GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO".

Presente.

De nuestras consideraciones.

Mediante la presente le expresamos un atento y cordial saludo de quienes conformamos el grupo de trabajo de auditoría, nuestro fin es realizar una Auditoría Financiera al Estado de Situación Financiera y de Resultados de la Cooperativa del ejercicio económico 2014. La Auditoría se efectuará según los pronunciamientos aplicables en el Ecuador con el objeto de expresar una opinión razonable sobre los estados financieros, con una duración de 6 meses.

A más del dictamen de los estados financieros se conferirá el contenido de las debilidades importantes del control interno de lo que tenga conocimiento.

Me permito recordarle que la preparación de los Estados Financieros, así como revelaciones suficientes es responsabilidad de la administración de la entidad, esto incluye mantenimiento de los registros contables, aplicación de políticas y la salvaguarda de los activos de la compañía.

Luego del diálogo mantenido con su autoridad y demás miembros de la directiva de la Cooperativa que usted muy dignamente la representa, solicito se sirva disponer a quienes corresponda colaboración y se nos facilite la información necesaria para poder realizar la auditoría, la misma que va a permitir detectar las fortalezas y debilidades que tiene vuestra organización. El grupo de trabajo de auditoría está conformado por: Ángela Sangacha Y Gabriela Sangacha estudiantes egresadas de la Universidad Estatal de Bolívar.

La aceptación de la presente carta, tendrá como indicación de que concuerda con su entendimiento en cuanto al acuerdo de la auditoría de los estados financieros.

Atentamente.

Ángela Sangacha	Gabriela Sangacha
CI. 020205070-4	CI. 020214668-4

ELABORADO POR: Ángela Sangacha Y Rosa Sangacha.

3.1.9 Recopilación de la Información Preliminar.

Para la recolección de la información está sustentada por los estatutos, organigrama estructural, reglamentos internos, los estados financieros, plan de cuentas, documentación contable.

También se consideraron los organismos legales que afecten a la institución.

Toda la información mencionada ayudo a la realización de esta investigación.

3.1.10 Elaboración del Programa de Auditoría.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

COMPONENTE: ESTADOS FINANCIEROS

PROGRAMA DE AUDITORÍA

P/A.E.F.1/5

PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
Determinar la razonabilidad de los Estados Financieros de la Cooperativa.				
Determinar que la información financiera sea veraz, oportuna completa y confiable, presentada con justicia.				
Verificar el cumplimiento de normas y principios contables.				
PROCEDIMIENTOS				
Elaborar el cuestionario de control interno.	√			
Aplique el cuestionario de control interno	√			
Analizar el cuestionario de control interno	√			

ELABORADO POR: Ángela Sangacha Y Rosa Sangacha.
Aprobado por: Ing. Marlon García.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

CUENTA: CAJA CHICA-BANCOS

PROGRAMA DE AUDITORÍA

P/A.C.CH.B.2/5

PROCEDIMIENTOS	EJECUTADO		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Comprobar la disponibilidad de dinero en efectivo.	√		
Comprobar que el balance contenga todos los fondos que es propiedad de la institución.	√		
Verificar que la persona encargada del efectivo sea honesta y aplique los valores éticos.	√		
Comprobar si se realiza el correspondiente arqueo de caja chica de los fondos disponibles en efectivo.	√		
Efectué la conciliación bancaria.	√		
Prepare las acciones analíticas que sean necesarias.	√		

ELABORADO POR: Ángela Sangacha Y Rosa Sangacha.
Aprobado por: Ing. Marlon García.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

CUENTA: CUENTAS POR COBRAR

PROGRAMA DE AUDITORÍA

P/A.C.C. 3/5

PROCEDIMIENTOS	EJECUTADO		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Proceder a efectuar un análisis del periodo de vencimiento de las cuentas por cobrar.	√		
Verificar el registro de cuentas por cobrar en libro mayor.	√		
Investigar o indagar el saldo proveniente de cuentas por cobrar.	√		
Corroborar si las autoridades poseen documentación de las cuentas por cobrar.	√		

ELABORADO POR: Ángela Sangacha Y Rosa Sangacha.
Aprobado por: Ing. Marlon García.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

CUENTA: ACTIVOS NO CORRIENTES

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

PROGRAMA DE AUDITORÍA

P/A.P.P.E. 4/5

PROCEDIMIENTOS	EJECUTADO		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Realizar una verificación de los procedimientos de registro de los activos no corrientes propiedad planta y equipo.	√		
Comprobar si los activos no corrientes propiedad planta y equipo se encuentren en buenas condiciones y si se les da el adecuado mantenimiento.	√		
Comprobar que la utilización de los activos no corrientes propiedad planta y equipo sea para las operaciones de la cooperativa y no para actividades ajenas.	√		
Comprobar si los activos no corrientes propiedad planta y equipo cumplen con las condiciones para calificarlos como tales.	√		

ELABORADO POR: Ángela Sangacha Y Rosa Sangacha.
Aprobado por: Ing. Marlon García.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

CUENTA: GASTOS

PROGRAMA DE AUDITORÍA

P/A.G. 5/5

PROCEDIMIENTOS	**EJECUTADO**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Verificar que los gastos estén sustentados con los debidos comprobantes que dispone la Ley.	√		
Comprobar si los gastos efectuados cumplen con el objetivo esperado en beneficio para la Cooperativa.	√		
Determinar si el responsable de realizar los gastos actúa éticamente.	√		
Comprobar que se realicen informes de gastos y se les dé a conocer a los socios.	√		

ELABORADO POR: Ángela Sangacha Y Rosa Sangacha.
Aprobado por: Ing. Marlon García.

3.1.11 ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

COMPONENTE

ESTADOS FINANCIEROS

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CI.E.F. 1/5

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
		SI	NO	A VECES			
1	¿La presentación de los Estados Financieros cumple con la disposición de la NIC 1 Normas Internacionales de Contabilidad?	√			10	10	
2	¿El responsable de preparar los Estados Financieros posee conocimientos actualizados?	√			10	9	

3	¿Los resultados obtenidos de los Estados Financieros son transparentes?	√			10	9	
4	¿La información presentada en los Estados Financieros cumple con el principio de revelación suficiente?	√			10	10	
		TOTAL			40	38	

ELABORADO POR: Ángela Sangacha Y Rosa Sangacha.
Aprobado por: Ing. Marlon García.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO

1. VALORACIÓN.

Ponderación Total.	40
Calificación Total	38
Calificación Presupuestal.	95%

$$\boldsymbol{CP} = CT\ X\ 100\ /\ PT$$

$$\boldsymbol{CP} = 38X\ 100\ /\ 40$$

$$\boldsymbol{CP} = 95\%$$

2. DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO.

Calificación porcentual	Grado de Confianza	Nivel de Riesgo	Resultados
15-50%	**1 Bajo**	**3 Alto**	
51-75%	**2 Medio**	**2 Medio**	
76-95%	**3 Alto**	**1 Bajo**	**95%**

Tabla 3: Determinación del nivel de riesgo y el grado de confianza Estados Financieros.

3. CONCLUSIÓN.

Como resultado existe un nivel de riesgo bajo y por ende este componente posee un grado de confianza alto del 95%, el grado de confiabilidad es alto.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

COMPONENTE

ESTADOS FINANCIEROS

PC.E.F. 1/5

PRUEBA DE CUMPLIMIENTO

- Mediante la indagación realizada se comprobó que la presentación de los Estados Financieros cumple con lo que dispone las Normas Internacionales de Contabilidad número 1. **Presentación de Estados Financieros vigencia 01-01-2005.**
- Se constató que el contador, quien es el responsable de preparar los Estados Financieros posee los conocimientos necesarios.
- De acuerdo a la revisión las cifras presentadas en los Estados Financieros poseen la debida transparencia de conformidad con la normativa contable.
- Se comprobó que los Estados Financieros cumplen con el principio de contabilidad **revelación suficiente.**

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS

DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

CUENTA: CAJA CHICA-BANCOS

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CI.C.CH.B 2/5

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
		SI	NO	A VECES			
1	¿Se realizan controles sorpresivos a la cuenta de caja chica?		√		10	0	No se cumple con la normativa contable.
2	¿Está caucionada la persona encargada del manejo de los fondos?	√			10	10	
3	¿Poseen respaldos de los registros de la cuenta bancos?	√			10	10	

4	¿Se realizan conciliaciones bancarias mensuales?		√		10	0	No se está cumpliendo con la disposición de la Ley.
5	¿Se realiza arqueo de caja?		√		10	0	No se está cumpliendo con la disposición de la Ley.
		TOTAL			50	20	

Preparado por: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha
Aprobado por: Ing. Marlon García.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE A ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO

1. VALORACIÓN.

Ponderación Total.	**50**
Calificación Total	**20**
Calificación Presupuestal.	**40%**

$$\boldsymbol{CP} = CT\ X\ 100\ /\ PT$$

$$\boldsymbol{CP} = 27\ X\ 100\ /\ 50$$

$$\boldsymbol{CP} = 40\%$$

2. DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO.

Calificación porcentual	Grado de Confianza	Nivel de Riesgo	Resultados
15-50%	**1 Bajo**	**3 Alto**	**40%**
51-75%	**2 Medio**	**2 Medio**	
76-95%	**3 Alto**	**1 Bajo**	

Tabla 4: Determinación del nivel de riesgo y el grado de confianza de Caja Chica_ Bancos.

3. CONCLUSIÓN.

Como resultado existe un nivel de riesgo alto y por ende este componente posee un grado de confianza bajo del 40%, el grado de confiabilidad es bajo.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

CUENTA: CAJA CHICA-BANCOS

PC.C.CH.B. 2/5

PRUEBA DE CUMPLIMIENTO

- Mediante la indagación se comprobó que no se cumple con las disposiciones de la normativa contable.

- A través de la indagación realizada se comprobó que la persona responsable del manejo de fondos esta adecuadamente instruida tanto éticamente y como persona.

- Se verifico que se posee la documentación de respaldo.

- Se verifico mediante la revisión de la documentación que no efectúan conciliación bancaria mensual que origina una falencia en la determinación de los saldos de la cuenta bancos.

- Se comprobó que no se efectúa el arqueo de caja chica.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS

DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

CUENTA: CUENTAS POR COBRAR

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CI.C.C. 3/5

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
		SI	NO	A VECES			
1	¿Se establecen periodos analíticos al vencimiento de las cuentas por cobrar?			√	10	0	
2	¿Poseen auxiliares de cuentas por cobrar?	√			10	10	
3	¿El registro de cuentas por cobrar esta sujetada a las normas aplicadas?	√			10	10	
4	Se efectúa un control concurrente.	√			10	9	

5	¿Se calculan y se registran los correspondientes intereses de cuentas por cobrar?	√			10	10	
6	¿Posee documentación que sustente e identifique los deudores de cuentas por cobrar?	√			10	9	
		TOTAL			60	48	

ELABORADO POR: Ángela Sangacha Y Rosa Sangacha.
Aprobado por: Ing. Marlon García.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO

1. VALORACIÓN.

Ponderación Total.	60
Calificación Total	48
Calificación Presupuestal.	80%

$$\boldsymbol{CP} = CT\ X\ 100\ /\ PT$$

$$\boldsymbol{CP} = 48\ X\ 100\ /\ 60$$

$$\boldsymbol{CP} = 80\%$$

2. DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO.

Calificación porcentual	**Grado de Confianza**	**Nivel de Riesgo**	**Resultados**
15-50%	**1 Bajo**	**3 Alto**	
51-75%	**2 Medio**	**2 Medio**	
76-95%	**3 Alto**	**1 Bajo**	**80%**

Tabla 5: Determinación del nivel de riesgo y el grado de confianza Cuentas por Cobrar.

3. CONCLUSIÓN.

Como resultado existe un nivel de riesgo bajo y por ende este componente posee un grado de confianza alto del 80%, el grado de confiabilidad es alto.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

CUENTA: CUENTAS POR COBRAR

PC.C.C. 3/5

PRUEBA DE CUMPLIMIENTO

- Mediante la indagación se comprobó que no se efectúa periódicamente el correspondiente análisis del vencimiento de las cuentas por cobrar.

- Al examinar los registros contables se pudo determinar la existencia de los libros auxiliares de las cuentas por cobrar.

- Mediante la inspección que se hizo a la documentación contable se determinó que para todo registro aplican las normas aplicables.

- Se verificó el cálculo de interés por cada monto de cuentas por cobrar.

- La documentación existente de los deudores de cuentas por cobrar es adecuada y de clara compresión, posee hasta el mínimo detalle para evitar confusiones.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS

DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

CUENTA: ACTIVOS NO CORRIENTES

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CI.P.P.E 4/5

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
		SI	NO	A VECES			
1	¿Los procedimientos de registro de activos no corrientes propiedad planta y equipo es eficiente?	√			10	10	
2	¿Existe una periódica inspección del estado en que se encuentran los activos no corrientes propiedad planta y equipo?		√		10	0	La inspección es eventual.
3	¿Se da mantenimiento a los activos no corrientes propiedad planta y equipo?		√		10	0	No se da un mantenimiento.

4	¿Los activos no corrientes se están utilizando para beneficio de la cooperativa?	√			10	10	
5	¿Los activos no corrientes propiedad planta y equipo se encuentran debidamente codificados?	√			10	10	
6	¿Los activos no corrientes propiedad planta y equipo cumplen con los requisitos para ser considerados como tales?	√			10	10	
		TOTAL			60	40	

ELABORADO POR: Ángela Sangacha Y Rosa Sangacha.
Aprobado por: Ing. Marlon García.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO

1. VALORACIÓN.

Ponderación Total.	60
Calificación Total	40
Calificación Presupuestal.	66.6%

$$\boldsymbol{CP} = CT\ X\ 100\ /\ PT$$

$$\boldsymbol{CP} = 40\ X\ 100\ /\ 60$$

$$\boldsymbol{CP} = 66.6\%$$

2. DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO.

Calificación porcentual	Grado de Confianza	Nivel de Riesgo	Resultados
15-50%	**1 Bajo**	**3 Alto**	
51-75%	**2 Medio**	**2 Medio**	**66.6%**
76-95%	**3 Alto**	**1 Bajo**	

Tabla 6: Determinación del nivel de riesgo y el grado de confianza Activos no Corrientes.

3. CONCLUSIÓN.

Como resultado existe un nivel de riesgo medio y por ende este componente posee un grado de confianza medio del 66.6%, el grado de confiabilidad es medio.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

CUENTA: ACTIVOS NO CORRIENTES

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

PC.P.P.E 4/5

PRUEBA DE CUMPLIMIENTO

- Se verificó que existe un procedimiento de registro de los activos no corrientes de la cooperativa.

- Se verificó que no se realiza la inspección ni se da el correspondiente mantenimiento a los activos no corrientes.

- Se comprobó que los activos no corrientes poseen el debido código.

- Se comprobó que los activos no corrientes cumplen con los requisitos para calificarlos como tales.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS

DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

CUENTA: GASTOS

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CI.G. 5/5

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
		SI	NO	A VECES			
1	¿Los gastos efectuados poseen los debidos comprobantes ?			√	10	0	No se solicita el respectivo comprobante al efectuarse la transacción.
2	¿Los gastos realizados cumplen con el fin esperado?	√			10	10	
3	¿Todos los gastos asumidos tienen su correspondiente autorización?	√			10	10	

4	¿La persona designada para realizar los gastos es de suma confianza?	√			10	10	
5	¿Se informa a los socios sobre los gastos efectuados por la cooperativa?	√			10	10	
		TOTAL			50	40	

ELABORADO POR: Ángela Sangacha Y Rosa Sangacha.
Aprobado por: Ing. Marlon García.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO

1. VALORACIÓN.

Ponderación Total.	50
Calificación Total	40
Calificación Presupuestal.	80%

$$\boldsymbol{CP} = CT\ X\ 100\ /\ PT$$

$$\boldsymbol{CP} = 40\ X\ 100\ /\ 50$$

$$\boldsymbol{CP} = 80\%$$

2. DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO.

Calificación porcentual	**Grado de Confianza**	**Nivel de Riesgo**	**Resultados**
15-50%	**1 Bajo**	**3 Alto**	
51-75%	**2 Medio**	**2 Medio**	
76-95%	**3 Alto**	**1 Bajo**	**80%**

Tabla 7: Determinación del nivel de riesgo y el grado de confianza de Gastos..

3. CONCLUSIÓN.

Como resultado existe un nivel de riesgo bajo y por ende este componente posee un grado de confianza alto del 80%, el grado de confiabilidad es alto.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

CUENTA: GASTOS

PRUEBA DE CUMPLIMIENTO

PC.G. 5/5

- A través de la indagación se verifico que no se solicita el respectivo comprobante al efectuarse la transacción, por lo tanto no existe un soporte de respaldo.

- En base a la investigación se constató que los gastos realizados cumplen y satisfacen la necesidad para los cuales se los realiza.

- Al efectuarse un gasto se constató que existe la debida autorización.

- Se comprobó que los socios están debidamente informados respecto a los gastos que se efectúan y son tomados en cuenta para decidir la utilización del dinero.

3.1.12 PREPARACIÓN DE LOS PAPELES DE TRABAJO.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NATIVIDAD DEL GUAYCO

CÉDULA NARRATIVA | **C.N.E. 03/20**

DEPARTAMENTO: Gerencia.

ENTREVISTADO: Sr. Gustavo Vega Veloz

CARGO: Gerente General.

OBJETIVO: Comprobar la integridad del responsable del fondo de la Cooperativa.

FECHA: 6 de Enero del 2015

HORA: 10ham

El 6 de enero del 2015, se realizó la entrevista al Señor Gustavo Vega Gerente General, a quien se la ha delegado para confirmar, que la persona encargada de manipular el efectivo sea honesta y cumpla su trabajo en función de los valores éticos y morales.

El señor Gustavo Vega, nos supo manifestar que el responsable de los fondos cumple a cabalidad su trabajo encomendado, no se han presentado ninguna clase de inconvenientes por lo que confirma y atestigua con seguridad que el responsable del efectivo es una persona honesta, transparente, integra al momento de realizar su labor todo en beneficio de la institución.

Es todo cuanto nos supo manifestar en honor a la verdad.

Preparado por: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha

Aprobado por: Ing. Marlon García.

ANALÍTICA DE CAJA CHICA

Durante el examen realizado se comprobó y se verificó que en la Cooperativa no se realiza el correspondiente arqueo de caja chica, por lo que a continuación la entidad determino realizar el arqueo de caja chica con el correspondiente formato y el detalle para su fácil comprensión al 22 de febrero del 2015; procedimiento en el cual se estableció la presencia del grupo auditor en calidad de veedoras.

A.C.CH 04/20

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

ARQUEO DE CAJA CHICA

Fecha: Febrero 22 del 2015 Hora: 12h00

Custodio: Gustavo Vega Veedoras: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha

EFECTIVO		
Cantidad	**Denominación detalle**	**Importe**
NÍQUEL		
10	$ 1.00	$ 10.00
20	$ 0.50	$ 10.00
20	$ 0,25	$ 5.00
40	$ 0.10	$ 4.00
10	$ 0.05	$ 0.50
	Suman	∑ **$ 29.50**
BILLETES		
4	$ 20.00	$ 80.00
5	$ 10.00	$ 50.00
5	$ 5.00	$ 25.00
10	$ 1.00	$ 10.00
	Suman	∑ **$ 165.00**
	Total Presentado	√ **$ 194.50**
	Saldo Contable	√ **$ 200.00**
	Faltante	√ **§** **$ 5.50**

Tabla 8: Analítica de Caja Chica.

Autoras: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

Firma Firma Firma

Custodio **Contador** **Testigo**

Observación.

No se ha cumplido con la normativa contable ecuatoriana en la que determina que una vez gastado el 70% del fondo caja chica, el responsable del mismo debía inmediatamente notificar a su superior para solicitar la reposición del fondo respectivo.

Conclusión.

El análisis contable determina que el 97.25% que representa a 194.50 centavos de dólar es producto de los diferentes gastos que previo la presentación de facturas notas de venta recibos; e informes de gastos se determina que existe un faltante de 5.50 centavos de dólar el mismo que no permite cubrir gastos inmediatos ya que el fondo no ha sido cubierto por el valor inicial.

Recomendación.

Se recomienda que se cumpla con la normativa contable ecuatoriana para la reposición del fondo de caja chica.

MARCAS.

√**:** Visto, Verificado, Comprobado.

§. Calculado.

∑**:** Sumatoria.

ANALÍTICA DE BANCOS

CONCILIACIÓN BANCARIA

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

CÉDULA DE CONCILIACIÓN BANCARIA

A.C.B. 04/20

COOPERATIVA SAN JOSÉ LIMITADA DE AHORRO Y CRÉDITO	**AÑO 2014**	
SALDO SEGÚN LIBRO AUXILIAR		**$ 11.100.00**
(-) NOTAS DE DEBITO NO REGISTRADAS		
Nota de Debito No. 058	$ 100,00	$ (100,00)
(+) NOTAS DE CRÉDITO NO REGISTRADAS		
Nota de Crédito No. 024	$ 119.33	$ 119,33
SALDO CONCILIADO EN LIBROS	∑	**$ § 11.119.33**
SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA		**$** √ 11.130,33
(+) NOTAS DEPÓSITO NO REGISTRADAS		
Nota de Depósito No. 021	$ -	-
(-) CHEQUES EN CIRCULACIÓN		
Cheque No. 005	$ 11,00	$ (11,00)
SALDO CONCILIADO EN BANCOS	∑	**$ § 11.119,33**

FIRMA FIRMA

CONTADOR **TESORERO**

Tabla 9: Analítica Conciliación Bancaria.

Fuente. Cooperativa de Transporte Natividad del Guayco.

Autoras: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

Observación.

No se ha cumplido con la normativa contable ecuatoriana en la que determina que al final de cada mes se debe realizar la conciliación bancaria para poder conciliar los saldos, según el saldo en libros y el saldo del estado de cuenta.

Conclusión

No se prepara la conciliación bancaria, pero conforme a los saldos presentados en el estado de cuenta y libro auxiliar si coinciden los saldos.

Recomendación.

Se recomienda que cumplan a cabalidad los procedimientos contables para mejorar la gestión financiera.

MARCAS.

√**:** Visto.

§. Calculado.

∑**:** Sumatoria.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

HOJA DE HALLAZGOS

CUENTA: CAJA CHICA

HA.AF.C.CH 05/20

TÍTULO. No se efectúa el arqueo de caja chica.

CONDICIÓN.

Conforme el proceso levantado a fin de determinar la existencia de los valores en efectivo dispuestos por la máxima autoridad se determinó un faltante de $ 5.50.

La falta de una norma de control al fondo de caja chica da lugar a que se originen riesgos de desfalcos o sobrepagos.

CRITERIO.

El artículo 13 de la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario expresa. **"Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios, normas y procedimientos contables establecidos en esta Ley".**

CAUSA.

Incumplimiento e inobservancia a lo que determina el marco legal de la Cooperativa.

EFECTOS.

Mal uso del fondo sin los debidos comprobantes que justifiquen los desembolsos de la caja chica se genera un faltante de dinero ocasionando inconsistencia en la exactitud de los cálculos, retrasando el progreso, la eficiencia y la calidad de los procesos de la empresa, perjuicios económicos a la empresa.

RECOMENDACIÓN.

Implantar normas de control, como es el arqueo de caja chica semanal para verificar y constatar que la custodia y el manejo de este fondo sea el más adecuado.

ELABORADO POR: Ángela Sangacha Y Rosa Sangacha.
Aprobado por: Ing. Marlon García.

AUXILIAR DE SOCIOS														P.T.AF.A.S. 06/20
NÓMINA DE SOCIOS														
No.	SOCIOS	AÑO 2014												
		CUOTAS ANUAL												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total por cobrar	Marcas
1	Leónidas Vargas	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	P	$ 10,00	√
2	German Chillo	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 6,00	$ 4,00	√
3	Vicente Vargas	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	P	P	$ 20,00	√
4	Gustavo Vega	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ -	√
5	Mario Salazar	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	P	P	P	$ 30,00	√
6	Wellington Domínguez	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	P	$ 10,00	√
7	Elizabeth Ramírez	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	P	$ 10,00	√
8	Cesar Analuiza	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	P	P	P	P	$ 40,00	√
9	Carlos Capuz	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	P	$ 10,00	√
10	Cesar Capuz	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$10,00	$10,00	$ 10,00	P	$ 10,00	√
11	Miguel Capuz	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	P	$ 10,00	√
12	Sixto Carrera	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	P	$ 10,00	√
13	Vicente García	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	P	$ 10,00	√
14	Jaime García	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	P	P	$ 20,00	√
15	Daniel Gonzales	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	P	P	P	$ 30,00	√

16	Jorge Guamingo	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	P	$ 10,00	√
17	Ángel Mora	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ -	√
18	Luis Núñez	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ -	√
19	Alejandrino Oleas	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	P	$ 10,00	√
20	Carlos Pazmiño	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ -	√
21	Cesar Pazmiño	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	P	P	$ 20,00	√
22	Lautaro Sánchez	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ -	√
23	Pedro Sánchez	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ -	√
24	Edison Vargas	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ -	√
25	Leónidas Vargas	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	P	P	$ 20,00	√
26	Milton Vargas	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ -	√
27	Franklin Vega	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ -	√
28	Gustavo Vega	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 5,00	$ 5,00	√
29	Enrique Veloz	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ -	√
30	José Verdezoto	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ -	√
31	Edison Villacres	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ -	√
32	Milton Villacres	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ -	√
33	Edison Villacres	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 5,00	$ 5,00	√

34	Enrique Zapata	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	P	$ 10,00	√
35	Luis Zapata	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	P	$ 10,00	√
36	Lorenzo Zapata	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ -	√
														$ 314,00	

Preparado por: Mauricio Vergara Contador

P: Pendiente de Cobro

√ Verificado con el libro diario.

COOPERATIVA TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NATIVIDAD DEL GUAYCO

AUDITORÍA FINANCIERA

CEDULA NARRATIVA

COMPONENTE. Cuentas por Cobrar

OBJETIVO. Integridad de los registros de Cuentas por Cobrar, Préstamos Concedidos.

PERIODO: 01 Enero a 31 de Diciembre 2014

C.N.A.F.C.C.07/20

Al realizar la revisión de las Cuentas por cobrar, según el auxiliar de préstamos a los socios nos encontramos que el préstamo concedido al señor Miguel Capuz cuyo valor asciende a 100 dólares en el mes de enero no se encuentra registrado en libro diario.

Según el Ing. Mauricio Vergara contador de la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco manifiesta que no se la entregado toda la documentación de las concesiones de préstamo y en casos en que se le ha entregado ha sido incompleta e insuficiente, a más que la desorganización ha influido considerablemente para que surjan esta clase de problemas.

ELABORADO POR: Ángela Sangacha Y Rosa Sangacha.
Aprobado por: Ing. Marlon García.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

HOJA DE HALLAZGOS

CUENTA: CUENTAS POR COBRAR

HA.AF.C.C 08/20

TÍTULO.

Integridad en los Registros Contables.

CONDICIÓN.

Se determina conforme al auxiliar de préstamos a los socios que el valor de $ 100.00 concedido al sr. Miguel Capuz extendido en el mes de Enero del 2014 no se encuentra registrado en el libro diario.

CRITERIO.

El artículo 13 de la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario expresa. **"Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios, normas y procedimientos contables establecidos en esta Ley".**

CAUSA.

Reportes incompletos del responsable del manejo de las concesiones de préstamos a la sección de contabilidad.

Desorganización e irresponsabilidad del responsable.

EFECTO.

Los estados financieros presentan inconsistencias en las cifras de la cuenta involucrada afectando la razonabilidad de los valores presentados.

Toma de decisiones sin sustento técnico.

ELABORADO POR: Ángela Sangacha Y Rosa Sangacha.
Aprobado por: Ing. Marlon García.

HA.AF.C.C 09/20

NÓMINA DE SOCIOS

AÑO 2014

CUOTAS ANUAL

No.	SOCIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL CONCESIÓN	VALOR PAGADO	PENDIENTE DE COBRO	MARCA
1	Leónidas Aguilar	$ 50.00	$ 100.00		$ 50.00	$ 90.00	$ 100.00	0			0	0	0	$ 390.00	$ 120.00	$ 270.00	√
2	German Andrade	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ -	
3	Vicente Barragan	$ 50.00	0	$ 100.00	$ 50.00	0	$ 100.00	$ 50.00	$ 90.00	0	0	$ 50.00		$ 490.00	$ 300.00	$ 190.00	√
4	Gustavo Beltran	$ 100.00	$ 100.00	$ 100.00	$ 50.00		P	$ 50.00	$ 50.00				$ 100.00	$ 550.00	$ 200.00	$ 350.00	√
5	Pedro Bega	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ -	
6	Wellington Domínguez	$ 100.00	$ 50.00	$ 50.00		$ 50.00	$ 50.00	$ 50.00	$ 50.00	$ 50.00	$ 90.00	$ 50.00	$ 50.00	$ 640.00	$ 540.00	$ 100.00	√
7	Elizabeth Dominguez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ -	
8	Cesar Analuiza	$ 50.00	$ 50.00	$ 50.00	$ 50.00	0	$ 50.00	$ 50.00	0	$ 50.00	$ 50.00	0	$ 100.00	$ 500.00	$ 500.00	$ -	
9	Carlos Capuz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ -	
10	Cesar Capuz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ -	
11	Miguel Capuz	$ 100.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 100.00	0	$ 100.00	Φ
12	Sixto Carrera	0	0	0	0	$ 300.00	0	0	0	0	0	0	0	$ 300.00	$ 125.00	$ 175.00	√
13	Vicente García	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 300.00	0	0	$ 300.00	$ 200.00	$ 100.00	√
14	Jaime García	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ -	
15	Daniel Gonzales	$ 200.00	0	0	0	0	0	$ 120.00	0	0	0	0	0	$ 320.00	$ 25.00	$ 295.00	√
16	Jorge Guamingo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ -	
17	Ángel Mora	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 80.00	0	0	0	$ 80.00	$ 60.00	$ 20.00	√
18	Luis Núñez	$ 100.00	$ 100.00		$ 50.00		P	$ 50.00	$ 50.00		$ 100.00	$ 50.00	$ 100.00	$ 600.00	0	$ 600.00	√
19	Alejandrino Oleas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ -	
20	Carlos Pazmiño	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ -	
21	Cesar Pazmiño	0	0	0	0	0	$ 35.00	0	0	0	0	$ 65.00	0	$ 100.00	0	$ 100.00	√
22	Lautaro Sánchez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ -	
23	Mario Salazar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ -	
24	Edison Vargas	$ 100.00		$ 100.00	$ 50.00	$ 50.00	$ 50.00	$ 80.00	$ 50.00	$ 50.00	$ 50.00	$ 50.00	$ 50.00	$ 680.00	$ 50.00	$ 630.00	√
25	Leónidas Vargas	0	0	0	0	$ 30.00	0	0	0	0	0	0	0	$ 30.00	$ 30.00	$ -	
26	Milton Vargas	0	0	0	0	0	0	0	$ 40.00	0	0	0	0	$ 40.00	$ 10.00	$ 30.00	√
27	Franklin Vega	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 400.00	0	0	$ 400.00	$ 285.00	$ 115.00	√
28	Gustavo Vega	0	0	320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 320.00	0	$ 320.00	√
29	Enrique Veloz	$ 100.00	$ 50.00	$ 50.00	$ 50.00	$ 50.00	$ 100.00	$ 50.00	$ 100.00	0	0	0	0	$ 550.00	$ 480.00	$ 70.00	√
30	José Verdezoto	0	0	0	0	0	$ 450.00	0	0	0	0	0	0	$ 450.00	$ 35.00	$ 415.00	√
31	Edison Villacres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ -	
32	Milton Villacres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ -	
33	Edison Villacres	0	0	0	0	0	0	$ 20.00	0	0	0	$ 430.00	0	$ 450.00	$ 20.00	$ 430.00	√
34	Enrique Zapata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ -	
35	Luis Zapata	0	0	0	0	0	0	$ 100.00	0	0	0	0	0	$ 100.00	$ 10.00	$ 90.00	√
36	Lorenzo Zapata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		$ -	
														$7,390.00	**$2,990.00**	**$4,400.00**	

Preparado por. Mauricio Vergara Contador de la Cooperativa. Φ **No incluye en el libro diario** √ **Verificado en libro diario**

COOPERATIVA DE TRANSPORTE NATIVIDAD DEL GUAYCO				
LIBRO DIARIO				
CÓDIGO	FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
		1		
1.2.1.02.03.	31-dic-14	POR CUOTAS	$ 314.00	
1.1.1.1		CAJA		$ 314.00
		VR concepto de cuotas de socios		
		2		
1.2.1.02.04.	31-dic-14	PRESTAMOS SOCIOS	$ 4,300.00	
1.1.1.1		CAJA		$ 4,300.00
		VR por concepto de prestamos a los socios		
		TOTAL	$ 4,614.00	$ 4,614.00

Preparado por: Mauricio Vergara Contador de la Cooperativa.

√ Verificado con libro auxiliar de prestamos de soios.

COOPERATIVA TRANSPORTE MIXTO NATIVIDAD DEL GUAYCO

AUDITORÍA FINANCIERA

CEDULA NARRATIVA

COMPONENTE. Cuentas por Cobrar

OBJETIVO: Verificar si existe documentación de cuentas por cobrar

PERIODO: 01 Enero a 31 de Diciembre 2014

C.N.A.F.C.C.10/20

En el procedimiento direccionado a verificar, comprobar y obtener la documentación fuente correspondiente a las cuentas por cobrar por préstamo a socios, al pedir la información consolidada al 2014 para poder proceder a nuestro trabajo, nos encontramos con que la información que solicitamos la Cooperativa posee pero es incompleta e insuficiente.

Según el Ing. Mauricio Vergara contador de la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco manifiesta que el registro de las cuentas por cobrar fue realizado normal y correctamente a pesar de las limitaciones y falta de organización del responsable de los archivos de cuentas por cobrar.

Por lo tanto dada las limitaciones no se pude realizar el trabajo de los auditores, debido a que no existe información coherente para realizar la evaluación.

ELABORADO POR: Ángela Sangacha Y Rosa Sangacha.
Aprobado por: Ing. Marlon García.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NATIVIDAD DEL GUAYCO

AUDITORÍA FINANCIERA

CEDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Activos no Corrientes Propiedad Planta y Equipo

OBJETIVO: Realizar una verificación de los procedimientos de registro de los activos no corrientes propiedad planta y equipo.

PERIODO: 01 Enero a 31 de Diciembre 2014

C.N.A.F.P.P.E. 11/20

Después de realizar la revisión de la documentación de los activos no corrientes propiedad planta y equipo, con respecto al terreno se pudo verificar que este si tiene su respectiva documentación de respaldo que garantiza un correcto procedimiento de registro, por otra parte los restantes de los activos no corrientes propiedad, planta y equipo no posee la debida documentación que sustente la adquisición de los mismos, a continuación se detalla:

Muebles y enseres	$ 246.80
Equipos de Oficina	$460.00

El terreno está sustentado por el debido documento fuente como es la escritura pública que respalda que es propiedad exclusiva de la Cooperativa.

ELABORADO POR: Ángela Sangacha Y Rosa Sangacha.
Aprobado por: Ing. Marlon García.

C.F.A.F.E.T. 11/20

COMPROBANTE FUENTE

ESCRITURA PÚBLICA DEL TERRENO DE LA COOPERATIVA

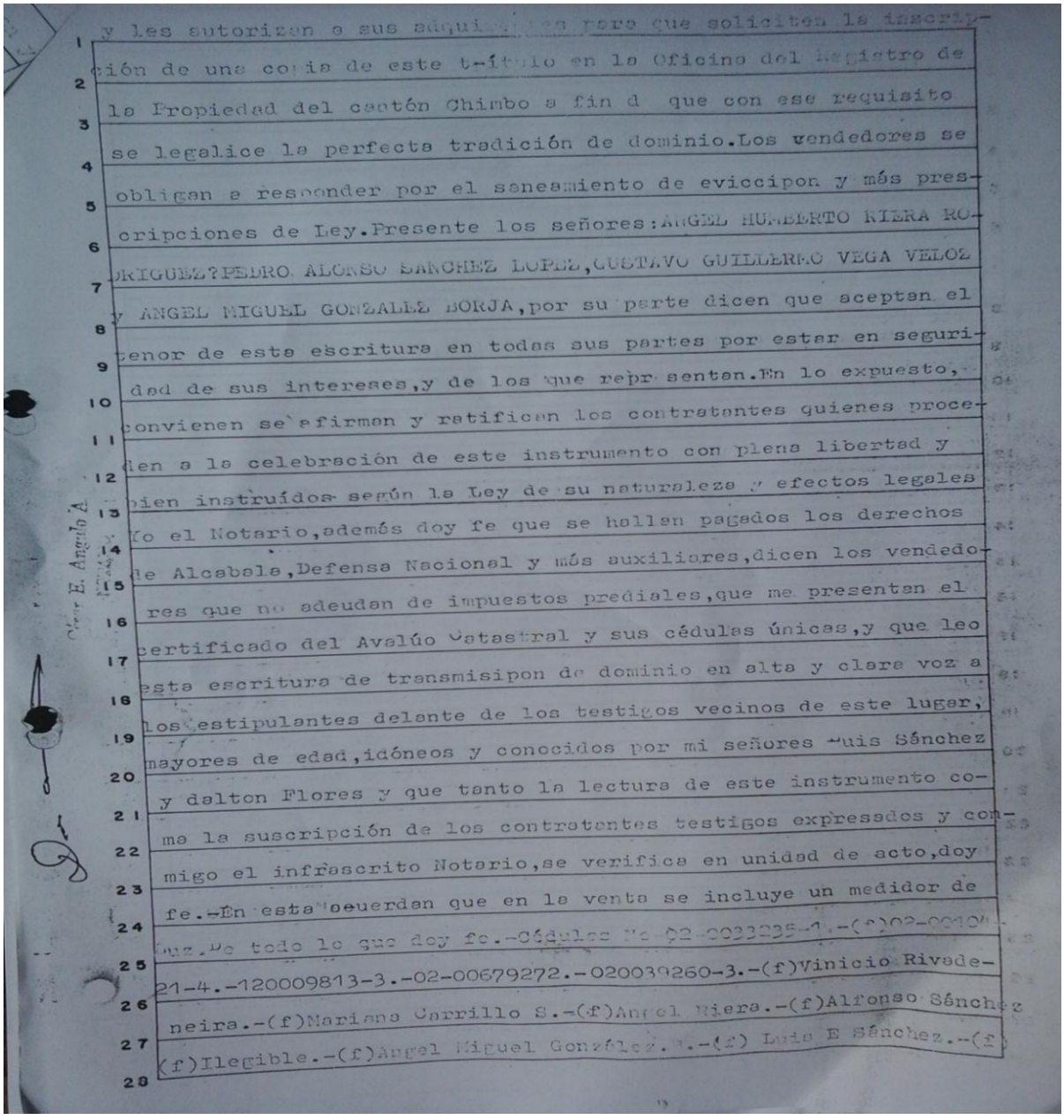

y les autorizan a sus adqui[illegible] para que soliciten la inscripción de una copia de este título en la Oficina del Registro de la Propiedad del cantón Chimbo a fin d que con ese requisito se legalice la perfecta tradición de dominio.Los vendedores se obligan a responder por el saneamiento de eviccipon y más prescripciones de Ley.Presente los señores:ANGEL HUMBERTO RIERA RODRIGUEZ?PEDRO ALONSO SANCHEZ LOPEZ,GUSTAVO GUILLERMO VEGA VELOZ y ANGEL MIGUEL GONZALEZ BORJA,por su parte dicen que aceptan el tenor de esta escritura en todas sus partes por estar en seguridad de sus intereses,y de los que representan.En lo expuesto, convienen se afirman y ratifican los contratantes quienes proceden a la celebración de este instrumento con plena libertad y bien instruídos según la Ley de su naturaleza y efectos legales Yo el Notario,además doy fe que se hallen pagados los derechos de Alcabala,Defensa Nacional y más auxiliares,dicen los vendedores que no adeudan de impuestos prediales,que me presentan el certificado del Avalúo Catastral y sus cédulas únicas,y que leo esta escritura de transmisipon de dominio en alta y clara voz a los estipulantes delante de los testigos vecinos de este lugar, mayores de edad,idóneos y conocidos por mi señores Luis Sánchez y dalton Flores y que tanto la lectura de este instrumento como la suscripción de los contratantes testigos expresados y conmigo el infrascrito Notario,se verifica en unidad de acto,doy fe.-En esta acuerdan que en la venta se incluye un medidor de luz.De todo lo que doy fe.-Cédulas No 02-0033235-1.-(f)02-0010[illegible]-21-4.-120009813-3.-02-00679272.-020039260-3.-(f)Vinicio Rivadeneira.-(f)Mariana Carrillo S.-(f)Angel Riera.-(f)Alfonso Sánchez (f)Ilegible.-(f)Angel Miguel González.-(f) Luis E Sánchez.-(f)

√ Verificado con libro diario

C.F.A.F.E.T. 11/20

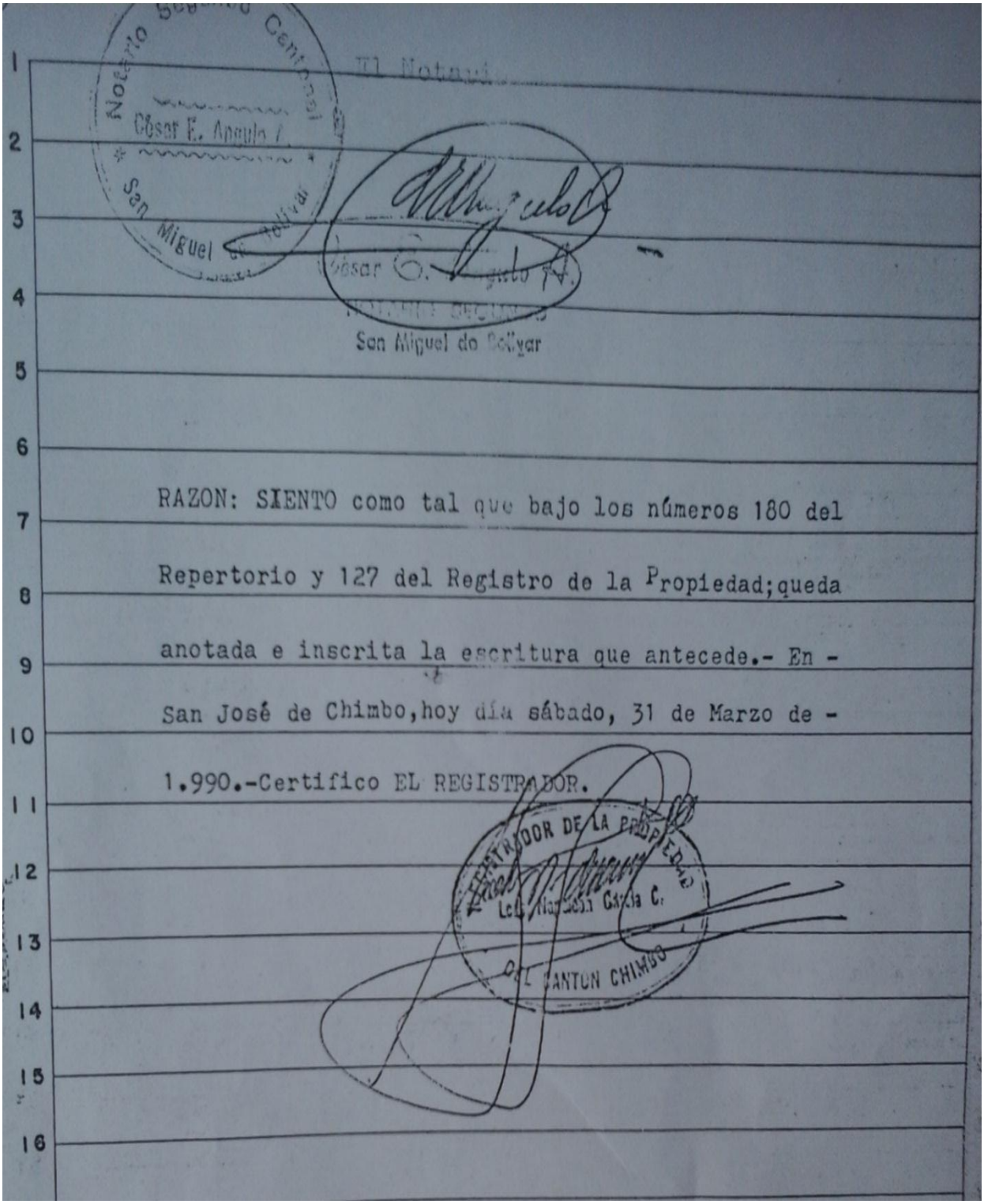

Notario Segundo Cantonal
César E. Angulo A.
San Miguel de Bolívar

El Notario

César E. Angulo A.
NOTARIO SEGUNDO
San Miguel de Bolívar

RAZON: SIENTO como tal que bajo los números 180 del Repertorio y 127 del Registro de la Propiedad; queda anotada e inscrita la escritura que antecede.- En - San José de Chimbo, hoy día sábado, 31 de Marzo de - 1.990.-Certifico EL REGISTRADOR.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Lcdo. Napoleón García C.
DEL CANTON CHIMBO

√ Verificado con libro diario

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

HOJA DE HALLAZGOS

COMPONENTE: ACTIVO NO CORRIENTE

HA.AF.P.P.E.12/20

TÍTULO. Carencia de inspección física.

CONDICIÓN.

La carencia de una adecuada inspección del estado en que se encuentran los activos no corrientes da a lugar a que no se conozca el estado real en que se encuentran los mismos.

CRITERIO.

Incumplimiento de la NIC 16, establece el tratamiento para la contabilización de la Propiedad, Planta y Equipo. Este tratamiento sirve para que los usuarios de los Estados Financieros, puedan conocer la inversión que se ha hecho, así como los cambios que se han presentado por deterioro, obsolescencia, desapropiación o por un intercambio de la Propiedad Plata y Equipo

CAUSA.

Ausencia de políticas para el proceso.

EFECTOS:

Mantenimientos urgentes originando costos altos.

RECOMENDACIÓN.

Se recomienda que la inspección física de los activos no corrientes sea constante, permanente y oportuna para que a medida que pase el tiempo no se originen daños irreversibles que afecten al desarrollo de la cooperativa.

ELABORADO POR: Ángela Sangacha Y Rosa Sangacha.
Aprobado por: Ing. Marlon García.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

HOJA DE HALLAZGOS

COMPONENTE: ACTIVO NO CORRIENTE

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

HA.AF.P.P.E. 13/20

TÍTULO.

No se da mantenimiento a los activos no corrientes.

CONDICIÓN.

La falta de un mantenimiento periódico y oportuno de los activos no corrientes que necesitan mejoras provoca que estos se devalúen apresuradamente con el tiempo.

CRITERIO.

Incumplimiento de la NIC 16, establece el tratamiento para la contabilización de la Propiedad, Planta y Equipo. Este tratamiento sirve para que los usuarios de los Estados Financieros, puedan conocer la inversión que se ha hecho, así como los cambios que se han presentado por deterioro, obsolescencia, desapropiación o por un intercambio de la Propiedad Plata y Equipo

CAUSA.

Conformismo de las autoridades de la Cooperativa.

EFECTOS:

Deterioro apresurado de los activos no corrientes de la Cooperativa.

Activos no corrientes en condiciones precarias en funcionamiento.

RECOMENDACIÓN.

Efectuar el correspondiente mantenimiento de forma periódica que requiere cada activo no corriente para conocer su vida útil y aumentar su capacidad física.

ELABORADO POR: Ángela Sangacha Y Rosa Sangacha.
Aprobado por: Ing. Marlon García.

C.A.A.F.P.P.E.14/20

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NATIVIDAD DEL GUAYCO

CARTA DE CONFIRMACIÓN

La Magdalena 2 de Febrero del 2015

LIC. GUSTAVO GUILLERMO VEGA VELOZ, GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO", A PETICIÓN VERBAL DE PARTE INTERESADA.

CONFIRMO:

Que los bienes propiedad de la Cooperativa denominados Activos No Corrientes Propiedad Planta y Equipo, están destinados para el uso exclusivo en las operaciones de la entidad, de los cuales se obtienen beneficios que ayudan a contribuir en forma eficaz y eficiente a la realización de las diferentes actividades y al logro de los objetivos institucionales.

Esto todo cuanto puedo alegar en honor a la verdad, autorizando a las peticionarias hacer uso legal del presente documento de la forma que estimen conveniente.

Atentamente.

Lic. Gustavo Vega Veloz

GERENTE GENERAL

CÉDULA ANALÍTICA

CLIENTE. Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco

RUBRO: Activos no Corrientes Propiedad Planta y Equipo

PERIODO: 01 Enero a 31 de Diciembre 2014

C.A.A.F.P.P.E.15/20

CÓDIGO	CUENTA	VALOR	EXISTENCIA	ARTICULO NUEVO	POSEE CÓDIGO
1.2.1.1	**Terrenos**	10.00	Si √	No ǔ	Si √
1.2.1.4.	**Muebles y Enseres**				Si √
	Escritorio	50.00	Si √	Noǔ	
	Cortinas	40.80	Si √	Noǔ	
	Sillones	100.00	Si √	Noǔ	
	Estantería	50.00	Si √	Noǔ	
	Bote de basura	6.00	Si √	Noǔ	
1.2.1.6.	**Equipo de oficina**				Si √
	Computadora	300.00	Si √	Noǔ	
	Impresora	100.00	Si √	Noǔ	
	Archivador	60.00	Si √	Noǔ	
	Total	√ **∑716.80**			

Elaborado por: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

√Verificado con el Estado de Situación Financiera y Lista de detalle de cada activo

Revisado por: Ing. Marlon García. **∑ Sumatoria** **Observado ǔ**

Se procedió a clasificar a los activos no corrientes propiedad planta y equipo dejando constancia que los mismos cumplen con las condiciones para calificarlos como tales, se verifico la existencia de dichos bienes, por lo que se pudo concluir que los saldos de los activos no corrientes propiedad, planta y equipo se presentan razonablemente en el Estado de Situación Financiera.

CÉDULA SUMARIA

CLIENTE. Cooperativa de Transporte Mixto Natividad del Guayco

RUBRO: Gastos

PERIODO: 01 Enero a 31 de Diciembre 2014

C.S.A.F.G.16/20

CÓDIGO	RUBRO	VALOR	FECHA DE PAGO		FECHA DE REGISTRO CONTABLE / LIBRO DIARIO	
6.1.2.10	Servicios Básicos	19.50	2014-01- 16	√	2014-01-17	√
6.1.2.6.02	Impuestos municipales	210.00	2014-04-08	√	2014-04-09	√
6.1.1.3.04	Alquiler de uniformes	21.00	2014-08-24	√	2014-08-25	√
6.3.4	Alquiler discomóvil	150.00	2014-09-04	√	2014-09-05	√
6.1.2.3.05	Materiales de construcción	65.35	2014-11-03	√	2014-11.04	√
6.3.4	Boletos de rifa	15.00	2014-12-02	√	2014-12-03	√
6.1.1.4.01	IESS Patronal	70.04	2014-12-15	√	2014-12-17	√
6.1.2.7.04	Sueldo y Salario	350.00	2014-12-31	√	2014-12-22	√
6.1.1.3.01	Alimentación	2916.00	2014-12-20	√	2014-12-22	√
6.3.4	Arreglos	15.00	2014-12-20	√	2014-12-22	√
	Total.	∑3831.89				

Elaborado por: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha

Revisado por: Ing. Marlon García.

√ Verificado con comprobantes fuente

∑ Sumatoria

COMPROBANTES FUENTE DE GASTOS

C.F.A.F.G.16/20

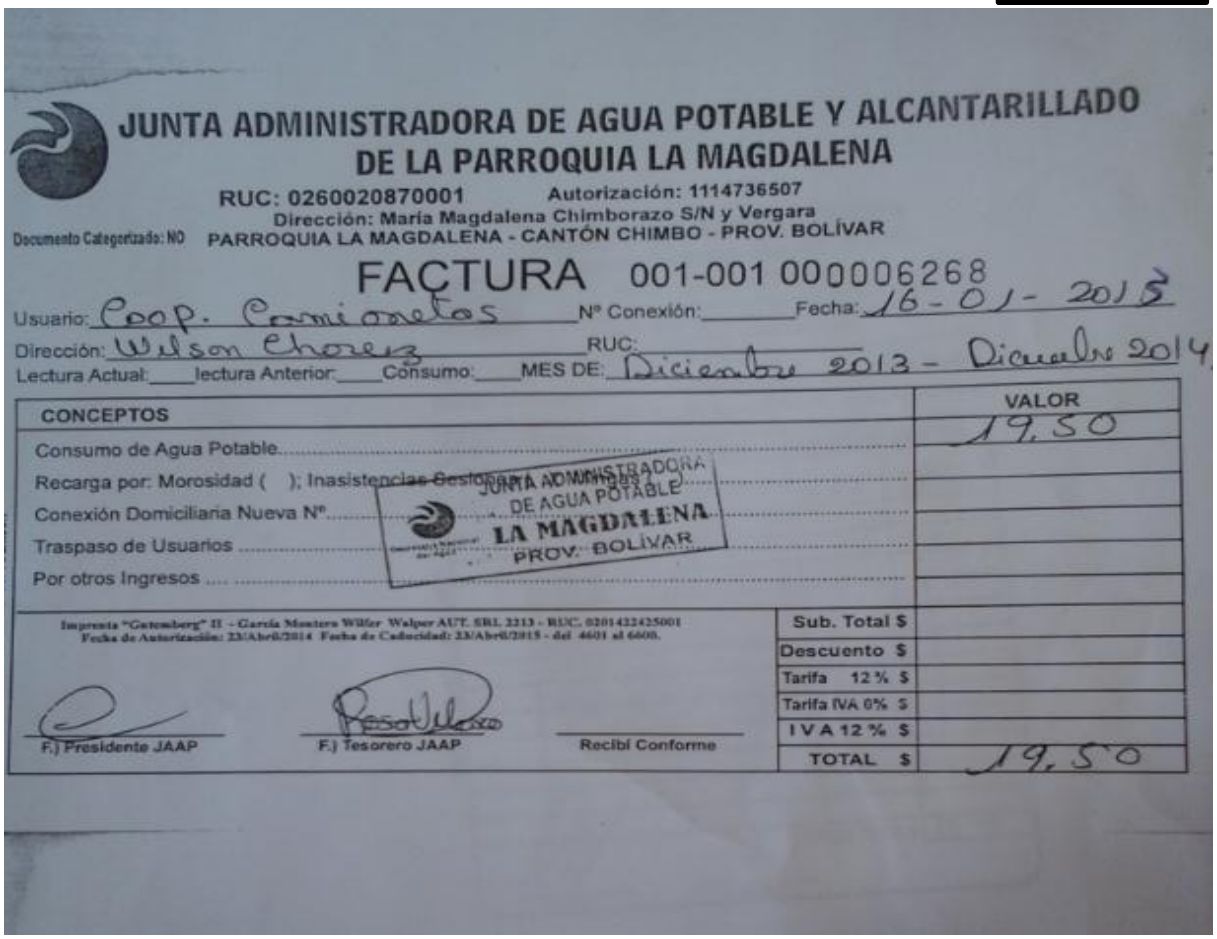

JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE LA PARROQUIA LA MAGDALENA

RUC: 0260020870001 Autorización: 1114736507

Dirección: María Magdalena Chimborazo S/N y Vergara

Documento Categorizado: NO PARROQUIA LA MAGDALENA - CANTÓN CHIMBO - PROV. BOLÍVAR

FACTURA 001-001 000006268

Usuario: Coop. Camioneros Nº Conexión: Fecha: 16-01-2015

Dirección: Wilson Chorez RUC:

Lectura Actual: lectura Anterior: Consumo: MES DE: Diciembre 2013 - Diciembre 2014

CONCEPTOS	VALOR
Consumo de Agua Potable	19,50
Recarga por: Morosidad ( ); Inasistencias Gestión	
Conexión Domiciliaria Nueva Nº	
Traspaso de Usuarios	
Por otros Ingresos	

JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE LA MAGDALENA PROV. BOLÍVAR

Imprenta "Gutemberg" II - García Montero Wilfer Walper AUT. SRI. 2213 - RUC. 0201432425001
Fecha de Autorización: 23/Abr/2014 Fecha de Caducidad: 23/Abr/2015 - del 4601 al 6600.

Sub. Total $	
Descuento $	
Tarifa 12 % $	
Tarifa IVA 0% $	
I V A 12 % $	
TOTAL $	19,50

F.) Presidente JAAP F.) Tesorero JAAP Recibí Conforme

√ Verificado con auxiliar de gastos.

C.F.A.F.G.16/20



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO
3 de Marzo 1860
DIRECCIÓN FINANCIERA

TITULO DE CREDITO Nº 0000497

NOMBRE	COOPERATIVA NATIVIDAD DEL HUAYCO
CONCEPTO	OCUPACION VIA PUBLICA ANO 2014
DIRECCIÓN	VIA A LA MAGDALENA SECTOR LA Y CHIMBO
CEDULA DE IDENTIDAD	0290037610001
VALOR A COBRAR	$200,00
SON	DOSCIENTOS DOLARES
FECHA	08 DE ABRIL DE 2014

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO RECAUDACIÓN CANCELADO HORA 08 ABR 2014 FIRMA

DIRECCIÓN FINANCIERA | CONTRIBUYENTE | RECAUDACIÓN

DOCUMENTO NO VALIDO SIN EL SELLO DE RECAUDACIÓN

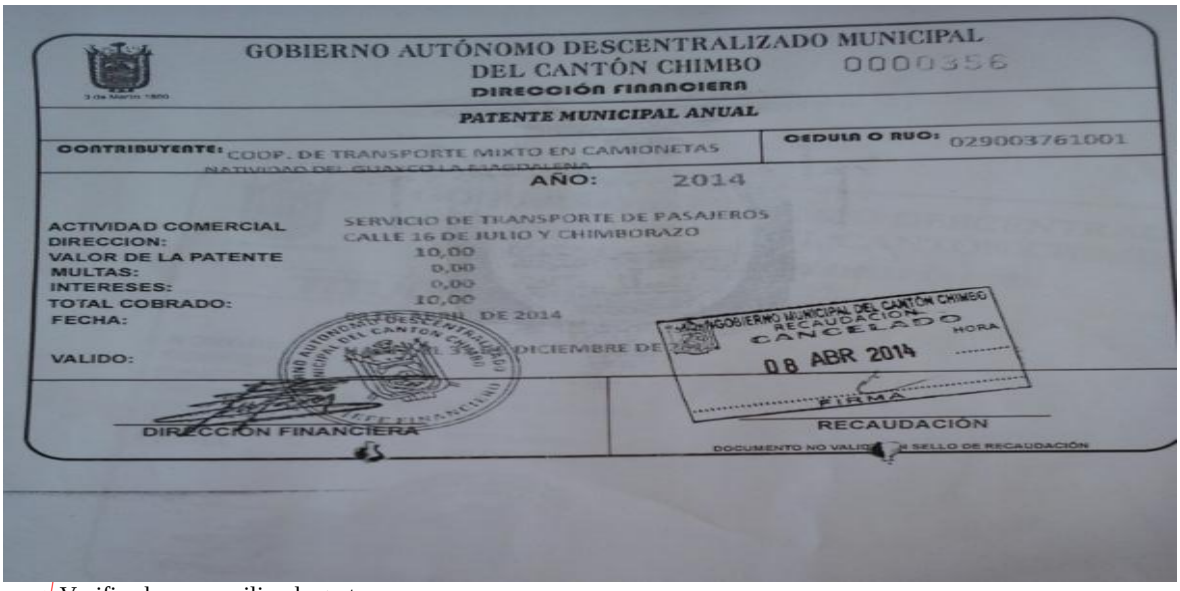

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CHIMBO 0000356
DIRECCIÓN FINANCIERA
PATENTE MUNICIPAL ANUAL

CONTRIBUYENTE: COOP. DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS NATIVIDAD DEL HUAYCO LA MAGDALENA
CEDULA O RUC: 0290037610001
AÑO: 2014

ACTIVIDAD COMERCIAL	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
DIRECCION:	CALLE 16 DE JULIO Y CHIMBORAZO
VALOR DE LA PATENTE	10,00
MULTAS:	0,00
INTERESES:	0,00
TOTAL COBRADO:	10,00
FECHA:	DE 2014
VALIDO:	DICIEMBRE DE 2

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO RECAUDACIÓN CANCELADO HORA 08 ABR 2014 FIRMA

DIRECCIÓN FINANCIERA | RECAUDACIÓN

DOCUMENTO NO VALIDO SIN EL SELLO DE RECAUDACIÓN

√ Verificado con auxiliar de gastos

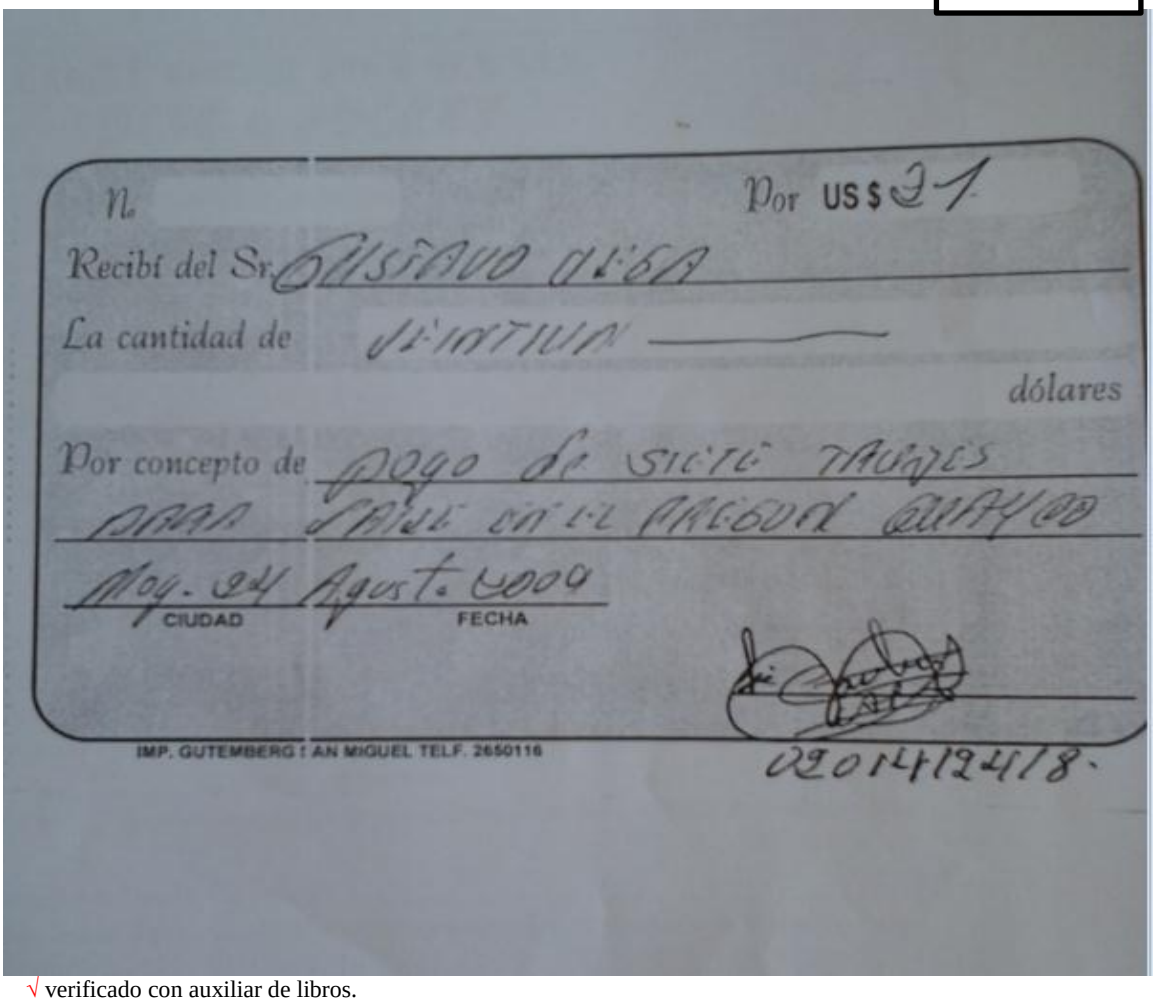

N.

Por US$ 21

Recibí del Sr. GUSTAVO VEGA

La cantidad de VEINTIUN

dólares

Por concepto de pago de siete trajes para salir en el pregon guayco

Mag. 24 Agost. 2009

CIUDAD FECHA

IMP. GUTEMBERG SAN MIGUEL TELF. 2650116

02014124/8.

√ verificado con auxiliar de libros.

C.F.A.F.G.16/20

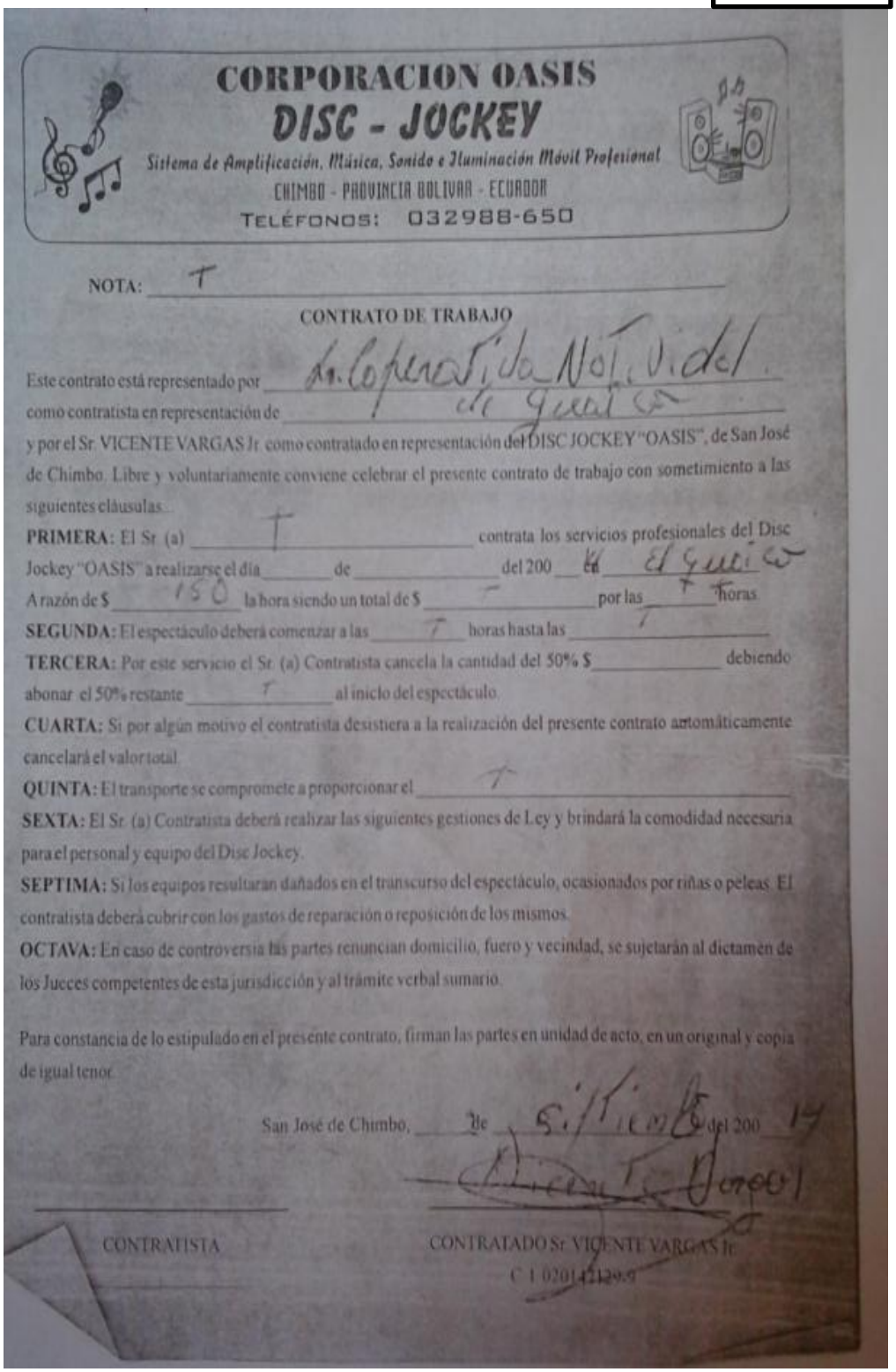

CORPORACION OASIS
DISC - JOCKEY

Sistema de Amplificación, Música, Sonido e Iluminación Móvil Profesional

CHIMBO - PROVINCIA BOLIVAR - ECUADOR

TELÉFONOS: 032988-650

NOTA: T

CONTRATO DE TRABAJO

Este contrato está representado por La Cooperativa Natividad

como contratista en representación de de Guaico

y por el Sr. VICENTE VARGAS Jr. como contratado en representación del DISC JOCKEY "OASIS", de San José de Chimbo. Libre y voluntariamente conviene celebrar el presente contrato de trabajo con sometimiento a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El Sr. (a) T contrata los servicios profesionales del Disc Jockey "OASIS" a realizarse el día ____ de ____ del 200 14 en El Guaico

A razón de $ 150 la hora siendo un total de $ T por las T horas

SEGUNDA: El espectáculo deberá comenzar a las T horas hasta las T

TERCERA: Por este servicio el Sr. (a) Contratista cancela la cantidad del 50% $ ____ debiendo abonar el 50% restante T al inicio del espectáculo.

CUARTA: Si por algún motivo el contratista desistiera a la realización del presente contrato automáticamente cancelará el valor total.

QUINTA: El transporte se compromete a proporcionar el T

SEXTA: El Sr. (a) Contratista deberá realizar las siguientes gestiones de Ley y brindará la comodidad necesaria para el personal y equipo del Disc Jockey.

SEPTIMA: Si los equipos resultaran dañados en el transcurso del espectáculo, ocasionados por riñas o peleas. El contratista deberá cubrir con los gastos de reparación o reposición de los mismos.

OCTAVA: En caso de controversia las partes renuncian domicilio, fuero y vecindad, se sujetarán al dictamen de los Jueces competentes de esta jurisdicción y al trámite verbal sumario.

Para constancia de lo estipulado en el presente contrato, firman las partes en unidad de acto, en un original y copia de igual tenor.

San José de Chimbo, 2 de Septiembre del 200 14

Vicente Vargas

CONTRATISTA

CONTRATADO Sr. VICENTE VARGAS Jr.

C.I. 020142129-9

√ Verificado con auxiliar de Gastos.

C.F.A.F.G.16/20

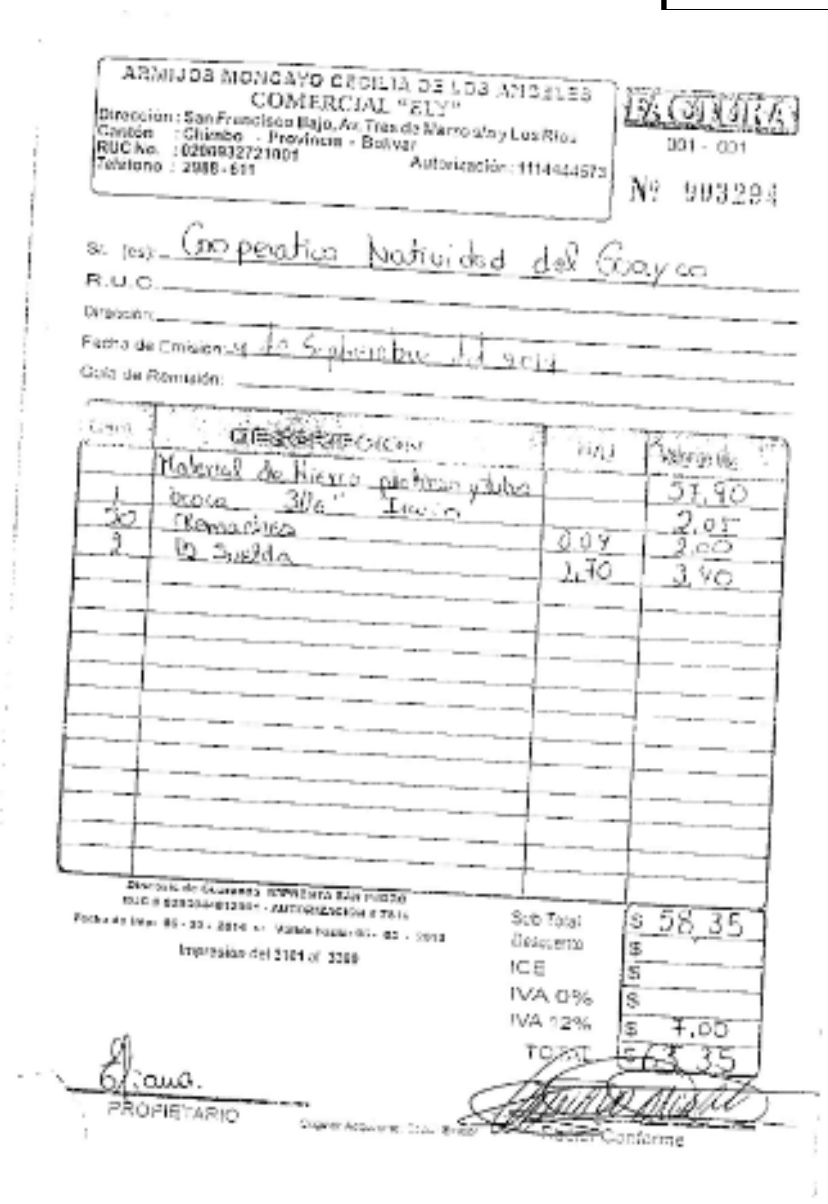

ARMIJOS MONCAYO CECILIA DE LOS ANGELES
COMERCIAL "ELY"
Dirección: San Francisco Bajo, Av. Tres de Marzo s/n y Los Ríos
Cantón: Chimbo - Provincia - Bolívar
RUC No.: 0200932721001
Teléfono: 2988-611
Autorización: 1114444573

FACTURA
001 - 001
Nº 003294

Sr. (es): Cooperativa Natividad del Guayco
R.U.C.
Dirección:
Fecha de Emisión: 4 de Septiembre del 2014
Guía de Remisión:

Cant.	DESCRIPCION	P/U	Valor Total
	Material de Hierro platinas y tubos		57,90
1	broca 3/16" Irwin		2,05
50	Remaches	0,04	2,00
2	Lb Suelda	1,70	3,40

Dirección de Gobierno: IMPRENTA SAN PEDRO
RUC # 0200934821001 - AUTORIZACION # 7816
Fecha de Imp.: 05 - 03 - 2014 - Vigente hasta: 05 - 03 - 2015
Impresión del 3101 al 3200

Sub Total	$ 58,35
Descuento	$
ICE	$
IVA 0%	$
IVA 12%	$ 7,00
TOTAL	$ 63,35

PROPIETARIO

Original Adquirente: Cruz Bridge

Recibí Conforme

√Verificado con auxiliar de gastos.

C.F.A.F.G.16/20



LIBRERÍA GUTEMBERG

Vergara Vergara Marteli Marilu

RUC: 1308147071001

Telefax: 2650 -116 Email. walter_garcia@yahoo.com.ar

Dirección: 10 de Enero 071 y Guayas

SAN MIGUEL - PROV. BOLÍVAR

Sr.(es): Cristian Vega

RUC/CL: Dirección: La Magdalena

Fecha de Emisión: 12-02-2014

POR LO SIGUIENTE:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1 000	Boletas de		
	Rifa	15.00	15.00
		VALOR TOTAL $	15.00

Firma

Cliente

ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR

√ Verificado con auxiliar de gastos.

C.F.A.F.G.16/20

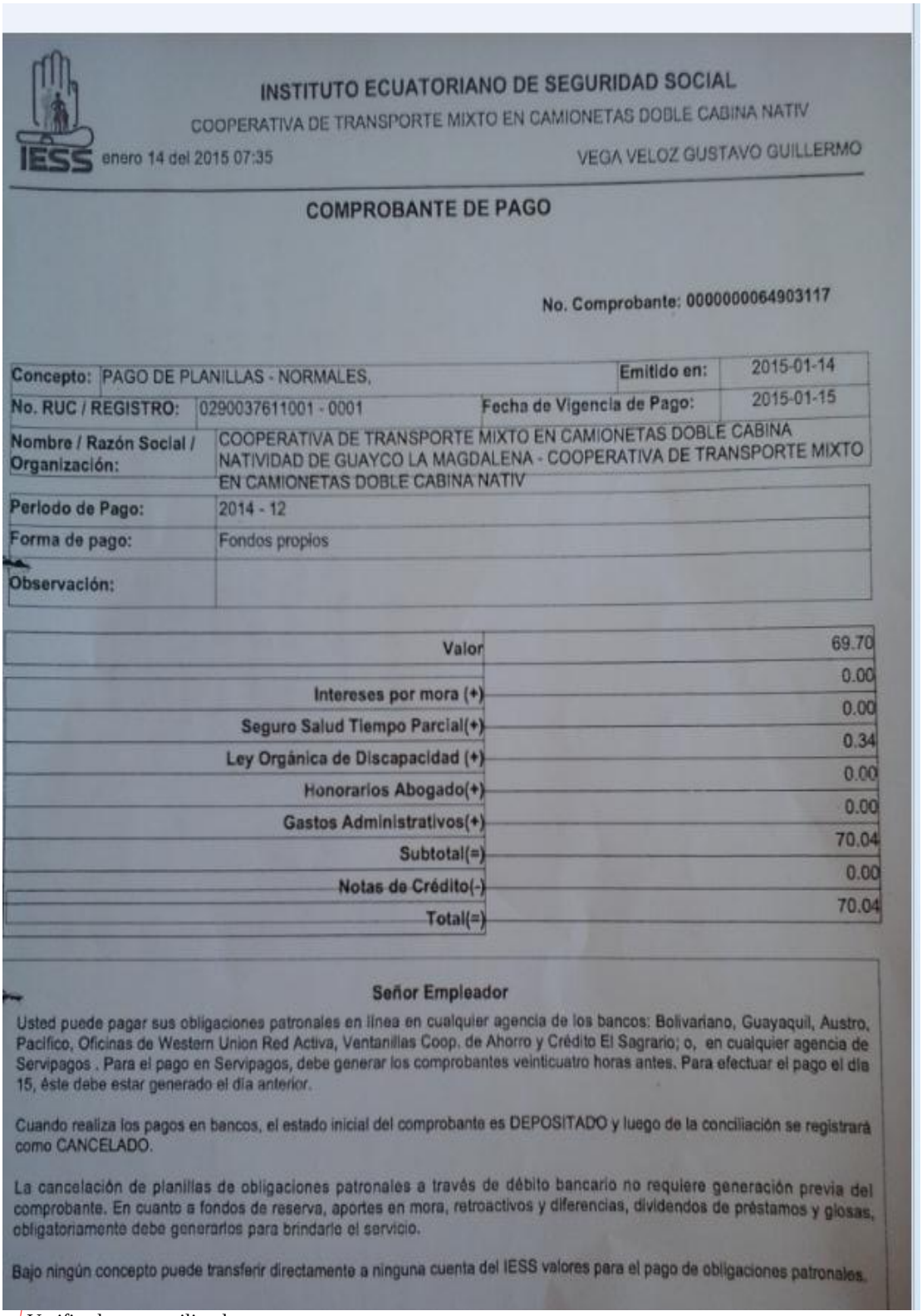

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NATIV

enero 14 del 2015 07:35 VEGA VELOZ GUSTAVO GUILLERMO

COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000064903117

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES.	Emitido en:	2015-01-14
No. RUC / REGISTRO:	0290037611001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2015-01-15
Nombre / Razón Social / Organización:	COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NATIVIDAD DE GUAYCO LA MAGDALENA - COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NATIV		
Periodo de Pago:	2014 - 12		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

Valor	69.70
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial(+)	0.00
Ley Orgánica de Discapacidad (+)	0.34
Honorarios Abogado(+)	0.00
Gastos Administrativos(+)	0.00
Subtotal(=)	70.04
Notas de Crédito(-)	0.00
Total(=)	70.04

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Oficinas de Western Union Red Activa, Ventanillas Coop. de Ahorro y Crédito El Sagrario; o, en cualquier agencia de Servipagos . Para el pago en Servipagos, debe generar los comprobantes veinticuatro horas antes. Para efectuar el pago el día 15, éste debe estar generado el día anterior.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a fondos de reserva, aportes en mora, retroactivos y diferencias, dividendos de préstamos y glosas, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS valores para el pago de obligaciones patronales.

√ Verificado con auxiliar de gastos

C.F.A.F.G.16/20

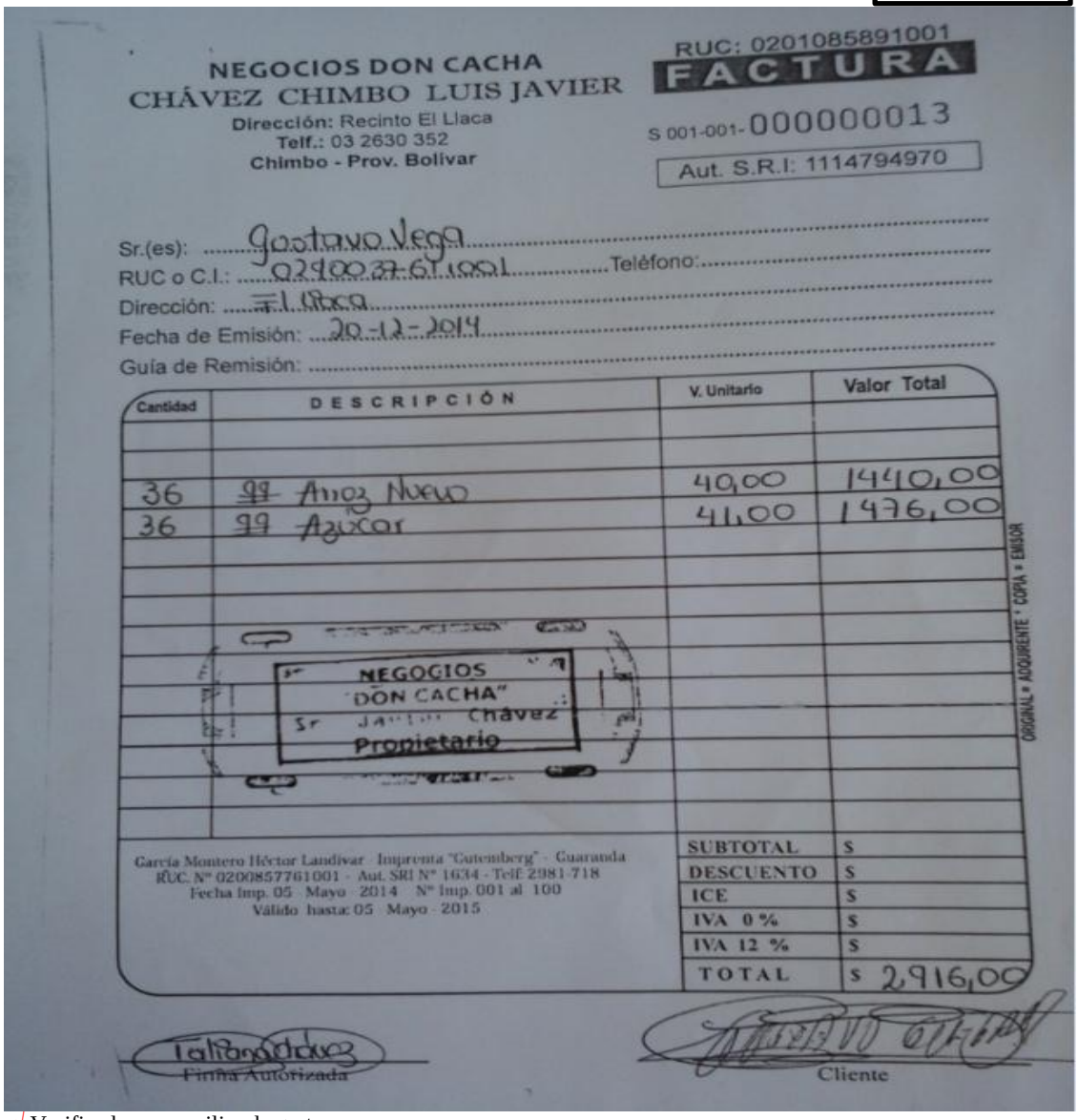

NEGOCIOS DON CACHA
CHÁVEZ CHIMBO LUIS JAVIER
Dirección: Recinto El Llaca
Telf.: 03 2630 352
Chimbo - Prov. Bolívar

RUC: 0201085891001
FACTURA
S 001-001-000000013
Aut. S.R.I: 1114794970

Sr.(es): Gustavo Vega
RUC o C.I.: 0290037671001 Teléfono:
Dirección: El Llaca
Fecha de Emisión: 20-12-2014
Guía de Remisión:

Cantidad	DESCRIPCIÓN	V. Unitario	Valor Total
36	99 Arroz Nuevo	40,00	1440,00
36	99 Azúcar	41,00	1476,00

NEGOCIOS "DON CACHA" Sr. Javier Chávez Propietario

ORIGINAL * ADQUIRENTE * COPIA * EMISOR

García Montero Héctor Landívar - Imprenta "Gutemberg" - Guaranda
RUC. Nº 0200857761001 - Aut. SRI Nº 1634 - Telf. 2981-718
Fecha Imp. 05 - Mayo - 2014 Nº Imp. 001 al 100
Válido hasta: 05 - Mayo - 2015

SUBTOTAL	$
DESCUENTO	$
ICE	$
IVA 0 %	$
IVA 12 %	$
TOTAL	$ 2,916,00

Firma Autorizada

Cliente

√ Verificado con auxiliar de gastos

C.F.A.F.G.16/20

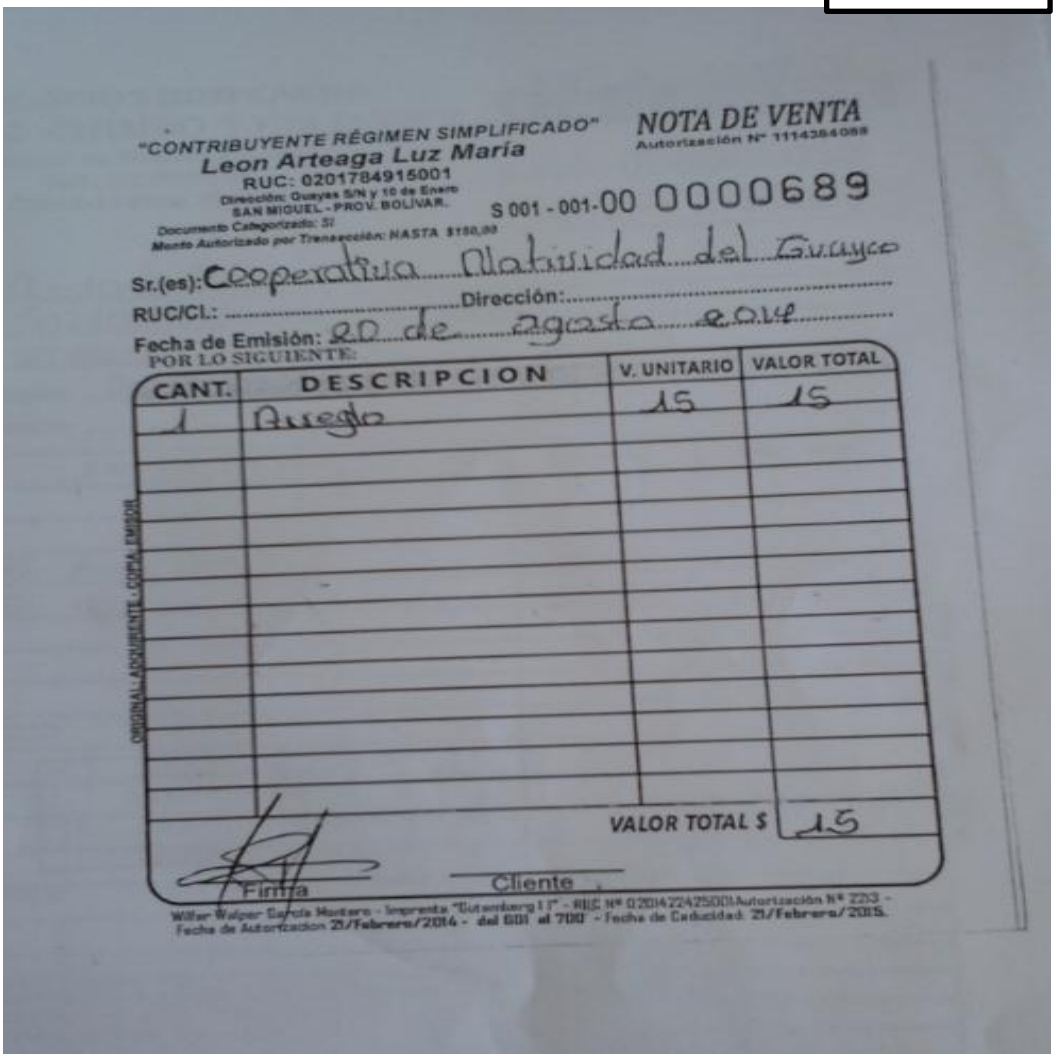

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO"
Leon Arteaga Luz Maria
RUC: 0201784915001
Dirección: Guayas S/N y 10 de Enero
SAN MIGUEL - PROV. BOLIVAR.
Documento Categorizado: SI
Monto Autorizado por Transacción: HASTA $150,00

NOTA DE VENTA
Autorización Nº 1114384068

S 001 - 001-00 0000689

Sr.(es): Cooperativa Natividad del Guayco
RUC/CI.: ..... Dirección: .....
Fecha de Emisión: 20 de agosto 2014
POR LO SIGUIENTE:

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Arreglo	15	15
		VALOR TOTAL $	15

ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR

Firma

Cliente

Wilfer Wolper Garcia Montero - Imprenta "Gutenberg 11" - RUC Nº 0201422425001 Autorización Nº 2213 -
Fecha de Autorización 25/Febrero/2014 - del 601 al 700 - Fecha de Caducidad: 25/Febrero/2015.

√ Verificado con auxiliar de gastos.

CÉDULA SUMARIA

CLIENTE. Cooperativa de Transporte Mixto Natividad del Guayco

RUBRO: Gastos

PERIODO: 01 Enero a 31 de Diciembre 2014

C.S.A.F.G.17/20

Código	Descripción	Saldo al 31/Dic./2014	Ajustes y reclasificaciones		Saldo Auditado al 31/Dic./2014	Observaciones
			Debe	Haber		
6.1.1.	**Gastos Personales**					
6.1.1.3.	Gastos de Movilización, Alimentación y Uniformes	80.00	-	-	80.00	
6.1.1.4.	Aporte al IESS	840.00	-	-	840.00	
6.1.2.	**Gastos Generales**					
6.1.2.5.	Servicios Corporativos	100.00	-	-	100.00	
6.1.2.6.	Impuestos Contribuciones y multas	210.00	-	-	210.00	
6.1.2.7.	Servicios Varios	720.00	-	-	720.00	
6.3.	**Otros gastos**					
6.3.4.	Otros Gastos	4018.00	-	-	4018.00	
		∑5968.00			**≤ ∑5968.00 √**	

√ Comprobado
≤ Comparado
∑ Sumatoria
} Con el Estado de Resultados

Elaborado por: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha. **Revisado por: Ing. Marlon García.**

P.T.A.F.C.N. 19/20

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA

NATIVIDAD DEL GUAYCO

CARTA DE CONFIRMACIÓN

La Magdalena 2 de Febrero del 2015

LIC. GUSTAVO GUILLERMO VEGA VELOZ, GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO", A PETICIÓN VERBAL DE PARTE INTERESADA.

CONFIRMO:

Que los gastos efectuados si cumplen con el objetivo esperado y satisfacen la necesidad de la Cooperativa para los cuales fueron previstos todo en beneficio de la Entidad, sus directivos y socios, beneficios que ayudan a contribuir en forma eficaz y eficiente a la realización de las diferentes actividades y al logro de los objetivos institucionales.

Esto todo cuanto puedo alegar en honor a la verdad, autorizando a las peticionarias hacer uso legal del presente documento de la forma que estimen conveniente.

Atentamente.

Lic. Gustavo Vega Veloz

GERENTE GENERAL

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NATIVIDAD DEL GUAYCO

CÉDULA NARRATIVA

P.T.A.F.C.N. 19/20

DEPARTAMENTO: Gerencia.

ENTREVISTADO: Lic. Gustavo Vega Veloz

CARGO: Gerente General.

OBJETIVO: Comprobar la Transparencia del responsable de efectuar los gastos.

FECHA: 9 de Febrero del 2015

El 9 de febrero del 2015, se realizó la entrevista al Señor Gustavo Vega Gerente General, a quien se la ha delegado para confirmar, que la persona encargada de realizar los gastos sea honesta y cumpla su trabajo en función de los valores éticos y morales.

El señor Gustavo Vega, nos supo manifestar que el responsable de realizar los gastos cumple a cabalidad su trabajo encomendado, no se han presentado ninguna clase de inconvenientes por lo que confirma y atestigua con seguridad que el responsable de efectuar los gastos es una persona honesta, transparente, integra al momento de realizar su labor todo en beneficio de la institución.

Es todo cuanto nos supo manifestar en honor a la verdad.

Preparado por: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha
Aprobado por: Ing. Marlon García.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

HOJA DE HALLAZGOS

CUENTA: GASTOS

HA.AF.G.20/20

TITULO: COMPROBANTE DE RESPALDO CONTABLE

CONDICIÓN.

La transacción con fecha 14 de febrero por concepto de desfile cuyo valor asciende a los 60 dólares no posee el comprobante que justifique el gasto.

CRITERIO.

El Art. 100 del Reglamento de la Cooperativa dispone que los gastos realizados sean justificados con los debidos comprobantes que dispone la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Al no tener un respaldo de los gastos realizados dificulta el registro y comprobación de los mismos.

CAUSA.

Desinterés en el requerimiento del comprobante de gasto.

EFECTOS

No se conoce la verdadera circunstancia y en qué momento se dio el gasto.

RECOMENDACIÓN.

Se recomienda solicitar los comprobantes que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en el artículo 40 que dispone: Los registros relacionados con la compra o adquisición de bienes o servicios estarán respaldados por los comprobantes de venta autorizados por el reglamento e Comprobante de venta y de retención, ya que constituyen un requisito fundamental y como medio de comprobación según sea el caso.

ELABORADO POR: Ángela Sangacha Y Rosa Sangacha.
Aprobado por: Ing. Marlon García.

3.1.13 Elaboración del Informe de Auditoría**.**

INFORME AUDITORÍA FINANCIERA

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CAPITULO I

Información Introductoria.

CAPITULO II.

Criterio, Comentarios y Conclusiones.

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

INFORME GENERAL DE LA AUDITORÍA FINANCIERA.

NATURALEZA DEL ESTUDIO:

Auditoría Financiera

RESPONSABLES:

Ángela Sangacha
Gabriela Sangacha

MOTIVO DEL EXAMEN

La presente investigación se realizó debido a que no se han realizado auditorías de esta clase en la Cooperativa y por pedido del gerente.

OBJETIVOS DEL EXAMEN

- Examinar los Estados Financieros preparados por la institución.
- Determinar la razonabilidad de los Estados financieros.
- Determinar el grado de solidez del sistema de control interno.
- Determinar el grado de cumplimiento de las normas aplicables al procedimiento financiero.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias que regulan a la institución.
- Emitir recomendaciones para lograr la solución de falencias encontradas para mejorar la gestión de los procedimientos financieros.

ALCANCE DEL EXAMEN

- Estados Financieros.
- Caja Chica – Bancos.
- Cuentas por Cobrar.
- Activos no Corrientes Propiedad Planta y Equipo.
- Gastos.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Al Gerente de la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco.

Hemos practicado una Auditoría Financiera la cual cubre la siguiente temática: el examen del Balance General al 31 de Diciembre del 2014 y el Estado de Resultados para el cierre del ejercicio en esa fecha, y aspectos relevantes contables significativos de operaciones; la evaluación del sistema de control interno; la evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afecta.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye adicionalmente de diseñar y mantener un sistema de control interno efectivo para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, aplicación de políticas contables, aplicación de principios contables, cumplimientos de las normas y leyes, para el logro de los objetivos de la Cooperativa.

Nuestras responsabilidades es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros así como comentarios sobre cada uno de las cuentas que intervinieron en la Auditoría Financiera con base en los procedimientos que hemos considerado necesarios. Nuestra Auditoría Financiera fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría las cuales disponen que la investigación sea planificada, analizada, verificada, comprobada y ejecutada para proceder al análisis de los Estados Financieros verificando que no posean errores e irregularidades de carácter significativo.

En la estructura del control interno pueden existir limitaciones inherentes, las cuales pueden generar errores que no podrán ser detectados pero probablemente serán de gran importancia generando un impacto significativo a la organización

En nuestra opinión, los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos; excepto por las limitaciones en las pruebas aplicadas debido a la falta de documentación e información señalada en el capítulo siguiente.

La Auditoría comprende el examen a base de pruebas de la evidencia que respaldan los comentarios, conclusiones y recomendaciones que se emitirán a continuación los mismos que constituyen el soporte significativo del presente informe.

Comentarios, conclusiones y recomendaciones

AUDITORÍA FINANCIERA

TÍTULO: NO SE EFECTÚA EL ARQUEO DE CAJA CHICA.

Durante el examen realizado se comprobó y se detectó que en la cooperativa no se realiza el correspondiente arqueo de caja chica, incumpliendo con la normativa contable, con la disposición de la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en su artículo 13 **"Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios, normas y procedimientos contables establecidos en esta Ley";** Generado por la irresponsabilidad, falta de autoridad por parte de la Gerencia, incumplimiento e inobservancia a lo que determina el marco legal de la Cooperativa; generando el mal uso del fondo sin los debidos comprobantes que justifiquen los desembolsos de la caja chica, se genera un faltante de dinero ocasionando inconsistencia en la exactitud de los cálculos, retrasando el progreso, la eficiencia y la calidad de los procesos de la empresa. Se recomienda al Gerente solicitar al contador que cumpla con la Normativa Ecuatoriana Contable que establece que se realice el correspondiente arqueo de caja chica, para conocer el manejo de este fondo; y al Contador de la Cooperativa cumplir y acatar lo que dispone el Gerente, aplicando de manera eficiente las normas contables.

TÍTULO. INTEGRIDAD EN LOS REGISTROS CONTABLES.

Durante el examen realizado se determinó conforme al auxiliar de préstamos concedidos a los socios, que el valor de $ 100 concedido al Sr Miguel Capuz extendido en el mes de enero del 2014 no se encuentra registrado en el libro diario, incumpliendo con la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en su artículo 13 **"Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios, normas y procedimientos contables establecidos en esta Ley";** originado por reportes incompletos desorganización e irresponsabilidad del responsable en el manejo de las concesiones de préstamos a la sección de contabilidad; ocasionando que los estados financieros presentan inconsistencias en las cifras de la cuenta involucrada afectando la razonabilidad de los valores presentados y toma de decisiones sin sustento técnico; recomendamos al Gerente tomar acciones de medida preventiva para el responsable del manejo de las concesiones de préstamos a los socios, advirtiendo que cumpla de forma responsable su trabajo, evitar tomar decisiones sin sustento técnico y al Contador solicitar que se le entregue toda la documentación para poder hacer su trabajo de manera eficiente y evitar que se dañe la integridad de los registros contables.

TÍTULO: CARENCIA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LOS ACTIVOS NO CORRIENTES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Mediante el examen llevado acabo se verifico y se pudo constatar que existen activos no corrientes sin dar mantenimiento, incumpliendo con lo que dispone la NIC 16 que**, establece el tratamiento para la contabilización de la Propiedad, Planta y Equipo. Este tratamiento sirve para que los usuarios de los Estados Financieros, puedan conocer la inversión que se ha hecho, así como los cambios que se han presentado por deterioro, obsolescencia, desapropiación o por un intercambio de la Propiedad Plata y Equipo;** originado por la ausencia de políticas para el proceso dando lugar a que se den mantenimientos urgentes originando costos altos; recomendando al Gerente que disponga al Contador que realice la inspección y constatación física de los activos no corrientes a fin de cada trimestre, generando el registro correspondiente sustentado en un acta suscrita por los responsables de los activos no corrientes verificando que el responsable de realizar el mantenimiento correspondiente a los activos no corrientes este cumpliendo a cabalidad con la disposición encomendada caso contrario se verá obligado a sancionar a quien incumpla con lo dispuesto.

TÍTULO. NO SE DA MANTENIMIENTO A LOS ACTIVOS NO CORRIENTES.

La falta de un mantenimiento periódico y oportuno de los Activos no Corrientes que necesitan mejoras provoca que estos se devalúen apresuradamente con el tiempo, Incumplimiento con la NIC 16**, establece el tratamiento para la contabilización de la Propiedad, Planta y Equipo. Este tratamiento sirve para que los usuarios de los Estados Financieros, puedan conocer la inversión que se ha hecho, así como los cambios que se han presentado por deterioro, obsolescencia, desapropiación o por un intercambio de la Propiedad Plata y Equipo**; causado por el conformismo de las autoridades de la Cooperativa; dando lugar a que se origine un deterioro apresurado de los Activos no Corrientes, Activos no Corrientes en condiciones precarias en funcionamiento; se recomienda al Gerente solicitar al Contador que realice la inspección y constatación física de los Activos no Corrientes a fin de cada trimestre, generando el registro correspondiente sustentado en un acta suscrita por los responsables de los Activos no Corrientes.

TÍTULO. COMPROBANTE DE RESPALDO CONTABLE

En el examen se logró constar que el gasto realizado el 14 de Febrero del 2014 por concepto de desfile Parroquia la Magdalena cuyo valor asciende a 60 dólares no posee el debido comprobante que justifique el valor del gasto, contraviniendo lo que dispone la Ley Orgánica Régimen Tributario Interno que según su artículo 40 "**Los registros relacionados con la compra o adquisición de bienes o servicios estarán respaldados por los comprobantes de venta autorizados por el reglamento e Comprobante de venta y de retención"**; esto se genera debido a que en el momento de efectuarse el gasto por ciertas circunstancias la persona encargada del gasto no solicita el respectivo comprobante por desconocimiento y desinterés en el requerimiento del comprobante de gasto; dado porque no se conoce la verdadera circunstancia y en qué momento se dio el gasto se recomienda a los Directivos de la Cooperativa cumplir con lo que dispone la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno para mejorar la gestión financiera.

Atentamente.

……	**……..**
Ángela Sangacha	Rosa Sangacha
Auditora	Auditora

3.1.14 SEGUIMIENTO

OBJETIVO

Verificar que se hayan adoptado las recomendaciones expresadas en el informe de auditoría financiera.

LINEAMIENTOS GENERALES

Se dará el correspondiente seguimiento a los componentes y cuentas auditadas en donde se encontraron falencias.

Para garantizar que las recomendaciones sean aplicables de forma eficiente y efectiva se solicitará al Gerente un informe en donde conste el cumplimiento de las soluciones que se pudo establecer.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NATIVIDAD DEL GUAYCO

CÉDULA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PERÍODO: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA: De Noviembre a Diciembre del 2014, de Enero a Abril del 2015.

N.	HALLAZGOS	RESPONSABLE	RECOMENDACIÓN	MAYO				JUNIO			
				1	2	3	4	1	2	3	4
1	**No se efectúa el arqueo de caja chica incumpliendo con la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en su artículo 13.**	**Gerente General**	Cumplir con la Normativa Ecuatoriana y Con las Disposiciones de la Ley de Economía Popular y solidaria y del Sector Financiero popular Solidario.								
2	**Integridad en los registros contables incumpliendo con la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en su artículo 13..**	**Contador.**	Solicitar que se le entregue toda la documentación para poder hacer su trabajo de manera eficiente y evitar que se dañe la integridad de los registros contables.								

3	**Carencia de inspección física y mantenimiento periódico a los activos no corrientes propiedad planta y equipo incumpliendo con lo que dispone la NIC 16 que, establece el tratamiento para la contabilización de la Propiedad, Planta y Equipo. Este tratamiento sirve para que los usuarios de los Estados Financieros, puedan conocer la inversión que se ha hecho, así como los cambios que se han presentado por deterioro, obsolescencia, desapropiación o por un intercambio de la Propiedad Plata y Equipo.**	**Contador.**	Realizar una inspección y constatación física de los activos fijos no corrientes a fin de cada trimestre. Realizar una toma física inmediatamente para poder verificar en qué condiciones se encuentra los activos no corrientes que posee la entidad.								
4	**Comprobantes que respalden los gastos realizados contraviniendo lo que dispone la Ley Orgánica Régimen Tributario Interno que según su artículo 40 "Los registros relacionados**	**Gerente General**	Solicitar los comprobantes previos al momento de efectuarse el gasto con el objetivo de que se pueda justificar la ocurrencia y								

	con la compra o adquisición de bienes o servicios estarán respaldados por los comprobantes de venta autorizados por el reglamento e Comprobante de venta y de retención".		por qué motivo se realizó el gasto**.**								

Tabla 10: Cédula de Seguimiento y Monitoreo.

ELABORADO POR: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

REVISADO POR: Ing. Marlon García.

3.1.15 CONCLUSIONES.

- Durante la investigación se conoció que en la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco las decisiones son tomadas sin un debido sustento técnico ocasionado por el conformismo por parte de las autoridades.

- Mediante el análisis de la cuenta Activos no Corrientes Propiedad, Planta y Equipo se pudo verificar que no existe un plan de mantenimiento periódico, que apoye a mejorar las condiciones de vida útil de los Activos no Corrientes.

- Se determinó que en las operaciones financieras y procedimientos financieros de la Cooperativa no se encuentran bajo los lineamientos que establece el marco legal de la entidad bajo el cual se encuentra amparada.

- Los directivos y socios de la cooperativa conocieron los parámetros así como las dimensiones a evaluar dentro de la Auditoría Financiera, lo que significa que adquirieron conocimientos básicos, respecto al análisis, evaluación de los componentes que intervinieron en la Auditoría Financiera.

- Una vez concluido con la fase de la ejecución se pudo expresar una opinión sobre los Estados Financieros los cuales se presentan razonablemente en todos sus aspectos.

3.1.16 RECOMENDACIONES.

- Considerar la implementación de capacitaciones para el asesoramiento en la toma de decisiones para lograr la eficiencia y eficacia en las operaciones financieras y cumplir con los objetivos y metas de la Cooperativa.

- Cumplir con lo que establece la NIC 16, efectuando la inspección física y mantenimiento de forma periódica a los Activos no Corrientes que necesitan tratamiento, para que no afecten al desarrollo y progreso de la Cooperativa.

- Se propone que se contrate los servicios profesionales de un auditor interno para evaluar y controlar las operaciones contables y financieras de la entidad con el objetivo de verificar y hacer cumplir las disposiciones que establecen las Leyes que regulan a la Cooperativa.

- A las autoridades de la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco, que continúen efectuando análisis financieros, con el fin de que puedan generar información que permita conocer oportunamente la situación económica y financiera a fin de sustentar la toma de decisiones.

- Elaborar y presentar los estados Financieros bajo los lineamientos que establece la normativa vigente, con el fin de alcanzar la uniformidad en la presentación cuya orientación refleje aspectos comparativos a nivel de la competencia y evitarse problemas adversos por el incumplimiento de lo establecido.

BIBLIOGRAFÍA.

ALMELA, B. (2008). Control y Auditoría Internos de la EMPRESA. ESPAÑA: LAMEA.

ALVIN, A. (2008). *AUDITORIA DE GESTION.*

América, C. E. (2009). AUDITORIA DE GESTION. ESTADOS UNIDOS.

ARENAS, P. (2008). *Introducción a la Auditoría Financiera.* Madrid: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S.A.U.

ARENS. (2006). *AUDITORIA ADMINISTRATIVA.* BUENOS AIRES: BELCASA.

AUDITORIA DE GESTION. (2014). CONCEPTOS. DECASA.

Carlos, E. (1972). *Auditoría Administrativa.* México, D.F.,: Edicones Contables y Administrativas.

CEPEDA, G. (1997). *Auditoría y Control Interno.* Bogota: McGRAW-HILLINTERAMERICANA, S.A.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Capitulo Primero- Inclusion y Equidad.* Quito.

Contadores Guayas. (1 de octubre de 1999). Norma Ecuatoriana de Auditoria NEA 1. *Objetivo y principios generales que regulan una auditoria de estados finncieros*. Guayaquil, Ecuador.

CONTRALORIA. (2014). AUDITORIA.

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. (s.f.). *Ley Orgánica de Administración Financiera y Control*.

DARSOUL, A. (2012). *Procedimientos Financieros Básicos.*

DURAN, R. R. (1996). *Auditoria de gestion.* Barcelona, España.

FAINSTEIN, H. (2009). *Tecnologias de Gestion Polimodal.* AIQUE.

FAYOL, H. (1916). *Administration industrielle et générale.* París.

GUTIERREZ, M. (2004). El control interno, sus elementos, sus evaluación por el auditor ecterno y sus efectos en el trabajo de uditoria de estados financieros. Mexico.

HEVIA, E. (2008). AUDITORIA DE GESTION. ESPAÑA: EDISION ESPECIAL DIARIO.

HOLMES. (1993). *LA AUDITORIA PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS.*

HOLMES, A. (1993). *LA AUDITORIA PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS.* MEXICO: HISPANOAMERICANA.

ILACIF,. (2002). *Instituto Latinoamericano de Ciencias Fiscalizadoras* (Segunda ed.). QUITO, Ecuador.

Instituto de Contabilidad y Auditoría. (15 de Octubre de 2013). NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 200. *OBJETIVOS GLOBALES DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA*. España.

Latina. (2009). AUDITORIA DE GESTION.

LEONARD, W. (2011). *AUDITORIA ADMINISTRATIVA.* MEXICO: DIANA.

Milton, K. (2001). *"Auditoría de Gestión"* (Primera ed.). Quito-Ecuador.

MUNCH, L. (2010). *ADMINISTRACION, Gestion Organizacional, Enfoques y Procesos Administrativos.* Mexico.

Registro Oficial 648. (27 de Febrero de 2012). Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. *REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA*. Quito, Ecuador.

Reglamento Estatuto, d. l. (2012). Estatuto Interno. LA MAGDALENA, BOLIVAR, ECUADOR.

República, C. d. (2008). *Constitución de la República del Ecuador.* Quito.

SANCHEZ, G. (2006). *Auditoria de Estados Financieros* (Segunda ed.). Mexico: Perason Educacion.

SANCHEZ, G. (2013). LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO. Quito: Ecuador.

SAWYER, L. (2006). *AUDITORIA ADMINISTRATIVA.* MEXICO: TEJADA.

WHITTINGTON O, R. (2001). *Auditoría un enfoque Integral.* Colombia: Mc Graw Hill.

ANEXOS

COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DOBLE CABINA
"NATIVIDAD DEL GUAYCO"
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

1.	**ACTIVOS**				
1.1	**CORRIENTES**				16.043,33
1.1.1.	**DISPONIBLE**			11.319,33	
1.1.1.1.	**CAJA**		200,00		
1.1.1.1.01.	Efectivo	200,00			
1.1.1.2.	**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO**		11.119,33		
1.1.1.2.01.	Cuentas de Ahorro	11.119,33			
	Cuenta de Ahorros Cooperativa "SAN JOSE" Ltda.	11.079,33			
	Cuenta Certificados de Aportación COAC. "SAN JOSE" Ltda.	40,00			
1.1.2.	**ACTIVOS FINANCIEROS**			4.724,00	
1.1.2.1.	**CUENTAS POR COBRAR**		4.724,00		
1.1.2.1.02.	**SOCIOS**	4.714,00			
.1.2.1.02.03.	Por Cuotas	314,00			
.1.2.1.02.04.	Prestamos Socios	4.400,00			
1.1.2.4.	**OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**	10,00			
1.1.2.4.04.	Otras Cuentas y Documentos por Cobrar.- Intereses Socios	10,00			
1.2.	**NO CORRIENTES**				762,52
1.2.1.	**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**	716,80		716,80	
1.2.1.1.	Terenos	10,00			
1.2.1.4.	Muebles y Enseres	246,80			
1.2.1.6.	Equipos de Oficina	460,00			
1.2.3.	**OTROS ACTIVOS DE LARGO PLAZO**			45,72	
1.2.3.4.	Depósitos en Garantía	45,72			
	TOTAL DEL ACTIVO:				**16.805,85**
2.	**PASIVO**				
2.1.	**CORRIENTE**				6.381,93
2.1.1.	**CUENTAS POR PAGAR**			6.321,86	
2.1.1.3.	**OBLIGACIONES POR PAGARA S.R.I.**	338,87			
2.1.1.3.05.	Impuesto a la Renta	338,87			
2.1.1.5.	**FONDOS POR PAGAR**	5.086,87			
2.1.1.5.01.	Ahorros de los Socios	3.722,94			
2.1.1.5.03.	De Asistencia Social	42,09			
2.1.1.5.04.	Mortuoria	1.321,84			
2.1.1.9.	**CUENTAS POR PAGAR VARIAS**	896,11			
2.1.2.	**OBLIGACIONES CON LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA**	60,07		60,07	
2.1.2.1	Contribuciòn a la SEPS por Pagar	60,07			
	TOTAL DEL PASIVO:				**6.381,93**
3	**PATRIMONIO**				
3.1.	**CAPITAL**				10.423,92
3.1.1.	**APORTES DE LOS SOCIOS**			8.604,32	
3.1.1.1.	Ahorro para Certificados de Aportación	8.182,32			
3.1.1.3.	Donaciones	422,00			
3.1.2.	**RESERVAS**			1.278,94	
3.1.2.1.	**LEGALES**	764,18			
3.1.2.1.01.	Reserva Legal Irrepartible	764,18			
3.1.2.1.	**OTRAS RESERVAS ESTATUTARIAS**	514,76			
3.1.3.	**OTROS APORTES PATRIMONIALES**			540,66	
3.1.3.1.	**RESULTADOS**		540,66		
3.1.3.1.01.	Excedente del ejercicio	540,66			
	TOTAL DEL PASIVO + CAPITAL:				**16.805,85**

Fuente. Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DOBLE CABINA
"NATIVIDAD DEL GUAYCO"
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

6	**GASTOS**				**5.968,00**
6.1.	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA**			1.950,00	
6.1.1.	**GASTOS DE PERSONAL**		920,00		
6.1.1.3.	**GASTOS DE ALIMENTACION, MOVILIZACIÓN Y UNIFORMES**		80,00		
6.1.1.3.02.	Movilizacion	80,00			
6.1.1.4	**APORTES AL IESS**		840,00		
6.1.1.4.01	Patronal	840,00			
6.1.2.	**GASTOS GENERALES**		1.030,00		
6.1.2.5.	**SERVICIOS CORPORATIVOS**		100,00		
6.1.2.5.04.	Contribuciones a la comunidad	100,00			
6.1.2.6.	**IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS**		210,00		
6.1.2.6.02.	Impuestos Municpales	210,00			
6.1.2.7.	**SERVICIOS VARIOS**		720,00		
6.1.2.7.01.	Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	320,00			
6.1.2.7.04.	Honorarios Profesionales	400,00			
6.3.	**OTROS GASTOS**			4.018,00	
6.3.4	Otros Gastos		4.018,00		
	Desfile Parroquia La Magdalena	60,00			
	Gastos Carnaval	250,00			
	Agasajo Navidad	3.708,00			
4	**INGRESOS**				**7.780,16**
4.2.	**INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES**			6.315,00	
4.2.1.	Cuotas para Gastos de Administración		2.315,00		
4.2.3.	Cuotas de Ingreso		4.000,00		
4.3.	**INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES**			1.465,16	
4.3.2.	**OTROS**				
4.3.2.4	Otros Ingresos		1.465,16		
	Intereses por Préstamos	1.100,00			
	Intereses por Cuenta de Ahorros	365,16			
	EXCDENTE DEL EJERCICIO AÑO 2014:				**1.812,16**

Fuente. Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco.

ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS CONTENIDOS EN EL EXAMEN DE AUDITORÍA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS CAJA CHICA-BANCOS, CUENTAS POR COBRAR, ACTIVOS NO CORRIENTES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, GASTOS DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NATIVIDAD DEL GUAYCO, EN EL PERIODO COMPRENDIDO EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

En la parroquia la Magdalena cantón San José de Chimbo provincia Bolívar a los treinta días del mes de abril del dos mil quince a las nueve horas, las suscritas: Estudiantes egresadas Ángela Rosario Sangacha Aguilar y Rosa Gabriela Sangacha Aguilar, se constituye en la sala de sesiones de la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco, con el objetivo de dejar constancia de la comunicación final de resultados mediante la lectura del informe del examen de auditoría financiera a las cuentas Caja Chica-Bancos, Cuentas Por Cobrar, Activos No Corrientes Propiedad Planta y Equipo, Gastos de la Cooperativa, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, que fue realizado de conformidad a lo establecido en la notificación del trabajo de fecha 26 de febrero del 2015, previa autorización contemplada en el oficio de fecha 26 de febrero del 2015 por parte del Gerente de la Cooperativa, antecediendo la solicitud realizada por las estudiantes egresadas con oficio de fecha 11 de Noviembre del 2014 y contando con la aceptación de la Coordinación Académica de la titulación de Ingenieras en Contabilidad y Auditoría CP. de la Universidad Estatal de Bolívar.

Para el cumplimiento de esta diligencia, se convocó mediante oficios establecidos con fecha 27 de abril del 2015, al Gerente y Contador relacionados con el examen, para que asistan a la presente lectura, misma que se cumplió conforme a lo definido. Al efecto, en presencia de los abajo firmantes, se procedió a la lectura del informe y se analizaron los resultados del examen constantes en los comentarios, conclusiones y recomendaciones. Para constancia de lo actuado, las personas asistentes suscriben la presente acta en dos ejemplares de igual tenor.

NOBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Lic. Gustavo Vega Veloz	Gerente General de la Cooperativa.	
Ing. Mauricio Vergara	Contador de la Cooperativa.	
Sr. Wellington Dominguez	Representante de los Socios.	



Elaborado por: Ángela Sangacha y Gabriela Sangacha.

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO".

superintendencia de ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

FTCS Función de Transparencia y Control Social

204004740-10

Código de Documento:	204004740-10
Fecha de Registro:	30/10/2013
Fecha de Generación de Documento:	12/03/2015
Validez de Documento:	30 días a partir de la fecha de generación

REGISTRO DE DIRECTIVAS DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:

RAZÓN SOCIAL:	COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL NATIVIDAD DE GUAYCO
RUC:	0290037611001
PROVINCIA:	BOLIVAR
CANTÓN:	CHIMBO
DIRECCIÓN:	16 DE JULIO SN CHIMBORAZO

DIRECTIVA:

PRESIDENTE designado en sesión del Consejo de Administración el 10/08/2013:
VARGAS BERMEO LEONIDAS BERNARDINO

GERENTE nombrado en sesión del Consejo de Administración el 10/08/2013:
GUSTAVO GUILLERMO VEGA VELOZ

SECRETARIO designado en sesión del Consejo de Administración el 10/08/2013:
VICTOR ROBERTO QUINTANA VARGAS

Fuente. Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco.

superintendencia de ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

FTCS Función de Transparencia y Control Social

204004740-10



VOCALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN elegidos en sesión de la Asamblea General el 10/08/2013:

Tipo de Vocal	Nombres y Apellidos	Cédula	Duración (años)
VOCAL PRINCIPAL 1	VARGAS BERMEO LEONIDAS BERNARDINO	0201198918	3
VOCAL SUPLENTE 1	VILLACRES MENDOZA MILTON RODRIGO	0200410140	3
VOCAL PRINCIPAL 2	CAPUS CHARCO MIGUEL AURELIO	0200736775	3
VOCAL SUPLENTE 2	SANCHEZ GARCIA LAUTARO MEDARDO	0201196060	3
VOCAL PRINCIPAL 3	SANCHEZ LOPEZ PEDRO ALONSO	1200098133	3
VOCAL SUPLENTE 3	GARCIA MORALES JAIME CUPERTINO	0200121879	3

VOCALES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA elegidos en sesión de la Asamblea General el 10/08/2013:

Tipo de Vocal	Nombres y Apellidos	Cédula	Duración (años)
VOCAL PRINCIPAL 1	PAZMIÑO PEÑA CARLOS OSWALDO	0200445534	3
VOCAL SUPLENTE 1	OLEAS GUALBERTO ALEJANDRINO	0200628394	3

Fuente. Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco.

Tipo de Vocal	Nombres y Apellidos	Cédula	Duración (años)
VOCAL PRINCIPAL 2	MORA BENAVIDES ANGEL ALEJANDRINO	0201231453	3
VOCAL SUPLENTE 2	GARCIA CACERES VICENTE ENRIQUE	0201023173	3
VOCAL PRINCIPAL 3	ALARCON TRUJILLO FLORESMILO BOLIVAR	0200438661	3
VOCAL SUPLENTE 3	CARRERA ACURIO SIXTO GILBER	0200467439	3

El presente formulario sirve como constancia del registro de directiva en el portal de servicios electrónicos de la Superintendencia y podrá ser presentado en las distintas Instituciones que así lo requieran. La validez de este documento podrá ser verificada digitando el código que se encuentra en la parte superior del mismo, en el siguiente enlace: http://servicios.seps.gob.ec/ConsultaDirectivaWeb

La organización declara que toda la información constante en el presente documento es verídica, y asume cualquier tipo de responsabilidad por error o falsedad en la misma. Además, declara expresa e irrevocablemente, para todos los efectos legales pertinentes, que la información remitida a través del portal de servicios electrónicos de la Superintendencia corresponde fielmente a los documentos que reposan en los archivos de dicha organización.

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

204004740-10

Fuente. Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DE LA COOPERATIVA

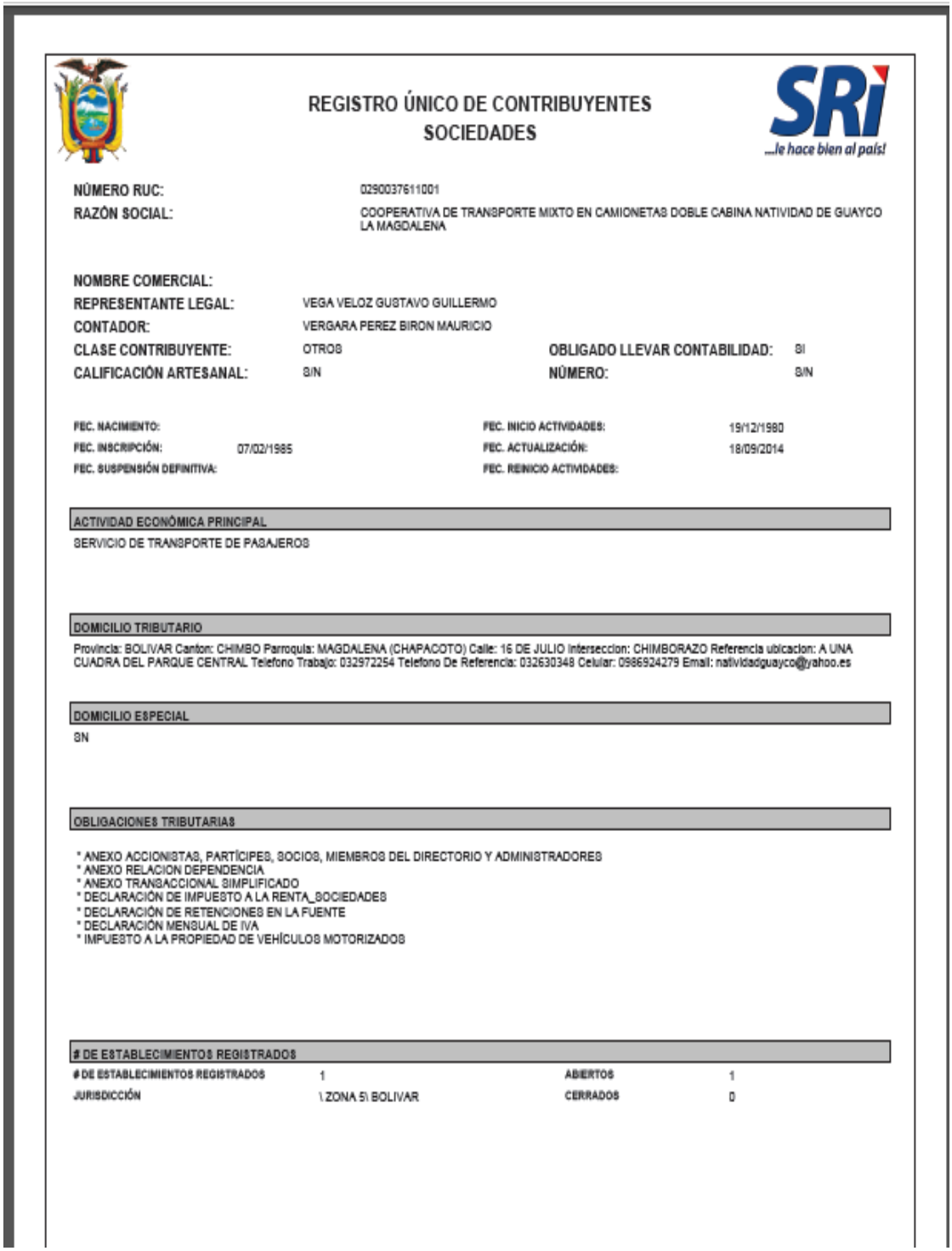

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0290037611001
RAZÓN SOCIAL:	COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NATIVIDAD DE GUAYCO LA MAGDALENA
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	VEGA VELOZ GUSTAVO GUILLERMO
CONTADOR:	VERGARA PEREZ BIRON MAURICIO
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/12/1980
FEC. INSCRIPCIÓN:	07/02/1985	FEC. ACTUALIZACIÓN:	18/09/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: BOLIVAR Canton: CHIMBO Parroquia: MAGDALENA (CHAPACOTO) Calle: 16 DE JULIO Interseccion: CHIMBORAZO Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo: 032972254 Telefono De Referencia: 032630348 Celular: 0986924279 Email: natividadguayco@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 5\ BOLIVAR	CERRADOS	0

Fuente. Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco.

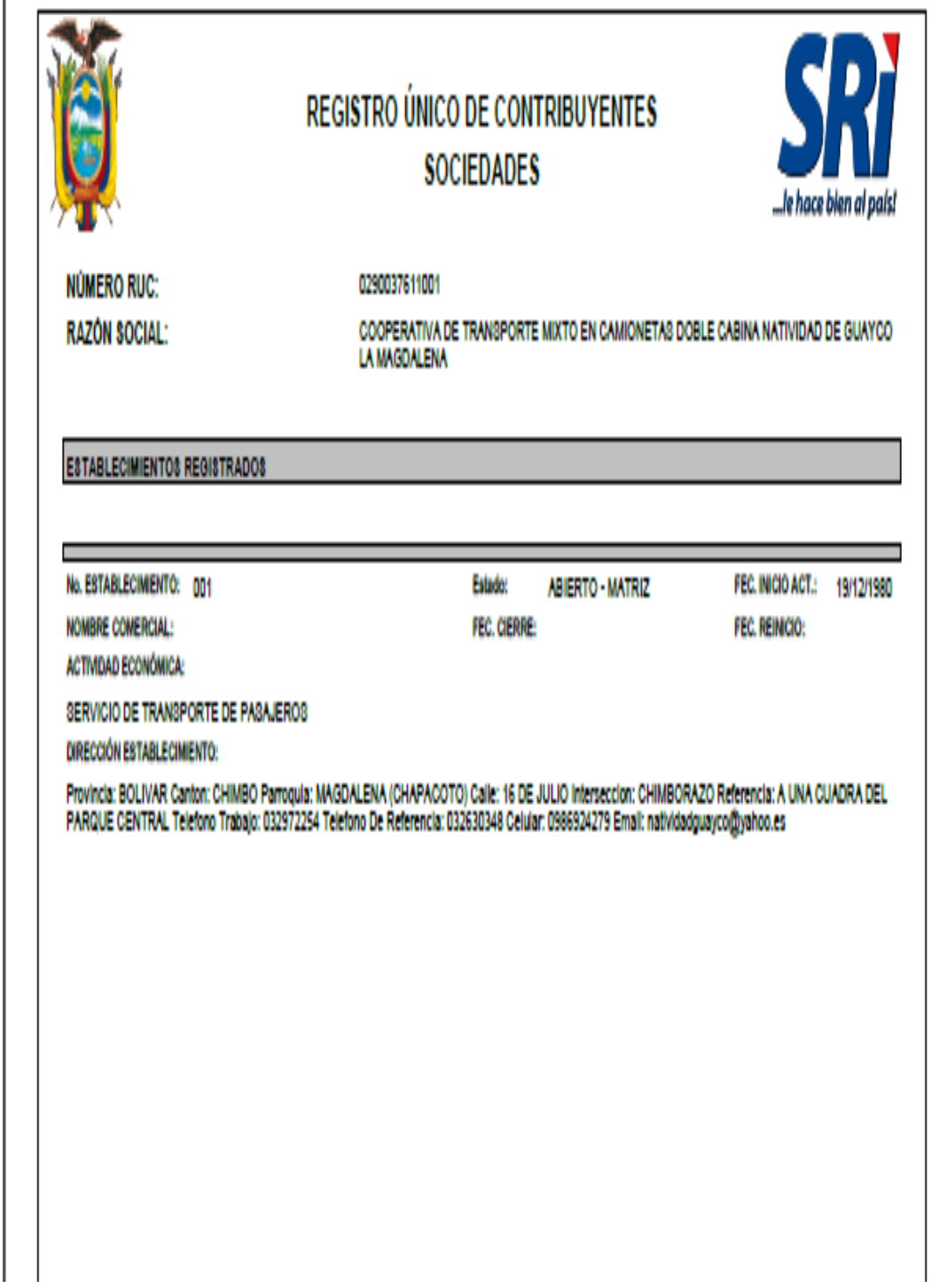

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0290037611001

RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NATIVIDAD DE GUAYCO LA MAGDALENA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 19/12/1980

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: BOLIVAR Canton: CHIMBO Parroquia: MAGDALENA (CHAPACOTO) Calle: 16 DE JULIO Interseccion: CHIMBORAZO Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo: 032972254 Telefono De Referencia: 032630348 Celular: 0986924279 Email: natividadguayco@yahoo.es

Fuente. Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"

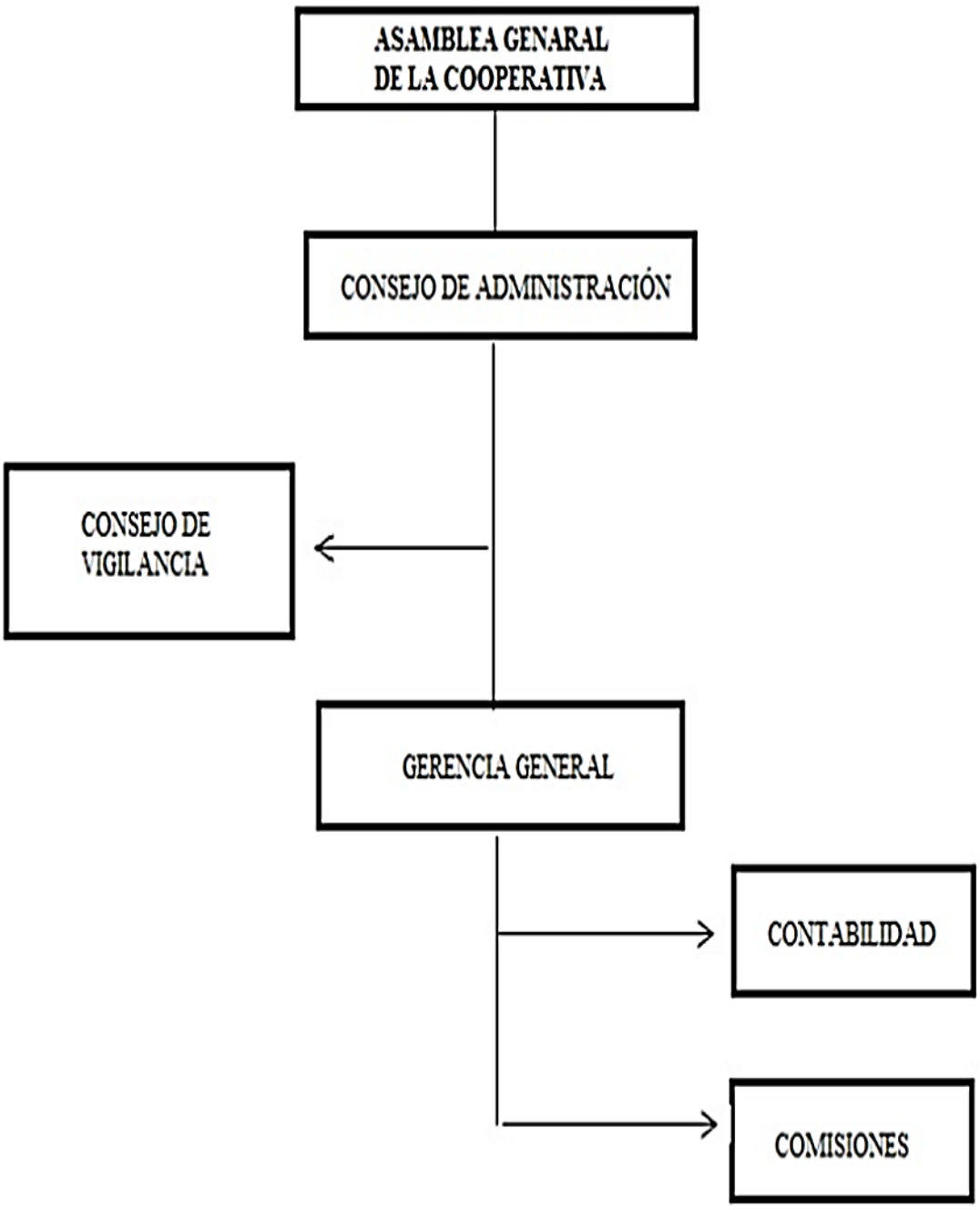

FUENTE: Investigación de campo.

ELABORADO POR: Ángela Sangacha Y Rosa Sangacha.

FODA DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NATIVIDAD DEL GUAYCO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Apropiada gobernabilidad y alineación del directorio con los objetivos de la cooperativa. Implementación de políticas administrativas y económicas como el logro de la misión y visión cooperativista. Servicio de transporte en la modalidad de camionetas doble cabina conveniente a los requerimientos de la población. Buena imagen de cooperativa, posicionamiento y participación efectiva con el mercado de las necesidades poblacionales. Participación, compromiso, capacitación y motivación del recurso humano de la cooperativa. Compromiso de la dirección, administración y equipo de trabajo para implementar el sistema de gestión de calidad, eficiente y eficaz.	Nivel aceptable de trabajo en equipo y coordinación entre los consejos; percepción de socios, la administración es demasiado flexible frente a problemas entre socios y directivos. Falta de un plan de competitividad de la cooperativa para con las cooperativas del mismo segmento y modalidad. Nivel medio en la colaboración de los socios en la participación para los diferentes actos sociales, deportivos y culturales. Falta de un plan de publicidad de la cooperativa.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Confianza de los usuarios y de la población en la cooperativa. Convenios y alianzas con organismos nacionales relacionados con el servicio de la transportación en la modalidad de camionetas doble cabina. Demanda del servicio de camionetas doble cabina para nuevos sectores de la provincia Bolívar.	Competencia agresiva y desleal de otras operadores de transporte en la misma modalidad. Incursión en la creación de compañías de transporte en la misma modalidad en la provincia Bolívar, que afectan a las cooperativas ya existentes en el mercado de la provincia Bolívar. Endeudamiento de los socios en la adquisición de nuevos vehículos que permitan brindar un mejor servicio a los usuarios de la provincia.

Fuente. Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco.

PLAN DE CUENTAS COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETA DOBLE CABINA NATIVIDAD DEL GUAYCO

superintendencia de ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

RESOLUCIÓN No. SEPS-INEPS-2012-0024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Registro Oficial No. 444 de 10 de mayo de 2011, se publicó la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, por la cual se establecen los órganos encargados de la regulación y control de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario;

Que, el Título VI "De las Relaciones con el Estado", Capítulo III "Del control", de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en su artículo 151, al definir las atribuciones del Superintendente de Economía Popular y Solidaria le otorga la facultad de dictar normas de control;

Que, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en su artículo 13, al tratar sobre las normas contables considera: *"Las organizaciones, sujetas a esta Ley se someterán en todo momento a las normas contables dictadas por la Superintendencia, independientemente de la aplicación de las disposiciones tributarias existentes"*;

Que, el Título VII "De las Obligaciones, Infracciones y Sanciones", de la misma Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en su Artículo 167, entre las obligaciones de las organizaciones de la economía popular y solidaria señala: "g) Llevar la contabilidad actualizada de conformidad con el Catalogo Único de Cuentas"; y,

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en su Disposición Transitoria Novena, aclara que *"El Superintendente, dentro de los ciento ochenta días siguientes a su posesión, emitirá el catálogo único de cuentas, al que deberán adecuar su contabilidad las organizaciones sometidas a su control."*;

En ejercicio de las atribuciones que el confiere la Constitución y la Ley.

RESUELVE:

EMITIR EL CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS (CUC) APLICABLE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Artículo 1.- Se emite el Catálogo Único de Cuentas (CUC) adjunto a la presente resolución que aplicarán, obligatoriamente, todas las organizaciones de la economía popular y solidaria.

superintendencia de
ECONOMÍA
POPULAR Y SOLIDARIA

Artículo 2.- Las organizaciones de la economía popular y solidaria adecuarán su contabilidad al presente catálogo a partir del ejercicio económico del año 2013.

Artículo 3.- La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, establecerá la periodicidad en la entrega de información financiera, los formatos y canales correspondientes, conforme a los niveles que establezca el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS).

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a 05 DIC 2017

Hugo Jácome Estrella
SUPERINTENDENTE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Documento elaborado por: Mario Vega Jurado / David Alexander Ruales Mosquera
Documento revisado por: César Miguel Acosta Andino / Carlos Alonso Naranjo Mena / Elena Nájera Moreira

CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS		USUARIO					
CODIGO	CUENTAS	PRODUCCION	COMERCIO	VIVIENDA	SERVICIOS	TRANSPORTE	ASOCIACIONES
1	**ACTIVOS**	X	X	X	X	X	X
1.1.	**CORRIENTES**	X	X	X	X	X	X
1.1.1.	**DISPONIBLE**	X	X	X	X	X	X
1.1.1.1	**CAJA**	X	X	X	X	X	X
1.1.1.1.01	Efectivo	X	X	X	X	X	X
1.1.1.1.02	Caja Chica	X	X	X	X	X	X
1.1.1.1.03	Fondo a rendir cuentas	X	X	X	X	X	X
1.1.1.2	**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO**	X	X	X	X	X	X
1.1.1.2.01	Cuentas de Ahorros	X	X	X	X	X	X
1.1.1.3	**BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**	X	X	X	X	X	X
1.1.1.3.01	Bancos	X	X	X	X	X	X
1.1.1.3.01.01	Cuentas de Ahorros	X	X	X	X	X	X
1.1.1.3.01.02	Cuentas Corrientes	X	X	X	X	X	X
1.1.1.3.02	Otras Instituciones	X	X	X	X	X	X
1.1.1.4	**INVERSIONES EN COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO**	X	X	X	X	X	X
1.1.1.4.01	De 1 a 30 días	X	X	X	X	X	X
1.1.1.4.02	De 31 a 90 días	X	X	X	X	X	X
1.1.1.4.03	De 91 a 180 días	X	X	X	X	X	X
1.1.1.4.04	De 181 a 360 días	X	X	X	X	X	X
1.1.1.5	**INVERSIONES EN EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO Y PÚBLICO**	X	X	X	X	X	X
1.1.1.5.01	De 1 a 30 días	X	X	X	X	X	X
1.1.1.5.02	De 31 a 90 días	X	X	X	X	X	X
1.1.1.5.03	De 91 a 180 días	X	X	X	X	X	X
1.1.1.5.04	De 181 a 360 días	X	X	X	X	X	X
1.1.2.	**ACTIVOS FINANCIEROS**	X	X	X	X	X	X
1.1.2.1	**CUENTAS POR COBRAR**	X	X	X	X	X	X
1.1.2.1.01	**CLIENTES**	X	X	X	X	X	X
1.1.2.1.01.01	Por venta de Bienes	X	X	X	X	X	X
1.1.2.1.01.02	Por venta de Servicios	X	X	X	X	X	X
1.1.2.1.02	**SOCIOS**	X	X	X	X	X	X
1.1.2.1.02.01	Por venta de Bienes	X	X	X	X	X	X
1.1.2.1.02.02	Por venta de Servicios	X	X	X	X	X	X
1.1.2.1.02.03	Por cuotas	X	X	X	X	X	X
1.1.2.1.02.04	Por préstamos	X	X	X	X	X	X
1.1.2.1.03	**EMPLEADOS Y ADMINISTRADORES**	X	X	X	X	X	X
1.1.2.1.03.01	Anticipo de Remuneraciones	X	X	X	X	X	X
1.1.2.1.03.02	Por préstamos	X	X	X	X	X	X
1.1.2.2	**DOCUMENTOS POR COBRAR**	X	X	X	X	X	X
1.1.2.2.01	Clientes	X	X	X	X	X	X
1.1.2.2.02	Socios	X	X	X	X	X	X
1.1.2.2.03	Empleados	X	X	X	X	X	X
1.1.2.3	**GARANTÍAS E INTERÈS POR COBRAR**	X	X	X	X	X	X
1.1.2.3.01	**POR GARANTÍAS ENTREGADAS**	X	X	X	X	X	X
1.1.2.3.02	**INTERESES POR COBRAR DE INVERSIONES**	X	X	X	X	X	X
1.1.2.3.02.01	Intereses por cobrar de inversiones en Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sector Financiero Popular y Solidario	X	X	X	X	X	X
1.1.2.3.02.02	Intereses por cobrar de inversiones en el sector Financiero Privado y Público	X	X	X	X	X	X
1.1.2.3.02.03	Intereses por cobrar de inversiones en el Mercado de Valores	X	X	X	X	X	X

CODIGO	CUENTAS	USUARIO					
		PRODUCCION	COMERCIO	VIVIENDA	SERVICIOS	TRANSPORTE	ASOCIACIONES
1.2.3.	**OTROS ACTIVOS DE LARGO PLAZO**	X	X	X	X	X	X
1.2.3.1	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO	X	X	X	X	X	X
1.2.3.2	INVERSIONES LARGO PLAZO	X	X	X	X	X	X
1.2.3.3	PROVISIÓN PARA ACTIVOS LARGO PLAZO	X	X	X	X	X	X
2.	**PASIVOS**	X	X	X	X	X	X
2.1.	**CORRIENTES**	X	X	X	X	X	X
2.1.1.	**CUENTAS POR PAGAR**	X	X	X	X	X	X
2.1.1.1	**PROVEEDORES**	X	X	X	X	X	X
2.1.1.1.01	De Bienes	X	X	X	X	X	X
2.1.1.1.02	De Servicios	X	X	X	X	X	X
2.1.1.2	**OBLIGACIONES PATRONALES**	X	X	X	X	X	X
2.1.1.2.01	Remuneraciones	X	X	X	X	X	X
2.1.1.2.02	Beneficios Sociales	X	X	X	X	X	X
2.1.1.2.03	Aportes al IESS	X	X	X	X	X	X
2.1.1.2.04	Fondo de reserva IESS	X	X	X	X	X	X
2.1.1.2.05	Intereses de mora	X	X	X	X	X	X
2.1.1.2.06	Multas	X	X	X	X	X	X
2.1.1.2.07	Participación de empleados en excedentes	X	X	X	X	X	X
2.1.1.2.08	Participación de empleados en utilidades	X	X	X	X	X	X
2.1.1.3	**OBLIGACIONES POR PAGAR SRI**	X	X	X	X	X	X
2.1.1.3.01	Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	X	X	X	X	X	X
2.1.1.3.02	Retenciones en la fuente del IVA	X	X	X	X	X	X
2.1.1.3.03	Retenciones en relación de dependencia	X	X	X	X	X	X
2.1.1.3.04	IVA en ventas	X	X	X	X	X	X
2.1.1.3.05	Impuesto a la renta	X	X	X	X	X	X
2.1.1.3.06	Intereses de mora	X	X	X	X	X	X
2.1.1.3.07	Multas	X	X	X	X	X	X
2.1.1.4	**OTRAS RETENCIONES**	X	X	X	X	X	X
2.1.1.4.01	Retenciones judiciales	X	X	X	X	X	X
2.1.1.4.02	Comisariatos	X	X	X	X	X	X
2.1.1.4.03	Retenciones a terceros	X	X	X	X	X	X
2.1.1.5	**FONDOS POR PAGAR**	X	X	X	X	X	X
2.1.1.5.01	Ahorros de los Socios	X	X	X	X	X	X
2.1.1.5.02	Liquidaciones de las aportaciones de los socios	X	X	X	X	X	X
2.1.1.6	**OBLIGACIONES POR PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO**	X	X	X	X	X	X
2.1.1.6.01	Con Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sector Financiero Popular y Solidario	X	X	X	X	X	X
2.1.1.6.02	Con Instituciones del Sistema Financiero Privado y Público	X	X	X	X	X	X
2.1.1.6.03	Con Instituciones financieras del exterior	X	X	X	X	X	X
2.1.1.6.04	Con Organismos multilaterales	X	X	X	X	X	X
2.1.1.6.05	Sobregiros en entidades financieras privadas o públicas	X	X	X	X	X	X
2.1.1.7	**INTERESES DE OBLIGACIONES POR PRÉSTAMOS CORTO PLAZO**	X	X	X	X	X	X
2.1.1.7.01	En Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sector Financiero Popular y Solidario	X	X	X	X	X	X
2.1.1.7.02	En Instituciones del Sistema Financiero Privado y Público	X	X	X	X	X	X
2.1.1.7.03	En Instituciones financieras del exterior	X	X	X	X	X	X
2.1.1.7.04	En Organismos multilaterales	X	X	X	X	X	X
2.1.1.7.05	Otros intereses	X	X	X	X	X	X
2.1.1.8	**ANTICIPO DE CLIENTES**	X	X	X	X	X	X
2.1.1.8.01	De Bienes	X	X	X	X	X	X
2.1.1.8.02	De Servicios	X	X	X	X	X	X

CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS		USUARIO					
CODIGO	CUENTAS	PRODUCCION	CONSUMO	VIVIENDA	SERVICIOS	TRANSPORTE	ASOCIACIONES
1.1.2.4	**OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**	X	X	X	X	X	X
1.1.2.4.01	Cheques protestados y rechazados	X	X	X	X	X	X
1.1.2.4.02	Por venta de activos	X	X	X	X	X	X
1.1.2.4.03	Cartera entregada a terceros	X	X	X	X	X	X
1.1.2.4.04	Otras cuentas y documentos por cobrar	X	X	X	X	X	X
1.1.2.5	**ANTICIPO A PROVEEDORES**	X	X	X	X	X	X
1.1.2.5.01	A proveedores de Bienes	X	X	X	X	X	X
1.1.2.5.02	A proveedores de Servicios	X	X	X	X	X	X
1.1.2.6	**PROVISIÓN INCOBRABLES DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**	X	X	X	X	X	X
1.1.2.6.01	Socios	X	X	X	X	X	X
1.1.2.6.02	Clientes	X	X	X	X	X	X
1.1.2.6.03	Empleados	X	X	X	X	X	X
1.1.2.6.04	Otras cuentas y documentos por cobrar	X	X	X	X	X	X
1.1.3.	**INVENTARIOS**	X	X	X	X	X	X
1.1.3.1	**MATERIA PRIMA**	X	-	-	-	-	X
1.1.3.1.01	Materia Prima A	X	-	-	-	-	X
1.1.3.1.02	Materia Prima B	X	-	-	-	-	X
1.1.3.2	**PRODUCTOS EN PROCESO**	X	-	-	-	-	X
1.1.3.2.01	Productos en proceso A	X	-	-	-	-	X
1.1.3.2.02	Productos en proceso B	X	-	-	-	-	X
1.1.3.3	**PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍA EN ALMACEN ELABORADOS**	X	-	-	-	-	X
1.1.3.3.01	Productos terminados A	X	-	-	-	-	X
1.1.3.3.02	Productos terminados B	X	-	-	-	-	X
1.1.3.4	**PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍA EN ALMACEN ADQUIRIDOS**	X	X	-	X	X	X
1.1.3.4.01	Producto A	X	X	-	X	X	X
1.1.3.4.02	Producto B	X	X	-	X	X	X
1.1.3.5	**INVENTARIOS EN CONSTRUCCIÓN**	-	-	X	-	-	-
1.1.3.5.01	Terrenos	-	-	X	-	-	-
1.1.3.5.02	Obras de urbanización	-	-	X	-	-	-
1.1.3.5.03	Obras de edificación	-	-	X	-	-	-
1.1.3.6	**CONSUMO INTERNO**	X	X	X	X	X	X
1.1.3.6.01	Combustibles y lubricantes	X	-	-	-	X	X
1.1.3.6.02	Repuestos y accesorios	X	-	-	-	X	X
1.1.3.6.03	Suministros de oficina	X	X	X	X	X	X
1.1.3.6.04	Otros insumos y accesorios	X	X	X	X	X	X
1.1.3.7	**MERCADERÍAS RECIBIDAS EN DACIÓN EN PAGO**	X	X	X	X	X	X
1.1.3.7.01	Mercadería "A"	X	X	X	X	X	X
1.1.3.7.02	Mercadería "B"	X	X	X	X	X	X
1.1.3.8	**SUBPRODUCTOS**	X	-	-	-	-	X
1.1.3.8.01	Subproductos	X	-	-	-	-	X
1.1.3.8.02	Desechos y desperdicios	X	-	-	-	-	X
1.1.3.9	**MERCADERÍAS EN TRÁNSITO**	X	X	X	X	X	X
1.1.3.10	**PROVISIÓN POR OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS**	X	X	X	X	X	X
1.1.4.	**OTROS ACTIVOS CORRIENTES**	X	X	X	X	X	X
1.1.4.1	**UTILIDADES Y EXCEDENTES PAGADOS POR ANTICIPADO**	X	X	X	X	X	X
1.1.4.1.01	Utilidades pagadas por anticipado	X	X	X	X	X	X
1.1.4.1.02	Excedentes pagados por anticipado	X	X	X	X	X	X
1.1.4.2	**SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO**	X	X	X	X	X	X
1.1.4.2.01	Seguros Generales	X	X	X	X	X	X

CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS		USUARIO					
CODIGO	CUENTAS	PRODUCCIÓN	CONSUMO	VIVIENDA	SERVICIOS	TRANSPORTE	ASOCIACIONES
1.1.4.2.02	Seguros de Vida	X	X	X	X	X	X
1.1.4.3	**ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO**	X	X	X	X	X	X
1.1.4.4	**IMPUESTOS AL SRI POR COBRAR**	X	X	X	X	X	X
1.1.4.4.01	Anticipo de impuesto a la renta	X	X	X	X	X	X
1.1.4.4.02	Retenciones en la fuente	X	X	X	X	X	X
1.1.4.4.03	Retenciones del IVA	X	X	X	X	X	X
1.1.4.4.04	IVA en compras	X	X	X	X	X	X
1.1.4.4.05	Crédito tributario del IVA	X	X	X	X	X	X
1.1.4.4.06	Crédito tributario del impuesto a la renta	X	X	X	X	X	X
1.1.4.5	**OTROS ACTIVOS**	X	X	X	X	X	X
1.1.4.5.01	Otros activos	X	X	X	X	X	X
1.2.	**NO CORRIENTES**	X	X	X	X	X	X
1.2.1.	**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**	X	X	X	X	X	X
1.2.1.1	Terrenos	X	X	X	X	X	X
1.2.1.2	Edificios y Locales	X	X	X	X	X	X
1.2.1.3	Construcciones en proceso	X	X	X	X	X	X
1.2.1.4	Muebles y enseres	X	X	X	X	X	X
1.2.1.5	Maquinaria y herramientas	X	X	-	-	X	X
1.2.1.6	Equipo de Oficina	X	X	X	X	X	X
1.2.1.7	Equipos especializados	X	-	-	-	X	X
1.2.1.8	Equipos de computación	X	X	X	X	X	X
1.2.1.9	Vehículos	X	X	X	X	X	X
1.2.1.10	**ACTIVOS BIOLÓGICOS**	X	-	-	-	-	X
1.2.1.10.01	De origen animal en producción	X	-	-	-	-	X
1.2.1.10.02	De origen vegetal en producción	X	-	-	-	-	X
1.2.1.10.03	De origen animal en desarrollo	X	-	-	-	-	X
1.2.1.10.04	De origen vegetal en desarrollo	X	-	-	-	-	X
1.2.1.11	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA**	X	X	X	X	X	X
1.2.1.11.01	Edificios y Locales	X	X	X	X	X	X
1.2.1.11.02	Muebles y Enseres	X	X	X	X	X	X
1.2.1.11.03	Maquinaria y herramientas	X	X	-	-	X	X
1.2.1.11.04	Equipos de Oficina	X	X	X	X	X	X
1.2.1.11.05	Equipos Especializados	X	-	-	-	X	X
1.2.1.11.06	Equipos de Computación	X	X	X	X	X	X
1.2.1.11.07	Vehículos	X	X	X	X	X	X
1.2.1.11.08	Activos biológicos de origen animal	X	-	-	-	-	X
1.2.1.11.09	Activos biológicos de origen vegetal	X	-	-	-	-	X
1.2.2.	**GASTOS DIFERIDOS**	X	X	X	X	X	X
1.2.2.1	Gastos de organización y constitución	X	X	X	X	X	X
1.2.2.2	Gastos de investigación, explotación y otros	X	X	X	X	X	X
1.2.2.3	Derechos de propiedad intelectual	X	-	-	-	-	X
1.2.2.4	Gastos de instalación	X	X	X	X	X	X
1.2.2.5	Programas de computación	X	X	X	X	X	X
1.2.2.6	**Amortización Acumulada de Gastos Diferidos**	X	X	X	X	X	X
1.2.2.6.01	Gastos de organización y constitución	X	X	X	X	X	X
1.2.2.6.02	Gastos de investigación, explotación y otros	X	X	X	X	X	X
1.2.2.6.03	Derechos de propiedad intelectual	X	-	-	-	-	X
1.2.2.6.04	Gastos de instalación	X	X	X	X	X	X
1.2.2.6.05	Programas de computación	X	X	X	X	X	X

CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS		USUARIO					
CODIGO	CUENTAS	PRODUCCIÓN	COMERCIO	VIVIENDA	SERVICIOS	TRANSPORTE	ASOCIACIONES
2.1.1.9	**CUENTAS POR PAGAR VARIOS**	X	X	X	X	X	X
2.1.1.9.01	Excedentes por pagar	X	X	X	X	X	X
2.1.1.9.02	Utilidades por pagar	X	X	X	X	X	X
2.1.1.9.03	Provisiones por pagar	X	X	X	X	X	X
2.1.1.9.04	Comisiones por pagar	X	X	X	X	X	X
2.1.2.	**OBLIGACIONES CON LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**	X	X	X	X	X	-
2.1.2.1	Contribución a la SEPS por pagar	X	X	X	X	X	-
2.1.3.	**DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**	X	X	X	X	X	X
2.1.4.	**OTROS PASIVOS CORRIENTES**	X	X	X	X	X	X
2.1.4.1	**RENTAS RECIBIDAS POR ANTICIPADO**	X	X	X	X	X	X
2.1.4.1.01	De Bienes Muebles	X	X	X	X	X	X
2.1.4.1.02	De Bienes Inmuebles	X	X	X	X	X	X
2.1.4.2	**ARRENDAMIENTO FINANCIERO A CORTO PLAZO**	X	X	X	X	X	X
2.1.4.2.01	De Bienes Muebles	X	X	X	X	X	X
2.1.4.2.02	De Bienes Inmuebles	X	X	X	X	X	X
2.2.	**NO CORRIENTES**	X	X	X	X	X	X
2.2.1	**OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**	X	X	X	X	X	X
2.2.1.1	**CON INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO**	X	X	X	X	X	X
2.2.1.1.01	Cooperativas de Ahorro y Crédito	X	X	X	X	X	X
2.2.1.2	**CON INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS Y PRIVADAS**	X	X	X	X	X	X
2.2.1.2.01	Banca Pública	X	X	X	X	X	X
2.2.1.2.02	Banca Privada	X	X	X	X	X	X
2.2.1.3	**CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR**	X	X	X	X	X	X
2.2.1.3.01	Bancos	X	X	X	X	X	X
2.2.1.3.02	Banca de Inversión	X	X	X	X	X	X
2.2.1.4	**CON ORGANISMOS MULTILATERALES**	X	X	X	X	X	X
2.2.1.4.01	CAF Y OTROS	X	X	X	X	X	X
2.2.1.5	**OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**	X	X	X	X	X	X
2.2.1.5.01	Obligaciones por pagar Mercado Financiero	X	X	X	X	X	X
2.2.1.6	**INTERESES DE OBLIGACIONES POR PRÉSTAMOS LARGO PLAZO**	X	X	X	X	X	X
2.2.1.6.01	En Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sector Financiero Popular y Solidario	X	X	X	X	X	X
2.2.1.6.02	En Instituciones del Sistema Financiero Privado y Público	X	X	X	X	X	X
2.2.1.6.03	En Instituciones financieras del exterior	X	X	X	X	X	X
2.2.1.6.04	En Organismos multilaterales	X	X	X	X	X	X
2.2.1.6.05	Otros intereses	X	X	X	X	X	X
2.2.1.7	**ARRENDAMIENTO FINANCIERO A LARGO PLAZO**	X	X	X	X	X	X
2.2.1.7.01	De Bienes Muebles	X	X	X	X	X	X
2.2.1.7.02	De Bienes Inmuebles	X	X	X	X	X	X
2.2.1.8	**OBLIGACIONES CON EMPLEADOS**	X	X	X	X	X	X
2.2.1.8.01	Provisiones por beneficios a empleados	X	X	X	X	X	X
2.2.1.8.02	Jubilacion Patronal	X	X	X	X	X	X
2.2.1.9	**DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**	X	X	X	X	X	X
3.	**PATRIMONIO NETO**	X	X	X	X	X	X
3.1.	**CAPITAL**	X	X	X	X	X	X
3.1.1.	**APORTES DE LOS SOCIOS**	X	X	X	X	X	X
3.1.1.1	CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	X	X	X	X	X	X
3.1.1.2	AHORRO PARA CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	X	X	X	X	X	X
3.1.2.	**RESERVAS**	X	X	X	X	X	X

CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS		USUARIO					
CODIGO	CUENTAS	PRODUCCION	CONSUMO	VIVIENDA	SERVICIOS	TRANSPORTE	ASOCIACIONES
3.1.2.1	**LEGALES**	X	X	X	X	X	X
3.1.2.1.01	RESERVA LEGAL IRREPARTIBLE	X	X	X	X	X	X
3.1.2.2	**OTRAS RESERVAS ESTATUTARIAS**	X	X	X	X	X	X
3.1.3.	**OTROS APORTES PATRIMONIALES**	X	X	X	X	X	X
3.1.3.1	**RESULTADOS**	X	X	X	X	X	X
3.1.3.1.01	Excedente del ejercicio	X	X	X	X	X	-
3.1.3.1.02	Utilidad del ejercicio	X	X	X	X	X	X
3.1.3.1.03	Pérdida del ejercicio	X	X	X	X	X	X
3.1.3.1.04	Resultados acumulados	X	X	X	X	X	X
3.1.3.2	**REVALUACIONES**	X	X	X	X	X	X
3.1.3.2.01	Superávit/déficit por revaluación de propiedad, planta y equipo	X	X	X	X	X	X
4.	**INGRESOS**	X	X	X	X	X	X
4.1.	**INGRESOS POR VENTAS**	X	X	X	X	X	X
4.1.1.	**Venta de bienes**	X	X	X	-	X	X
4.1.1.1	Venta de bienes gravadas con IVA	X	X	X	-	X	X
4.1.1.2	Venta de bienes no gravadas con IVA	X	X	X	-	X	X
4.1.2.	**Ventas de servicios**	X	-	X	X	X	X
4.1.2.1	Venta de servicios gravados con IVA	X	-	X	X	X	X
4.1.2.2	Venta de servicios no gravados con IVA	X	-	X	X	X	X
4.1.3.	**Devolución en ventas**	X	X	X	-	X	X
4.1.4.	**Descuento en ventas**	X	X	X	X	X	X
4.2.	**INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES**	X	X	X	X	X	X
4.2.1	Cuotas para gastos de administración	X	X	X	X	X	X
4.2.2	Cuotas extraordinarias	X	X	X	X	X	X
4.2.3	Cuotas de ingreso	X	X	X	X	X	X
4.2.4	Multas	X	X	X	X	X	X
4.2.5	Otros ingresos	X	X	X	X	X	X
4.3.	**OTROS INGRESOS**	X	X	X	X	X	X
4.3.1.	**POR UTILIDADES FINANCIERAS, REGALÍAS Y SUBSIDIOS**	X	X	X	X	X	X
4.3.1.1	En inversiones de renta fija	X	X	X	X	X	X
4.3.1.2	En inversiones de renta variable	X	X	X	X	X	X
4.3.1.3	En inversiones de otros productos financieros	X	X	X	X	X	X
4.3.1.4	Regalías	X	X	X	X	X	X
4.3.1.5	Subsidios de Gobierno	X	X	X	X	X	X
4.3.2.	**OTROS**	X	X	X	X	X	X
4.3.2.1	Reembolso de gastos	-	-	-	-	X	-
4.3.2.2	Arrendamientos	X	X	X	X	X	X
4.3.2.3	Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	X	X	X	X	X	X
4.3.2.4	Otros ingresos	X	X	X	X	X	X
5.	**COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS**	X	-	-	-	X	X
5.1.	**COSTO DE PRODUCCIÓN**	X	-	-	-	X	X
5.1.1.	**COMPRAS NETAS**	X	-	-	-	X	X
5.1.1.1	Compras de bienes	X	-	-	-	X	X
5.1.1.1.01	Mercaderías	X	-	-	-	X	X
5.1.1.1.02	Materias primas	X	-	-	-	X	X
5.1.1.1.03	Materiales auxiliares, suministros y repuestos	X	-	-	-	X	X
5.1.1.1.04	Combustibles y lubricantes	X	-	-	-	X	X
5.1.1.2	Compras de servicios	X	-	-	-	X	X
5.1.1.3	Devolución en compras	X	-	-	-	X	X

CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS		USUARIO					
CODIGO	CUENTAS	PRODUCCION	CONSUMO	VIVIENDA	SERVICIOS	TRANSPORTE	ASOCIACIONES
5.1.1.4	Descuento en compras	X	-	-	-	X	X
5.1.1.5	Transporte en compras	X	-	-	-	X	X
5.1.2.	**MANO DE OBRA DIRECTA**	X	-	-	-	X	X
5.1.2.1	Remuneraciones	X	-	-	-	X	X
5.1.2.2	Beneficios sociales	X	-	-	-	X	X
5.1.2.3	Compensación salario digno	X	-	-	-	X	X
5.1.2.4	Gastos de movilización	X	-	-	-	X	X
5.1.2.5	Aportes al IESS	X	-	-	-	X	X
5.1.2.6	Uniformes y prendas de vestir	X	-	-	-	X	X
5.1.2.7	Otros gastos directos	X	-	-	-	X	X
5.1.3.	**GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN**	X	-	-	-	X	X
5.1.3.1	Remuneraciones de mano de obra indirecta	X	-	-	-	X	X
5.1.3.2	Arriendos	X	-	-	-	X	X
5.1.3.3	Depreciación y Amortización	X	-	-	-	X	X
5.1.3.4	Servicios básicos	X	-	-	-	X	X
5.1.3.5	Servicios de mantenimiento	X	-	-	-	X	X
5.1.3.6	Uniformes y prendas de vestir	X	-	-	-	X	X
5.1.3.7	Otros gastos indirectos	X	-	-	-	X	X
5.1.4.	**GASTOS DE DISTRIBUCIÓN**	X	-	-	-	X	X
5.1.4.1	**GASTOS DE TRANSPORTE**	X	-	-	-	X	X
5.1.4.1.01	Fletes aéreos	X	-	-	-	X	X
5.1.4.1.02	Fletes marítimos y fluviales	X	-	-	-	X	X
5.1.4.1.03	Fletes terrestres	X	-	-	-	X	X
5.1.4.2	**GASTOS DE EMPAQUE**	X	-	-	-	X	X
5.2.	**COSTO DE VENTAS DE ARTÍCULOS PRODUCIDOS**	X	-	-	-	-	X
5.3.	**COSTO DE VENTAS DE ARTÍCULOS COMERCIALIZADOS**	-	X	X	-	X	X
5.4.	**COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS PRESTADOS**	-	-	-	X	X	X
6.	**GASTOS**	X	X	X	X	X	X
6.1.	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA**	X	X	X	X	X	X
6.1.1.	**GASTOS DE PERSONAL**	X	X	X	X	X	X
6.1.1.1	**REMUNERACIONES**	X	X	X	X	X	X
6.1.1.1.01	Remuneración básica unificada	X	X	X	X	X	X
6.1.1.1.02	Horas extras	X	X	X	X	X	X
6.1.1.1.03	Eventuales y remplazos	X	X	X	X	X	X
6.1.1.1.04	Comisiones	X	X	X	X	X	X
6.1.1.2	**BENEFICIOS SOCIALES**	X	X	X	X	X	X
6.1.1.2.01	Décimo tercer sueldo	X	X	X	X	X	X
6.1.1.2.02	Décimo cuarto sueldo	X	X	X	X	X	X
6.1.1.2.03	Compensación salario digno	X	X	X	X	X	X
6.1.1.2.04	Vacaciones	X	X	X	X	X	X
6.1.1.3	**GASTOS DE ALIMENTACIÓN, MOVILIZACIÓN Y UNIFORMES**	X	X	X	X	X	X
6.1.1.3.01	Alimentación	X	X	X	X	X	X
6.1.1.3.02	Movilización	X	X	X	X	X	X
6.1.1.3.03	Refrigerios	X	X	X	X	X	X
6.1.1.3.04	Uniformes y prendas de vestir	X	X	X	X	X	X
6.1.1.4	**APORTES AL IESS**	X	X	X	X	X	X
6.1.1.4.01	Patronal	X	X	X	X	X	X
6.1.1.4.02	Fondo de reserva	X	X	X	X	X	X
6.1.1.5	**PAGO DE DIETAS**	X	X	X	X	X	X

CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS		USUARIO					
CODIGO	CUENTAS	PRODUCCIÓN	CONSUMO	VIVIENDA	SERVICIOS	TRANSPORTE	ASOCIACIONES
6.1.1.5.01	Dietas a los miembros del Consejo de Administración	X	X	X	X	X	-
6.1.1.5.02	Dietas a los miembros del Consejo de Vigilancia	X	X	X	X	X	-
6.1.1.6	**OTROS GASTOS DE PERSONAL**	X	X	X	X	X	X
6.1.1.6.01	Despido intempestivo	X	X	X	X	X	X
6.1.1.6.02	Bono navideño	X	X	X	X	X	X
6.1.1.6.03	Impuesto a la renta del personal	X	X	X	X	X	X
6.1.1.6.04	Pensiones de jubilación por el empleador	X	X	X	X	X	X
6.1.1.6.05	Desahucio	X	X	X	X	X	X
6.1.1.6.06	Bonificación	X	X	X	X	X	X
6.1.2.	**GASTOS GENERALES**	X	X	X	X	X	X
6.1.2.1	**SERVICIOS**	X	X	X	X	X	X
6.1.2.1.01	Servicios de conserjería	X	X	X	X	X	X
6.1.2.1.02	Servicios bancarios	X	X	X	X	X	X
6.1.2.1.03	Servicios de seguridad	X	X	X	X	X	X
6.1.2.1.04	Servicios de seguros	X	X	X	X	X	X
6.1.2.1.05	Servicio de correo	X	X	X	X	X	X
6.1.2.1.06	Arrendamientos	X	X	X	X	X	X
6.1.2.1.07	Comunicación, publicidad y propaganda	X	X	X	X	X	X
6.1.2.1.08	Limpieza	X	X	X	X	X	X
6.1.2.2	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**	X	X	X	X	X	X
6.1.2.2.01	Edificios y locales	X	X	X	X	X	X
6.1.2.2.02	Muebles y enseres	X	X	X	X	X	X
6.1.2.2.03	Maquinaria y herramientas	X	X	X	X	X	X
6.1.2.2.04	Equipos de oficina	X	X	X	X	X	X
6.1.2.2.05	Equipos especializados	X	X	X	X	X	X
6.1.2.2.06	Equipos de computación	X	X	X	X	X	X
6.1.2.2.07	Vehículos	X	X	X	X	X	X
6.1.2.3	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	X	X	X	X	X	X
6.1.2.3.01	Útiles de oficina	X	X	X	X	X	X
6.1.2.3.02	Útiles de aseo y limpieza	X	X	X	X	X	X
6.1.2.3.03	Insumos médicos	X	X	X	X	X	X
6.1.2.3.04	Combustibles y lubricantes	X	X	X	X	X	X
6.1.2.3.05	Otros suministros	X	X	X	X	X	X
6.1.2.4	**SISTEMAS TECNOLÓGICOS**	X	X	X	X	X	X
6.1.2.4.01	Arrendamiento de licencias de paquetes informáticos	X	X	X	X	X	X
6.1.2.4.02	Arrendamiento de equipos informáticos	X	X	X	X	X	X
6.1.2.4.03	Mantenimiento de equipos software / hardware	X	X	X	X	X	X
6.1.2.4.04	Mantenimiento de equipos informáticos	X	X	X	X	X	X
6.1.2.4.05	Telecomunicaciones e internet	X	X	X	X	X	X
6.1.2.4.06	Redes de datos	X	X	X	X	X	X
6.1.2.5	**SERVICIOS COOPERATIVOS**	X	X	X	X	X	X
6.1.2.5.01	Reuniones informativas	X	X	X	X	X	X
6.1.2.5.02	Servicio social	X	X	X	X	X	X
6.1.2.5.03	Educación y capacitación	X	X	X	X	X	X
6.1.2.5.04	Contribuciones a la comunidad	X	X	X	X	X	X
6.1.2.6	**IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS**	X	X	X	X	X	X
6.1.2.6.01	Impuestos fiscales	X	X	X	X	X	X
6.1.2.6.02	Impuestos municipales	X	X	X	X	X	X
6.1.2.6.03	Contribución SEPS	X	X	X	X	X	-

CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS		USUARIO					
CODIGO	CUENTAS	PRODUCCIÓN	CONSUMO	VIVIENDA	SERVICIOS	TRANSPORTE	ASOCIACIONES
6.1.2.6.04	Multas	X	X	X	X	X	X
6.1.2.6.05	Intereses de Mora	X	X	X	X	X	X
6.1.2.7	**SERVICIOS VARIOS**	X	X	X	X	X	X
6.1.2.7.01	Asambleas ordinarias y extraordinarias	X	X	X	X	X	X
6.1.2.7.02	Sesiones de consejos	X	X	X	X	X	X
6.1.2.7.03	Judiciales y notariales	X	X	X	X	X	X
6.1.2.7.04	Honorarios por servicios	X	X	X	X	X	X
6.1.2.7.05	Honorarios de auditoria interna y externa	X	X	X	X	X	X
6.1.2.7.06	Mediación y arbitraje	X	X	X	X	X	X
6.1.2.7.07	Aportes organismos de integración	X	X	X	X	X	X
6.1.2.8	**DEPRECIACIONES**	X	X	X	X	X	X
6.1.2.8.01	Edificios y locales	X	X	X	X	X	X
6.1.2.8.02	Muebles y enseres	X	X	X	X	X	X
6.1.2.8.03	Maquinaria y herramientas	X	X	-	-	X	X
6.1.2.8.04	Equipos de oficina	X	X	X	X	X	X
6.1.2.8.05	Equipos especializados	X	-	-	-	X	X
6.1.2.8.06	Equipos de computación	X	X	X	X	X	X
6.1.2.8.07	Vehículos	X	X	X	X	X	X
6.1.2.8.08	Activos Biológicos	X	-	-	-	-	X
6.1.2.9	**AMORTIZACIONES**	X	X	X	X	X	X
6.1.2.9.01	Gastos anticipados	X	X	X	X	X	X
6.1.2.9.02	Gastos de constitución y organización	X	X	X	X	X	X
6.1.2.9.03	Gastos de instalación	X	X	X	X	X	X
6.1.2.9.04	Derechos de propiedad intelectual	X	-	-	-	-	X
6.1.2.9.05	Gastos de adecuación	X	X	X	X	X	X
6.1.2.9.06	Otras amortizaciones	X	X	X	X	X	X
6.1.2.10	**SERVICIOS BÁSICOS**	X	X	X	X	X	X
6.1.2.10.01	Energía eléctrica	X	X	X	X	X	X
6.1.2.10.02	Servicio telefónico	X	X	X	X	X	X
6.1.2.10.03	Agua potable	X	X	X	X	X	X
6.1.2.10.04	Otros servicios básicos	X	X	X	X	X	X
6.1.2.11	**CUENTAS INCOBRABLES**	X	X	X	X	X	X
6.1.2.11.01	Gasto provisión cuentas incobrables	X	X	X	X	X	X
6.1.2.12	**OTROS GASTOS**	X	X	X	X	X	X
6.1.2.12.01	Donaciones	X	X	X	X	X	X
6.1.2.12.02	Sanciones pecuniarias	X	X	X	X	X	X
6.1.2.12.03	Obsolescencia de inventarios	X	X	X	X	X	X
6.1.2.12.04	Arrendamiento financiero (Leasing)	X	X	X	X	X	X
6.2.	**GASTOS FINANCIEROS**	X	X	X	X	X	X
6.2.1.	**INTERESES**	X	X	X	X	X	X
6.2.1.1	Con Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sector Financiero Popular y Solidario	X	X	X	X	X	X
6.2.1.2	Con Instituciones del Sistema Financiero Privado y Público	X	X	X	X	X	X
6.2.1.3	Con Instituciones financieras del exterior	X	X	X	X	X	X
6.2.1.4	Con organismos multilaterales	X	X	X	X	X	X
6.2.1.5	Otros intereses	X	X	X	X	X	X
6.2.2.	**COMISIONES**	X	X	X	X	X	X
6.2.2.1	Con Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sector Financiero Popular y Solidario	X	X	X	X	X	X
6.2.2.2	Con Instituciones del Sistema Financiero Privado y Público	X	X	X	X	X	X
6.2.2.3	Con Instituciones financieras del exterior	X	X	X	X	X	X

CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS		USUARIO					
CODIGO	CUENTAS	PRODUCCION	COMERCIO	VIVIENDA	SERVICIOS	TRANSPORTE	ASOCIACIONES
6.2.2.4	Con organismos multilaterales	X	X	X	X	X	X
6.2.2.5	Otras comisiones	X	X	X	X	X	X
6.2.3.	**PÉRDIDAS FINANCIERAS**	X	X	X	X	X	X
6.2.3.1	En Inversiones	X	X	X	X	X	X
6.3.	**OTROS GASTOS**	X	X	X	X	X	X
6.3.1	Reembolso de gastos					X	
6.3.2	Comisiones por servicios de gestión					X	
6.3.3	Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	X	X	X	X	X	X
6.3.4	Otros gastos	X	X	X	X	X	X
7.	**CUENTAS CONTINGENTES**	X	X	X	X	X	X
7.1.	Deudoras	X	X	X	X	X	X
7.2.	Acreedoras	X	X	X	X	X	X
8.	**CUENTAS DE ORDEN**	X	X	X	X	X	X
8.1.	Deudoras	X	X	X	X	X	X
8.2.	Acreedoras	X	X	X	X	X	X

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

ESCUELA: GESTIÓN EMPRESARIAL

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP

ENTREVISTA DIRIGIDA AL GERENTE GENERAL

1.- ¿Cómo Gerente de la Cooperativa de Transporte Mixto en camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco, háblenos acerca de los reglamentos, planes estratégicos, planes operativos y presupuesto para realizar la gestión cooperativista?

…….

2.- ¿Cómo Gerente de la Cooperativa cuáles son sus deberes y obligaciones?

…….

3.- ¿Los Procesos Financieros para evaluar los resultados de la Cooperativa en qué forma se lo aplica?

……

4.- ¿Qué tipo de Mecanismo de Control se utiliza en la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco?

……

5.- ¿Usted considera que la aplicación de los Procesos Financieros en la institución es adecuada?

……

6.- ¿Una Auditoria Financiera contribuiría a mejorar la gestión cooperativista?

……

7.- ¿Existen Indicadores Financieros que midan el rendimiento de la Cooperativa?

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

ESCUELA: GESTIÓN EMPRESARIAL

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN

1.- ¿La cooperativa de transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Natividad del Guayco, dispone de manuales, políticas, planes estratégicos, planes operativos y presupuestos para realizar la gestión cooperativista?

Sí ☐ No ☐

2.- ¿Ha sido posible que pueda conocer, comprender y ejecutar adecuadamente los procesos financieros para evaluar los resultados de la Cooperativa Natividad del Guayco?

Sí ☐ No ☐

3.- ¿Cuál de las Fases de la Gestión Administrativa considera usted que es la más deficiente de la Cooperativa?

Planificación ☐
Organización ☐
Dirección ☐
Control ☐
Todas ☐

4.- ¿Se han identificado deficiencias en los Procesos Financieros y en su momento se establecieron las acciones correspondientes?

Sí ☐ No ☐

5.- ¿Qué tipo de mecanismo de control se debe utilizar en la Cooperativa Natividad del Guayco para mejorar su eficiencia y eficacia en su información financiera?

Preventivo ☐

Correctivo ☐

6.- ¿Es correcta la aplicación de los Procesos Financieros en la institución?

Sí ☐ No ☐

7.- ¿Usted considera que la realización de una Auditoria Financiera contribuiría a mejorar la gestión cooperativista?

Sí ☐ No ☐

8.- ¿Se aplican Indicadores de financieros que permitan medir la rentabilidad de la Cooperativa?

Sí ☐ No ☐

9.- ¿La Cooperativa Natividad del Guayco ha sido sometida a evaluaciones por Organismos de regulación y control?

Sí ☐ No ☐

Gracias por su colaboración

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

ESCUELA: GESTIÓN EMPRESARIAL

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS SOCIOS DE LA INSTITUCIÓN

1.- ¿Cómo socio participe de la Cooperativa, en qué nivel considera que la dirección financiera establecida por los directivos ha permitido cumplir con los objetivos institucionales?

ALTO ☐

MEDIO ☐

BAJO ☐

2.- ¿Cuenta la Cooperativa con Procedimientos Financieros adecuados?

Sí ☐ No ☐

3.- ¿Es necesario que exista un órgano de control para que se realice el seguimiento, supervisión, y control de procesos de evaluación de la Cooperativa?

Sí ☐ No ☐

4.-¿Los aspectos fallidos detectados han sido priorizados, temporizados y atendidos conforme la demanda?

Sí ☐ No ☐

5.- ¿Los Directivos de la Cooperativa dan a conocer la situación actual financiera a sus socios?

Sí ☐ Rara vez ☐ No ☐

6.- ¿Considera que la Cooperativa debe velar por el bienestar integral de los socios?

Sí ☐ No ☐

7.- ¿La Dirección Financiera en la toma de decisiones por parte de la directiva es suficientemente satisfactoria?

Sí ☐ No ☐

8.- ¿Usted considera que la realización de una Auditoría Financiera contribuiría a mejorar la gestión cooperativista?

Si ☐ No ☐

9.- ¿Se aplican Indicadores financieros que permitan medir la rentabilidad de la Cooperativa?

Sí ☐ No ☐

Gracias por su colaboración.

EVIDENCIAS

FOTOGRAFÍA No. I

SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "NATIVIDAD DEL GUAYCO"



FOTOGRAFÍA No. 2



FOTOGRAFÍA No. 3



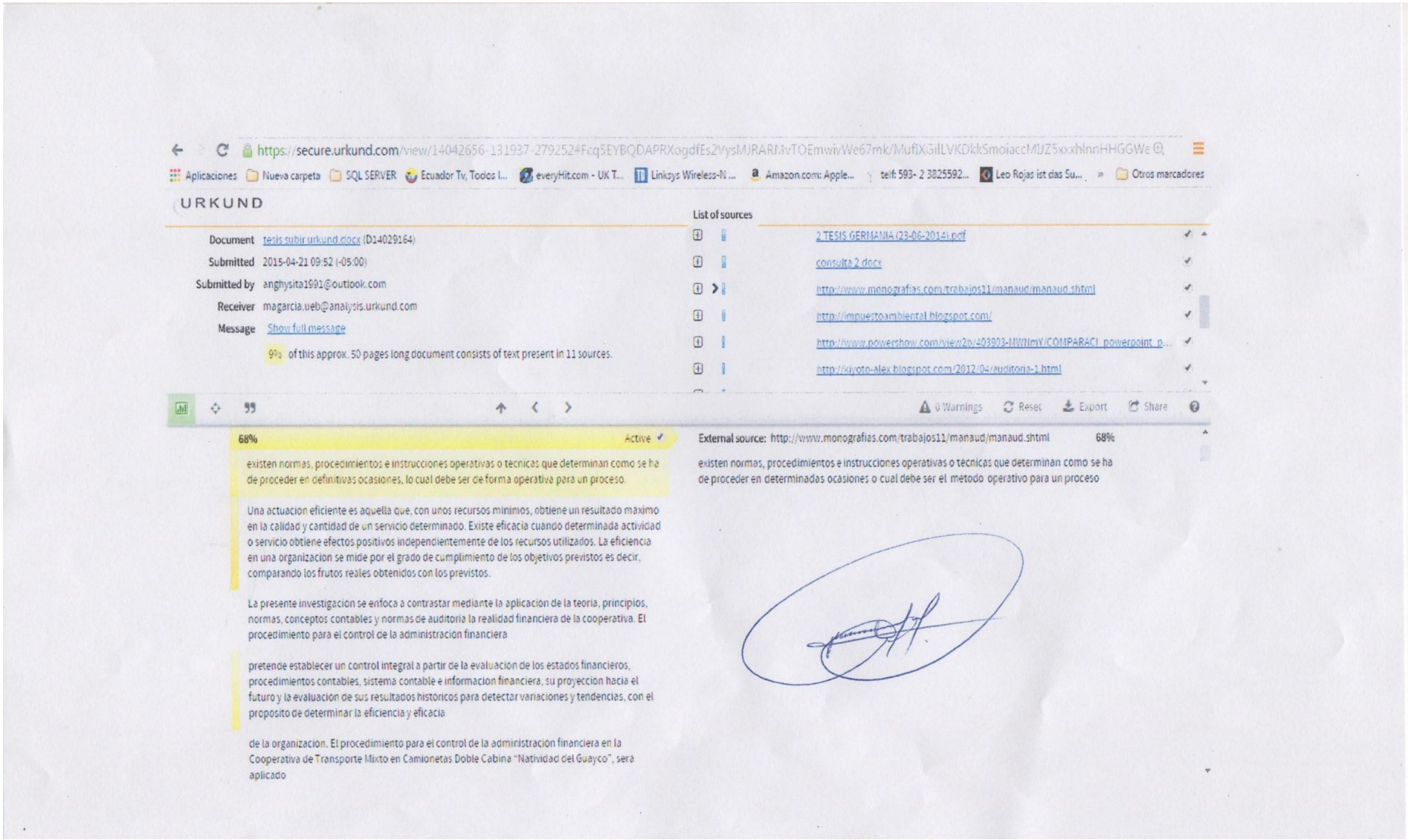
https://secure.urkund.com/view/14042656-131937-279252#Fcq5EYBQDAPRXogdfEs2VysMJRARMvTOEmwivWe67mk/MufIXGilLVKDkkSmoiaccMJZ5xxhlnnHHGGWe
Aplicaciones
Nueva carpeta
SQL SERVER
Ecuador Tv, Todos l...
everyHit.com - UK T...
Linksys Wireless-N ...
Amazon.com: Apple...
telfi 593- 2 3825592...
Leo Rojas ist das Su...
Otros marcadores
URKUND
Document tesis subir urkund.docx (D14029164)
Submitted 2015-04-21 09:52 (-05:00)
Submitted by anghysita1991@outlook.com
Receiver magarcia.ueb@analysis.urkund.com
Message Show full message
9% of this approx. 50 pages long document consists of text present in 11 sources.
List of sources
2 TESIS GERMANIA (23-06-2014).pdf
consulta 2.docx
http://www.monografias.com/trabajos11/manaud/manaud.shtml
http://impuestoambiental.blogspot.com/
http://www.powershow.com/view2b/403903-MWNmY/COMPARACI_powerpoint_p...
http://kiyoto-alex.blogspot.com/2012/04/auditoria-1.html
0 Warnings
Reset
Export
Share
68%
Active
existen normas, procedimientos e instrucciones operativas o tecnicas que determinan como se ha de proceder en definitivas ocasiones, lo cual debe ser de forma operativa para un proceso.
Una actuacion eficiente es aquella que, con unos recursos mininios, obtiene un resultado maximo en la calidad y cantidad de un servicio determinado. Existe eficacia cuando determinada actividad o servicio obtiene efectos positivos independientemente de los recursos utilizados. La eficiencia en una organizacion se mide por el grado de cumplimiento de los objetivos previstos es decir, comparando los frutos reales obtenidos con los previstos.
La presente investigacion se enfoca a contrastar mediante la aplicacion de la teoria, principios, normas, conceptos contables y normas de auditoria la realidad financiera de la cooperativa. El procedimiento para el control de la administracion financiera
pretende establecer un control integral a partir de la evaluacion de los estados financieros, procedimientos contables, sistema contable e informacion financiera, su proyeccion hacia el futuro y la evaluacion de sus resultados historicos para detectar variaciones y tendencias, con el proposito de determinar la eficiencia y eficacia
de la organizacion. El procedimiento para el control de la administracion financiera en la Cooperativa de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina "Natividad del Guayco", sera aplicado
External source: http://www.monografias.com/trabajos11/manaud/manaud.shtml 68%
existen normas, procedimientos e instrucciones operativas o técnicas que determinan como se ha de proceder en determinadas ocasiones o cual debe ser el método operativo para un proceso